UNViMe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

INFORME DE GESTIÓN

(28/8/2017 - 31/12/2018)

Planificación 2019

1918 2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Dr. David Rivarola
Rector Normalizador

MARZO 2019

A la comunidad de la UNViMe y a los habitantes de la ciudad de Villa Mercedes y Justo Daract.

ÍNDICE

1. PRÓLOGO 8
1.1 Introducción 8
1.2 Acciones de posicionamiento a nivel regional y nacional 8
1.3 Territorialización de la oferta educativa y la capacitación 9
1.4 Crecimiento en recursos humanos 9
1.5 Aspectos académicos 10
1.6 Crecimiento en Infraestructura 10
1.7 Acciones en Extensión Universitaria 11
1.8 Acciones en Ciencia y Tecnología 12
1.9 Acciones en Asuntos Estudiantiles 12
1.10 Acciones en el claustro Nodocente 12
1.11 Acciones en la sede de Justo Daract 12
1.12 Reconocimiento y cierre 13

ORGANIGRAMA UNViMe 14

2. RECTORADO 16
2.1 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI) 16
2.1.1 Acciones Desarrolladas 16
2.1.2 Proyecciones 2019 16
2. 2 AUDITORÍA MÉDICA 16

3. SECRETARÍA GENERAL 17
3.1 Acciones Desarrolladas 17
3.3 UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS (UGR) 18
3.3.1 Objetivos UGR 18
3.3.2 Acciones Desarrolladas 18
3.3.3 Proyecciones 2019 18

4. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA 18
4.1 Acciones Desarrolladas 18
4.1.1 Acciones Generales 19
4.1.2 Campus Universitario 19
4.1.3 Edificios en el centro de la Ciudad 19
4.1.4 Reordenamiento de recursos humanos 19
4.1.5 Infraestructura 19
4.1.6 Mantenimiento 20
4.2 Proyecciones 2019 20
4.2.1 Edilicias 20
4.2.2 Campus 20
4.2.3 Sede Justo Daract 20

5. SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSTGRADO 20
5.1 Acciones Desarrolladas 21
5.1.1 Biblioteca 21
5.1.2 Acreditaciones Carreras 21
5.1.2.1 Ingeniería de Sistemas de Información 21
5.1.2.2 Carrera de Medicina 21
5.1.2.3. Licenciatura en Enfermería 22
5.1.2.4 Lic. en Diseño de Comunicación 22
5.1.2.6 Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria (TAGU) 22
5.1.2.7 Profesorado en Enseñanza Primaria 23
5.1.2.8 Profesorado en Enseñanza Inicial 23
5.1.3 Tec. Superior en Gestión Ambiental y Tec. Universitaria en Agroalimentos 23
5.1.4 Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRTF) y Programa de Movilidad Estudiantil 23
5.1.5 Actividades de apoyo a las Carreras 23
5.1.6 Participación en Comisiones 23
5.1.7 Otras Normativas creadas 24
5.1.8 Curso de Postgrado dictados 24
5.2 Proyecciones 2019 24
5.2.1 Biblioteca 24
5.2.2 Acreditación de Carreras 24
5.2.2.1 Bioingeniería 24
5.2.2.2 Profesorado en Enseñanza Primaria y Profesorado en Enseñanza Inicial 24
5.2.2.3 Lic. en Kinesiología y Fisiatría 24
5.2.2.4 Medicina 25
5.2.2.5 Ingeniería en Sistemas de Información 25
5.2.2.6 Licenciatura en Enfermería 25
5.2.3 Acreditación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) 25
5.2.4 Evaluación Institucional 25
5.2.5 Movilidad Estudiantil - Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (RTF) 25
5.2.6 Actividades de apoyo a las Carreras 25
5.2.7 Sistemas estadísticos 26
5.2.8 Participación en Comisiones 26
5.2.9 Sistema de Gestión Documental 26
5.2.10 Otras normativas a considerar 26
5.2.11 Programa de Actualización Docente 26

6. SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN 26
6.1 Acciones Desarrolladas 26
6.2 Proyecciones 2019 27

7. SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA 27
7.1 Acciones Desarrolladas 27
7.2 Proyecciones 2019 28
7.3 Funciones de Oficina de Despacho 28
7.4 Oficina de Sumarios 28

8. SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA 28
8.1 Acciones Desarrolladas Ciencia y Técnica 29
8.1.1 Proyectos de CyT 2016 29
8.1.2 Laboratorio Central de la UNViMe 29
8.1.3 Proyecto fomento a la Investigación 2016 y 2017 29
8.1.4. Equipamiento Sede Justo Daract 30
8.1.5 Investigación 30

8.1.6 Gestiones con CONICET 30
8.1.7 Gestiones ante CONEAU 30
8.1.8 Ciclo de Conferencias de Divulgación Científica 30
8.1.9 Otras Actividades Desarrolladas 30
8.2 Acciones en Vinculación Tecnológica 30
8.3 Proyecciones 2019 31

9. SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 31
9.1 Acciones Desarrolladas 31
9.1.1 Conformación del Equipo de trabajo 31
9.1.2 Colab. en la Organización de Eventos 32
9.1.3 Gestiones ante la Secretaría de Políticas Universitarias 32
9.2 Proyecciones 2019 32

10. SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR UNIV. 33
10.1 Acciones Desarrolladas 33
10.1.1 Programa de Becas 33
10.1.2 Programa de Deportes 33
10.1.3 Otros Programas 33
10. 2 Proyecciones 2019 33

11. DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS APLICADAS 34
11.1 Acciones Desarrolladas 34
11.2 Proyecciones 2019 34

12. OBSERVATORIO DE GRADUADOS 35
12.1 Acciones Desarrolladas 35
12.2 Proyecciones 2019 35

13. CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL 35
13.1 Acciones Desarrolladas 36
13.2 Proyecciones 2019 36

14. CENTRO ESCUELA DE REHABILITACIÓN "DR. RAMÓN CARRILLO" 36
14.1 Acciones Desarrolladas 36
14.2 Proyecciones 2019 37

15. BIBLIOTECA "DR. RENÉ FAVALORO" 37
15.1 Acciones Desarrolladas 37
15.2 Proyecciones 2019 38

16. CAMPUS VIRTUAL 38
16.1 Acciones Desarrolladas 38
16.2 Proyecciones 2019 39

17. ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD 39
17.1 Acciones desarrolladas 39
17.1.1 Recursos humanos docentes 39
17.1.2 Campos de práctica y/o para pasantías docentes 39
17.1.3 Prácticos de laboratorio 39
17.1.4 Formación docente 40
17.1.5 Acreditación de Carreras 40
17.1.6 Jornadas 40
17.1.7 Vinculación Universitaria 40
17.1.8 Otros 40
17.2 Proyecciones 2019 40
17.3 Licenciatura en kinesiología y Fisiatría 40
17.3.1 Acciones Desarrolladas 41
17.3.2 Proyecciones 2019 41
17. 4 Licenciatura en Obstetricia 41
17.4.1 Acciones Desarrolladas 41
17.4.2 Proyecciones 2019 42
17.5 Licenciatura en Enfermería 42
17.5. 1 Acciones Desarrolladas 42
17.5.2 Proyecciones 2019 42
17. 6 Licenciatura en Actividad Física - Ciclo Complementario 43
17.6.1 Acciones Desarrolladas 43
17.6.2 Proyecciones 2019 43
17. 7 Acreditación de Medicina 43

18. ESCUELA DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA 44
18.1 Acciones Desarrolladas 44
18.2 Proyecciones 2019 44
18.3 Licenciatura en Economía 45
18.3.1 Acciones Desarrolladas 45
18.3.2 Proyecciones 2019 45
18.4 Tecnicatura Universitaria en Logística Licenciatura en Logística 45
18.4.1 Acciones Desarrolladas 46
18.4.2 Proyecciones 2019 47
18.5 Tecnicatura Universitaria en Diseño de Comunicación / Licenciatura en Diseño de Comunicación 47
18.5.1 Acciones Desarrolladas 47
18.5.2 Proyecciones 2019 47
18.6 Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva/ Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo 48
18.6.1 Acciones Desarrolladas 48
18.6.2 Proyecciones 2019 48

19. ESCUELA DE INGENIERÍA 48
19.1 Acciones Desarrolladas y Proyecciones 2019 48
19.1.1 Alumnos 48
19.1.2 Docentes 49
19.1.3 Otras acciones 49
19.2 Bioingeniería 49
19.2.1 Acciones Desarrolladas 49
19.2.2 Proyecciones 2019 50
19.3 Ingeniería en Agroindustria 50
19.3.1 Acciones Desarrolladas 50
19.3.2 Proyecciones 2019 51
19.4 Programador Universitario de Sistemas 51
19.4.1 Acciones Desarrolladas 51
19.4.2 Proyecciones 2019 51
19.5 Analista en Sistemas de Información 51
19.5.1 Acciones Desarrolladas 52
19.5.2 Proyecciones 2019 52
19.6 Ingeniería en Sistemas de Información 52
19.6.1 Acciones Desarrolladas 52
19.6.2 Proyecciones 2019 53

20. ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES 53
20.1 Acciones Desarrolladas 53
20.2 Proyecciones 2019 53
20.3 Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental 54
20.3.1 Acciones Desarrolladas 54
20.3.2 Proyecciones 2019 55
20.4 Tecnicatura Univ. en Agroalimentos 55
20.4.1 Acciones Desarrolladas 55
20.4.2 Proyecciones 2019 55

21. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN 56
21.1 Profesorado en Educación Inicial 56
Profesorado en Educación Primaria 56
21.1.1 Acciones Desarrolladas / Metas Propuestas 56
21.1.2 Proyecciones 2019 57
21.2 Informe Sede UNViMe Justo Daract 57
21.3 Proyecciones 2019 57
21.4 Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria 57

22. DEPENDENCIAS DE LA UNViMe 59

1. PRÓLOGO

1.1 Introducción

El presente informe brinda una síntesis de los principales logros de cada área de gestión, con el objetivo de que el lector evalúe críticamente las acciones realizadas y saque sus propias conclusiones. No es fácil describir con detalle las actividades desarrolladas a lo largo de 19 meses de gestión, pero el balance es ineludible y forma parte de las responsabilidades que nos caben a quienes ocupamos puestos de extrema responsabilidad, como es conducir los destinos de una universidad pública.

Asimismo se pretende dejar un documento impreso de las acciones que pueda servir como guía a futuras gestiones. Cabe destacar que en nuestro caso, la única documentación que contamos al ingreso a la gestión fue el Plan Institucional de la UNViMe y el Estatuto redactado durante la gestión de la Dra. Gladys Ciuffo, primera Rectora Normalizadora de la institución.

Nuestro ingreso a la UNViMe se produjo el día 28 de agosto de 2017, en un ambiente convulsionado por el cambio de autoridades.

El primer objetivo que abordamos fue conformar el equipo de gestión, que incluyó secretarios de rectorado, directores de escuelas y departamentos, asesores y coordinadores de áreas de desarrollo estratégico y coordinadores de carrera con sus respectivas comisiones de carrera, estas últimas integradas por docentes y alumnos.

Conformado el equipo original, nos abocamos a realizar un pormenorizado estado de situación, que quedó plasmado en el Informe Los Molles de febrero de 2018, lugar en el que se desarrolló un encuentro de trabajo intensivo de tres días, en el que cada área de gestión presentó un diagnóstico pormenorizado y las propuestas de trabajo para el año 2018. Dicho encuentro permitió a su vez generar un ambiente de camaradería y de socialización de la situación de la UNViMe y repercutió de manera muy favorable en las acciones que se desarrollaron desde ese momento a la fecha.

Los logros obtenidos se deben totalmente a la sinergia de dicho equipo y a la colaboración inestimable de un importante número de docentes, nodocentes y alumnos que participaron activamente del crecimiento de la institución.

El equipo de gestión fue evaluado en forma permanente y experimentó varios cambios hasta llegar a la constitución actual. Los nombres de quienes tuvieron a cargo responsabilidades de gestión están incluidos en el texto.

Somos un equipo heterogéneo desde el punto de vista político, pero que priorizamos los principios de la Reforma Universitaria del 1918 y el plan de crecimiento institucional, por sobre cualquier interés partidario y personal; en ese marco conceptual se desarrollaron todos nuestros objetivos. Estamos absolutamente convencidos de que la UNViMe tiene que impartir carreras de calidad, en temáticas pertinentes y debe tener un carácter inclusivo con un fuerte compromiso social.

La estructura de funcionamiento quedó plasmada en un organigrama, que fue diseñado sobre la base de una estructura de gestión clásica de una universidad nacional de pequeño tamaño, que atendiera las demandas de 5 escuelas, 16 carreras de grado, 240 docentes, 60 nodocentes y casi 1000 alumnos, tales cifras describen la situación en la que se recibió la institución a fines de agosto de 2017.

Luego de 19 meses de gestión tal situación cambió y hoy la planta creció y posee 324 docentes, 90 nodocentes y se experimentó un crecimiento casi exponencial en alumnos, llegando a casi 3500 debido a la inclusión de la nueva oferta académica y la fuerte campaña de promoción de carreras en toda la región. El número de graduados ya alcanza el centenar, aunque se destaca que la mayoría de ellos pertenece a la Escuela de Salud.

También debimos sortear el conflicto docente de 2018 que se extendió por todo el país en relación al pedido de aumento de presupuesto de Educación, que conllevó a la toma de muchas Universidades Nacionales y a la inactividad por varias semanas. La UNViMe no estuvo ajena al mismo y un grupo reducido de docentes, alumnos y nodocentes reavivaron el conflicto político de agosto de 2017 en donde la universidad cambió la administración por un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, como lo había hecho antes ya en cuatro oportunidades. Tal conflicto, definitivamente politizado, pudo ser superado en base al diálogo con los integrantes de la asamblea interclaustro.

A la fecha, la UNViMe ha iniciado el tramo final de su camino hacia la normalización, se ha comenzado el proceso de efectivización plena de la planta docente a través de concursos y se ha aprobado el Estatuto Provisorio que regirá para las elecciones de 2019. La idea general es garantizar la máxima participación de los distintos claustros, generar las condiciones para poner a funcionar el Consejo Superior, los Consejos de Escuela y de Departamentos, sus respectivas autoridades y obviamente la Asamblea Universitaria. De esa manera en 2020, casi un centenar de personas discutirán políticas y tomarán decisiones respecto del futuro de la institución bajo un sistema de cogobierno.

Todas las acciones desarrolladas se han llevado a cabo en el marco de absoluta transparencia, dando cumplimiento a la planificación presentada a la SIGEN en 2018, la cual fuera aprobada por ese organismo sin observaciones.

1.2 Acciones de posicionamiento a nivel regional y nacional

Al inicio de nuestra gestión advertimos que la UNViMe estaba aislada del contexto nacional, era escasa o nula la presencia en aquellos organismos en los que se trazan y discuten las políticas de Educación Superior y donde se distribuyen los presupuestos.

Se estableció como política de gestión revertir tal aislamiento; de esa forma se inició una fuerte campaña de inserción en distintos organismos de alcance nacional hasta municipal. Tal es así que actualmente se participa de manera activa en las comisiones y plenarios del CIN, del bloque Reformista de Rectores de Universidades Públicas, se tiene fuerte contacto con la SPU y se participa activamente del CPRES Cuyo, la REXUNI, ARUNA, el CONFEDI, entre otros organismos.

Se promovieron políticas de apoyo a docentes, nodocentes y alumnos para la participación en eventos científicos, académicos, de capacitación, de federaciones y centros estudiantiles, etc. Todos ellos recibieron apoyo económico y en muchos casos logístico.

Algunas carreras se sumaron a las asociaciones nacionales que las nuclean, tal el caso de Enfermería y Kinesiología, en tanto que otras, reforzaron los vínculos existentes mediante la participación activa en las reuniones anuales.

La UNViMe organizó varios eventos de jerarquía en 2018, tales como jornadas científicas, extensionistas, de la Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria (TAGU) y actividades de impacto social, tal el caso de la Maratón 2018 que congregó a cientos de deportistas de todo el país. Asimismo, se ha tenido una participación social activa en la región, participando de todo tipo de actos y eventos a los que fuimos invitados, independientemente del sector político que fueran sus organizadores.

Comenzó a funcionar el Consejo Económico Social (COES), previsto tanto en el Estatuto como en la Ley de Educación Superior. La UNVIMe se transforma así en la primera Universidad Pública de la provincia en activarlo; se han firmado más de 30 convenios de cooperación institucional con distintas organizaciones, todos ellos con acciones concretas de desarrollo. Se considera que el COES es un pilar fundamental para el análisis de la pertinencia de las acciones de la institución.

Se puso a funcionar también el Observatorio del Graduado, para mantener un vínculo permanente con los egresados de la UNViMe y atender no sólo sus demandas, sino para nutrirnos de su experiencia y sus contactos profesionales.

Finalmente se ha podido activar la Fundación UNViMe a la que se pretende darle una función social de preponderancia en la región y que formen parte constitutiva de la misma, personalidades destacadas de Villa Mercedes (V.M.) y Justo Daract (J.D.).

1.3 Territorialización de la oferta educativa y la capacitación

En agosto de 2017 la UNViMe tenía dos sedes, la central en V.M. y la de J.D.. Para esa fecha la Universidad Nacional de Córdoba había tomado posición en todo el territorio vecino a través de un sistema de universidades populares, que no son otra cosa que extensiones aúlicas en ciudades alejadas de la ciudad de Córdoba; todo esto coincidía con la interrupción temporaria de la UNSL en mantener las sedes en el interior de San Luis, política que se había implementado durante gestiones anteriores. Esta situación nos motivó a activar un sistema de territorialización de la Educación Superior y la capacitación a modo de prueba piloto. Se establecieron contactos con distintos municipios de la provincia y se firmaron convenios para llevar a cabo acciones concretas. Se dictaron tres capacitaciones en la Localidad de Unión que congregaron a centenares de personas de la región y para 2019 se programó llevar dicha oferta al Valle de Conlara y la ciudad de San Luis (SL). Respondiendo así a uno de los desafíos contenidos en los objetivos de desarrollo sustentable de universalización de la Educación Superior a través de ofertas más flexibles y pertinentes a la región.

Justo Daract experimentó un extraordinario crecimiento de matrícula, a partir de la implementación de los Profesorados en Educación y se ha transformado en la cuarta ciudad universitaria de la provincia de San Luis con más de 500 alumnos, alcanzando la cifra que posee la Villa de Merlo donde funcionan una facultad de la UNSL y la Universidad de los Comechingones.

El mayor desafío en este tema será que la UNViMe valide el Sistema de Educación a Distancia en 2019, lo que permitirá aplicar a un sistema de enseñanza de tipo semipresencial o a distancia y le abrirá a la universidad las puertas del mundo.

1.4 Crecimiento en recursos humanos

Durante el periodo de gestión ingresaron un número significativo de personas a la institución.

Se comenzó con un diagnóstico de la planta docente, del cual surgió un fuerte déficit de profesores y auxiliares en distintas carreras. De esa forma se inició un programa de ingreso de profesionales por concurso bajo el mecanismo simplificado de inscripción de aspirantes. Ingresaron así unos 90 docentes a principios de 2018 que actualmente están rindiendo sus concursos para efectivizar los cargos a través del mecanismo de concurso público, de antecedentes y clase de oposición. Otra importante cantidad de docentes ingresaron a mediados de 2018 y comienzos de 2019, dada la acreditación y puesta en marcha de la nueva oferta académica.

El personal de apoyo experimentó una situación similar, asociada al crecimiento institucional, ingresando a través de un mecanismo de contrato directo unas 30 personas.

El mayor crecimiento se produjo en el claustro de los alumnos. Desde una cifra aproximada de 900 a fines de 2017, se pasó a 1800 en 2018 y a casi 3500 en 2019.

Los graduados alcanzaron el centenar a fines de 2018 y la mayoría de ellos pertenece a la Escuela de Salud. Además muchos continúan como alumnos, por haber obtenido títulos intermedios de carreras de grado que siguen cursando. Tal es el caso de Enfermería, Logística y Comunicación.

1.5 Aspectos académicos

El esquema de funcionamiento académico de la UNViMe era complejo, con superposición de funciones entre el Secretario Académico y los Directores de Departamentos y de Escuelas. Estaban en funcionamiento áreas dentro de los Departamentos, cuya función no había sido definida con claridad.

Por todo esto, se reorganizó el esquema de gestión académica, atendiendo principalmente a lo establecido en el Estatuto de la UNViMe. La pirámide académica se construyó sin áreas y transfiriendo mayor responsabilidad a los Coordinadores y Comisiones de Carrera. Se nombraron nuevos Directores de Escuela y posteriormente Directores de Departamento, Coordinadores y Comisiones de Carrera. En todos los casos se tuvo especial cuidado en designar personas idóneas y con pertinencia curricular al cargo en cuestión.

Se integraron las Escuelas de Ingeniería y Cs. Ambientales y se creó la Escuela de Cs. Sociales y Educación. Se pusieron a funcionar dos departamentos de Ciencias Aplicadas y Ciencias Básicas y se inició un programa de efectivización plena de la planta docente. Se revisó y redistribuyó la carga docente según dedicación y pertinencia disciplinar.

La mejora del número de docentes en las asignaturas profesionalizantes o específicas de las carreras de la Escuela de Salud, junto con una aceleración de los trámites de seguros de los estudiantes, permitió aumentar significativamente el número de horas de práctica de campo en esas carreras.

Se fortalecieron áreas de conocimiento que presentaban déficit, ingresaron así nuevos docentes a través de sistema de concursos públicos. La efectivización de la planta docente se realizó a través de los siguientes mecanismos: a) concursos cerrados: para aquellos docentes que optaron a los mismos y que habían ingresado antes del 31 de Diciembre de 2016 y b) toda la planta docente que había ingresado por contrato en 2017 y a través del mecanismo de selección de aspirantes en 2018, fueron a concurso público, abierto y con clase de oposición.

En términos académicos, se materializó el anhelo de la comunidad de Villa Mercedes en relación a la creación de la Carrera de Medicina. Se pudo reelaborar el proyecto cumpliendo con todas las observaciones planteadas por la CONEAU, y presentar con éxito la solicitud de acreditación. En este mismo sentido se acreditó el proyecto de creación de Ingeniería en Sistemas. También se sortearon con éxito la acreditación de la Lic. en Enfermería y se obtuvo la validez nacional y reconocimiento oficial de la Lic. en Diseño de la Comunicación y la Lic. en Logística. Se crearon los Profesorados de Educación Inicial y Primaria en la sede de Justo Daract y la Tecnicatura en Gestión y Administración Universitaria (TAGU), todas con una elevada cantidad de inscriptos, lo que nos confirma el acierto de su elección.

Se implementaron medidas tendientes al control de la calidad y los contenidos de las asignaturas. En tal sentido, se efectuó por primera vez una encuesta de opinión de alumnos; de carácter voluntario, anónimo y no vinculante. La misma constituye una herramienta de autoevaluación docente significativa. Asimismo, se implementó en carácter obligatorio el uso del libro de temas, en donde se vuelcan diariamente los contenidos que se dictan en cada asignatura.

Se generaron un número importante de reglamentaciones académicas, entre ellas de concursos, movilidad estudiantil, cursos de apoyo al ingresante, actividades extracurriculares, de presentación de programas, etc.

Se llamaron a concursos 16 cargos de Auxiliar de Segunda alumno, a fin de generar una cultura de inicio prematuro de la carrera docente. Todos ellos fueron cubiertos a través de un sistema de concurso público, abierto y con clase de oposición.

Para el Ingreso se implementó el Taller de Vida Universitaria y se elaboró una guía sobre adaptación a la vida universitaria con temas de cultura institucional, el Estatuto, de la Ley de Educación Superior y de los principios básicos de la Reforma Universitaria, acompañados con la historia de las Universidades públicas de Argentina y especialmente la de la UNViMe.

Se dio inicio a un programa de movilidad estudiantil, tal es así que un grupo de alumnos hicieron prácticas académicas en otras universidades del país y del extranjero.

Se puso en marcha el Laboratorio de Prácticas Simuladas y el de Electrónica y Física; se adquirió mayor equipamiento y se promovió la capacitación de docentes en el funcionamiento de dichos laboratorios.

Se realizó el traslado de la biblioteca a una nueva sede, más amplia y cómoda, donde se generaron dos salas de lectura y estudio. Una de ellas funciona junto al repositorio bibliográfico; en la otra se montaron diez computadoras conectadas a internet con acceso como nodo de la biblioteca electrónica de Ciencia y Tecnología de la Nación. Se adquirió, a su vez, un módulo web de circulación para la sede de J.D..

Numerosos docentes, alumnos y nodocentes participaron activamente de la organización de distintos eventos académicos, tales como jornadas, talleres, cursos, etc. A su vez asistieron a numerosos eventos que se desarrollaron en otras universidades y centros de estudios de Argentina.
En convenio con la UNCUYO, se puso en funcionamiento la primera oferta de carrera de postgrado exclusiva para docentes de la UNViMe, la Diplomatura de Postgrado en Práctica Docente en el Nivel Superior, que se dictará por cohortes en 2019 a la que se preinscribieron casi 100 docentes de la Casa.

1.6 Crecimiento en Infraestructura

La UNViMe presentaba y presenta serios déficits en infraestructura, dado que sólo posee una edificación propia funcionando que es la Casa Barros, ubicada al lado de

Rectorado y una obra en construcción en el Campus Universitario. Asimismo el gasto en alquileres es significativo, la dispersión edilicia es un serio problema, los docentes no poseen oficinas y el personal de apoyo realiza sus trabajos en condiciones que no son las óptimas, sumado a esto los alumnos cursaban en aulas de reducido tamaño y en J.D. no se cuenta con sede propia. Todo esto atenta obviamente contra el normal funcionamiento de cualquier institución.

En gestiones anteriores se pudo comprar un campus de 70 Ha en Villa Mercedes y la Casa Barros en el centro de la Ciudad, el resto de las edificaciones son todas alquiladas. Si bien en la presente gestión se ha prestado especial interés al tema edilicio, es de destacar que los problemas continúan y en cierta forma, el gasto se ha incrementado debido a la necesidad de alquiler de nuevas sedes, habida cuenta del crecimiento en la matrícula de alumnos. No obstante, se han realizado algunas inversiones que a futuro podrán revertir la situación antes planteada de manera definitiva, llegando en algún momento la UNViMe a contar con edificios propios.

Se continua con la obra del Módulo I del Campus con créditos del CAF (Corporación Andina de Fomento), sin embargo hubo un retraso debido a que la empresa a cargo se presentó en concurso de acreedores y el Ministerio del Interior arbitró los medios para la cesión de la obra a otra empresa. En abril de 2019 se prevé terminar con la obra de agua para el campus, que a su vez proveerá del sercicio a toda la zona norte de Villa Mercedes. Dicha obra se realiza en convenio con la Municipalidad local. En el campus está proyectado construir cuatro laboratorios para el cursado de Medicina y otras carreras que se fusionarán con el actual laboratorio de calle Guayaquil.

Se concretó el alquiler del módulo taller en la Escuela Normal y eso descomprimió el problema de aulas, allí se cursan esencialmente las carreras de la Escuela de Salud.

La UNViMe adquirió un edificio de relevancia en el centro de la ciudad que perteneció a la familia Ribeiro y donde funcionó el Banco Provincia de San Luis, una edificación de más de 2000 m2 con proyección a construir tres pisos en el sector de la esquina y siete pisos en el galpón anexo. Se proyecta a futuro construir oficinas de atención al público, oficinas para docentes y autoridades, un comedor universitario, auditorios, biblioteca y otras dependencias. Esto permitirá desalquilar la mayoría de las propiedades en donde funciona la universidad actualmente.

También se ha alquilado el cine de la Sociedad Italiana para ser usado como aula magna, sala para actos y sala de eventos artístico – culturales. Asimismo, se ha alquilado el sector anexo a dicho cine, donde se prevé mudar las oficinas de calle Marconi y parte del actual rectorado. De esa manera, se pretende en el corto plazo comenzar a desalquilar propiedades y concentrar las oficinas en lugares más confortables. Existe actualmente en estudio, un proyecto para montar un comedor universitario en la sala anexa al ex cine de la Sociedad Italiana.

Finalmente se ha abierto una oficina de atención al público en la ex terminal de ómnibus de la Ciudad de SL, en convenio integral con la Municipalidad de San Luis. El objetivo es que sirva de atención de trámites de todo el personal de la UNViMe y para alumnos que residen en la ciudad capital y que a futuro constituya la base de una sede que permita llevar educación y capacitación a San Luis.

1.7 Acciones en Extensión Universitaria

La UNViMe ha participado y auspiciado una importante cantidad de eventos que se desarrollaron en la Provincia de San Luis, bajo el concepto de vincular la universidad con el medio local, tema que fue considerado de orden prioritario.

A fin de potenciar las actividades de extensión universitaria, durante 2018 se convocó a la presentación de ideas proyecto en cuatro ejes temáticos: Extensión Universitaria, Comunicación, Capacitación en Oficios y Proyectos Artístico-Culturales. Se receptaron más de 300 ideas proyecto que han sido seleccionados por su pertinencia y para su implementación gradual en 2019.

El cuerpo extensionista está conformado por 15 proyectos de Extensión, lo integran 94 docentes y 128 alumnos y 8 nodocentes. Se organizó en conjunto la 1ra Jornada interna de Extensión que se llevó a cabo en 2018. Se participó masivamente en el Encuentro Nacional de Extensión Universitaria en la Ciudad de San Juan, en la que muchos directores actuaron como disertantes.

En el área de comunicación, específicamente Radio UNViMe se ha reorientado el proyecto hacia una radio Universitaria; en tal sentido se ha modificado la grilla programática y musical. Para 2019 se prevé una nueva programación en convenio con ARUNA y la incorporación de algunos programas que se presentaron en 2018. Se está trabajando en la contratación de mayor cantidad de personal y en el cambio de la artística. Se prevé realizar un relanzamiento de la radio durante 2019.

Se están desarrollando unos veinte audiovisuales de distintas temáticas, del tipo cortos de cine para su difusión en distintas vías. Videos de tipo institucional, de promoción de carreras, de los programas de becas, entre otros. Este trabajo se lleva a cabo en forma conjunta con el staff docente y alumnos de la Lic. en Diseño de la Comunicación.

A partir del alquiler y acondicionamiento de la Sala del ex Cine Centenario se pretende montar un programa artístico cultural de envergadura en la Ciudad de V.M., que incluya distintas expresiones del arte y la cultura local e implementación de talleres de capacitación en tales expresiones artísticas. Todo esto podrá ser luego transferido a J.D. y otras localidades.

Finalmente se pondrá en funcionamiento la última área que compone esta secretaria que es la capacitación en oficios y los talleres culturales, evitando la superposición con la oferta que poseen otras instituciones.

1.8 Acciones en Ciencia y Tecnología

La Secretaria de CyT cuenta con unos 35 proyectos en funcionamiento, en un estado inicial de desarrollo, están insertos en el sistema unos 120 docentes – investigadores, 30 alumnos y 4 técnicos.

Durante 2018 se llamó a una convocatoria para la presentación de nuevas propuestas de investigación, a la que se incorporó la temática de Vinculación Tecnológica, por primera vez. Se obtuvo financiamiento de Nación para la promoción del área, tal es así que la UNViMe aplicó a la planilla B del CIN por primera vez en su historia y obtuvo un subsidio de 5 millones de pesos para 2019. Se participó de comisiones evaluadoras en la SPU en el programa Vinculación Tecnológica.

Se firmó un convenio de colaboración institucional con el INTA S.L. para el uso en investigación del equipamiento del Laboratorio de la Calle Guayaquil.

Se avanzó también en la elaboración de un reglamento de becas de investigación para alumnos avanzados que desarrollen sus Trabajos Finales de Licenciatura y para egresados que tengan interés en insertarse en proyectos y programas de investigación científica acreditados, a fin de realizar sus postgrados.

Se puso en marcha un programa de charlas de divulgación científica a fin de socializar en un lenguaje accesible, los conocimientos científicos que se producen en el ámbito de las universidades nacionales de la provincia y región.

1.9 Acciones en Asuntos Estudiantiles

Con el objetivo de garantizar el derecho a la educación y a la permanencia en el sistema universitario, se efectuó una reestructuración presupuestaria que nos permitió triplicar los recursos destinados a Becas para alumnos, llegando en 2019 a la cifra de 8 millones de pesos. Se crearon nueve tipos de becas, superando ampliamente la oferta existente en 2017. Se divulgó y promovió ampliamente el sistema de Becas Progresar del Gobierno de la Nación. La UNViMe en 2018 tuvo casi un 30% de sus alumnos becados dentro del sistema propio y de la nación.

Se consolidaron escuadras deportivas y se realizaron convenios con clubes locales para la práctica de sus integrantes. Se pusieron en funcionamiento los equipos de fútbol, fútbol de salón, hockey, vóley, básquet y se promovieron actividades relacionadas al ciclismo, el senderismo y la gimnasia.

Un grupo significativo de alumnos participaron de los Juegos Universitarios Regionales en Mendoza durante 2018. Es objetivo de esta gestión que el deporte universitario se entrelace con el local y que los alumnos de la UNViMe participen de competencias provinciales, promoviendo el alto rendimiento.

Se tiene previsto generar un programa más amplio de salud estudiantil, que alcance a los otros claustros de la UNViMe, cuando en 2019 se migre la Casa de la Salud al centro de la ciudad. Está previsto incluir prestaciones básicas tales como ginecología, psicología, odontología, etc.

1.10 Acciones en el claustro Nodocente

Al inicio de la gestión el claustro nodocente se conformaba de un total de 60 personas aproximadamente. El crecimiento que experimentó la UNViMe en estos meses obligó a aumentar la planta a través de la inclusión de personal contratado, llegando casi a 90 fines de 2018.

Ante la ausencia de representación gremial, el claustro se organizó a través de una comisión de pares integrada por siete miembros de distintas secretarías y se mantuvo en permanente diálogo con las autoridades de rectorado. En ese entorno se llevaron a cabo las principales acciones de gestión.

Se delineó una estructura de funcionamiento, que está previsto aprobar a inicios de 2019, cabe destacar que al momento de nuestra llegada a la gestión no existía una ordenanza de organización en este ámbito.

Se llevó adelante un programa de movilidad en la planta que incluyó el pase a distintas dependencias y cambio de funciones. Se generó el ascenso y cobertura de vacantes en los tramos intermedios, hoy cada área de gestión tiene al menos un responsable con categoría 5.

Se inició un programa de capacitación en distintas áreas de trabajo que incluyó viajes a distintos puntos del país y se implementó con mucho éxito el dictado de la TAGU.

Para 2019 se prevé el pase a categoría 6 de todos aquellos agentes que revisten su cargo en la categoría 7 y el pase a planta de un primer grupo de contratados, en la medida que el presupuesto lo posibilite. Está previsto también otorgar una categoría superior a aquellos que revisten tareas en el tramo intermedio y superior. Una vez que se haya generado la movilidad citada y la planta quede racionalmente organizada, se prevé pasar a la fase de efectivización a través de concursos.

Es importante reconocer que el personal nodocente ha constituido una pieza clave en las metas alcanzadas en estos meses de gestión. Todas las acciones del equipo de gestión rectoral y académico fueron acompañadas por acciones concretas del personal de apoyo y muchas veces enriquecidas gracias a su valioso aporte. A modo de ejemplo cabe citar que en 2018 se sancionaron casi 1300 resoluciones, duplicando así las de 2017.

1.11 Acciones en la sede de Justo Daract

He dejado para el final el informe de la Sede de J.D., que a mi modo de ver constituye lo más relevante de las acciones alcanzadas por esta gestión, superando incluso a la misma acreditación de la carrera de Medicina, lo que para muchos constituyó el logro más significativo.

En agosto de 2017 la UNViMe tenía en J.D. dos tecnicaturas : Agroalimentos y Diseño de la Comunicación; ambas congregaban a unos 50 alumnos, la última fue trasladada a V.M. en 2018 a pedido de los propios alumnos, ya que casi la totalidad de ellos y los docentes son de esa ciudad, de esa manera la sede quedaba casi vacía de contenido académico. A partir de esa crisis, se reflotó el viejo anhelo de los profesorados que J.D. supo tener décadas atrás. Para darle marco académico a esta propuesta se creó la Escuela de Ciencias Sociales y de Educación y se enviaron a acreditar los Profesorados Universitarios en Enseñanza Inicial y Primaria a fines de 2017. El dictado se inició en 2018 con la participación de 450 inscriptos.

La creación de estas propuestas educativas no sólo le dio contenido a la sede de J.D.; sino que amplió el paradigma académico de la UNViMe, que originalmente giraba en torno a la Salud y la Ingeniería Aeronáutica.

La inclusión de tan significativa cantidad de alumnos dio a J.D. una marcada presencia universitaria, tranformándola así en la cuarta ciudad universitaria de la provincia. Se formó también el Consejo de Co-formadores, integrado por docentes de los distintos niveles educativos que participarán en la formación académica de los alumnos de la UNViMe en sus prácticas áulicas.

Extraordinarias novedades se produjeron en J.D. a inicios de 2019, dado que se han inscripto 150 alumnos a los profesorados, 40 de los cuales provienen de otras localidades y necesitan residir en esa ciudad para cursar sus estudios. Esto constituye un fuerte desafío para la localidad, a fin de consolidarse como ciudad universitaria. La Tecnicatura en Agroalimentos experimentó un 150% de crecimiento en su matrícula y se afianza como carrera estratégica para el desarrollo provincial.

Para 2019 está previsto iniciar el Postítulo en Educación; estará dirigido inicialmente a unos 100 docentes de J.D. que podrán validar su título Terciario a nivel Universitario (MERCOSUR).

Los alumnos de J.D. se constituyeron por primera vez en un centro de estudiantes, han tenido conjuntamente con el staff nodocente y docente una actitud absolutamente propositiva, apoyando todas las acciones llevadas a cabo en la sede.

El problema de infraestructura en J.D. es muy importante, ya que la UNViMe funciona en un sector de la Escuela Sócrates Cortínez, con serias limitaciones de espacio. Tal situación nos llevó a trazar un plan de crecimiento edilicio que se ha visto cristalizado en dos acciones concretas. La primera, fue la compra de un predio de 25 hectáreas en la ciudad, en la zona de la terminal de ómnibus que permitirá construir una ciudad universitaria de envergadura. La segunda acción, ha sido el alquiler de una fábrica en desuso propiedad de la Cooperativa Agrícolo Ganadera, la misma se ubica en la avenida de ingreso a la Ciudad y será acondicionada como sede provisoria. Constará de aulas de distinto tamaño, oficinas para docentes, sala de reuniones, biblioteca, etc., todo esto hasta que se cristalicen la obra en el campus.

La comunidad de J.D. ha tomado como propio este proyecto universitario y genera esperanza de crecimiento a una localidad hoy postergada, pero que supo tener sus momentos de gloria con la promoción industrial y la industria ferroviaria. El interés que este proyecto despertó en J.D. ha posibilitado la creación de su propia Comisión del COES, del que participan las principales instituciones.

1.12 Reconocimiento y cierre

Deseo finalmente agradecer a los miembros del equipo de gestión que han colaborado en la redacción de este Informe, que pongo a consideración de las comunidades de V.M. y J.D. Este agradecimiento es extensivo a todos aquellos que hicieron su aporte al crecimiento de la UNViMe en este periodo de gobierno.

Debo pedir disculpas por los errores en los que involuntariamente pudimos haber incurrido, todos ellos se deben a nuestras propias limitaciones.

Hemos trabajado mucho y a conciencia, tratando esencialmente de darle contenido a una nueva universidad que nace a inicios del siglo 21 y posee un estatuto moderno que la diferencia de universidades más antiguas que tienen una estructura de funcionamiento que muchas veces impide el crecimiento.

Con sus casi 10 años de vida y a cien años de la Reforma Universitaria, la UNViMe se proyecta como una universidad dinámica, moderna, integrada al sistema de educación superior de Argentina y con un nuevo paradigma en el que la calidad educativa, la ciencia y la extensión universitaria encuentran un justo balance que permite hacer un aporte real al crecimiento social, económico y cultural de la región en la que está inserta, tratando de dar respuesta a la principal función que deben cumplir las Universidades Nacionales que es participar activamente en el desarrollo de nuestro país.

Dr. David Rivarola
Rector Normalizador

ORGANIGRAMA UNViMe

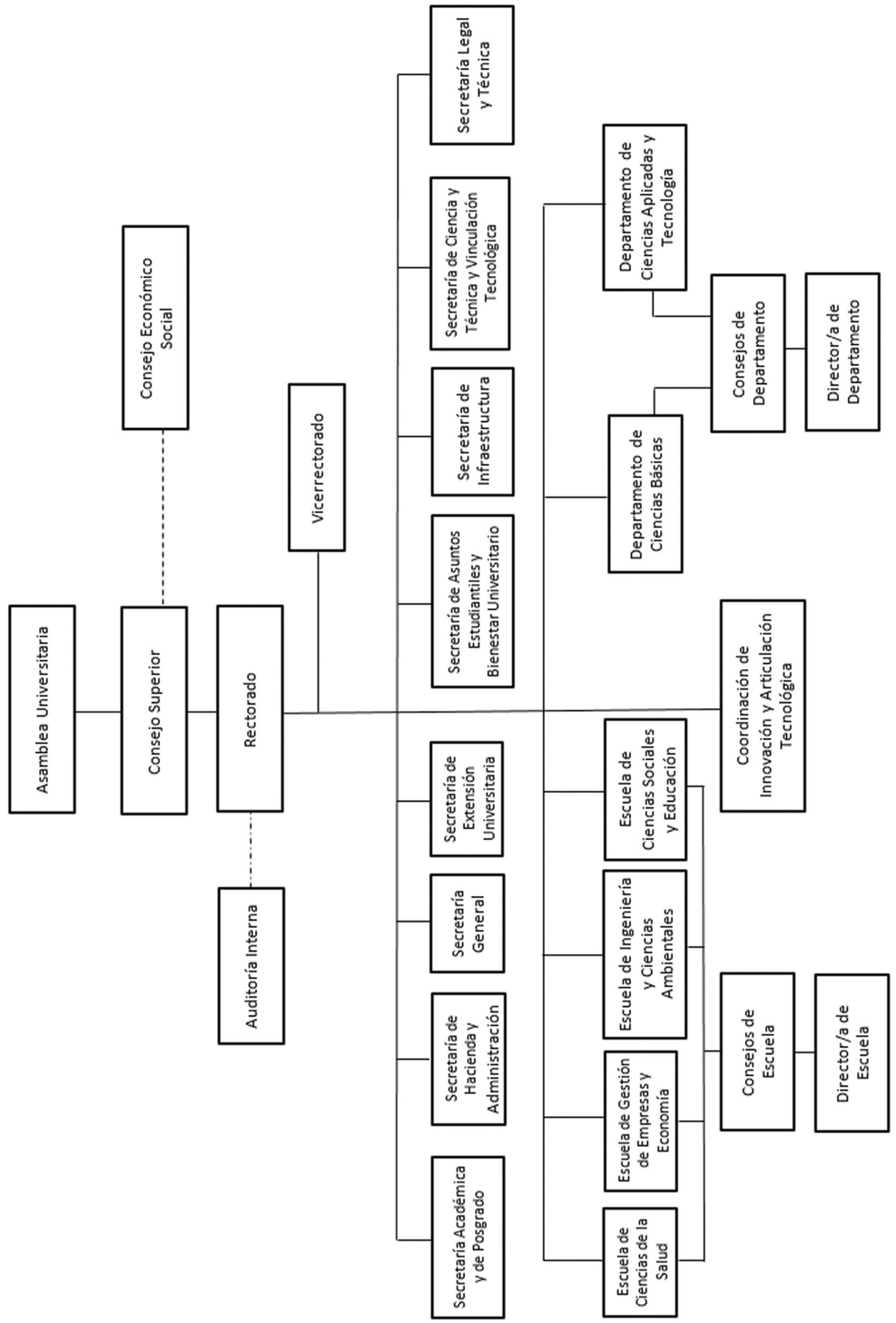

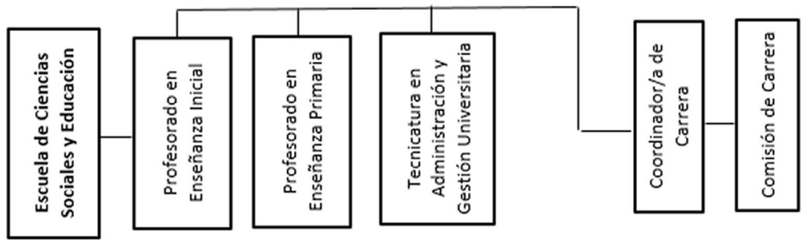

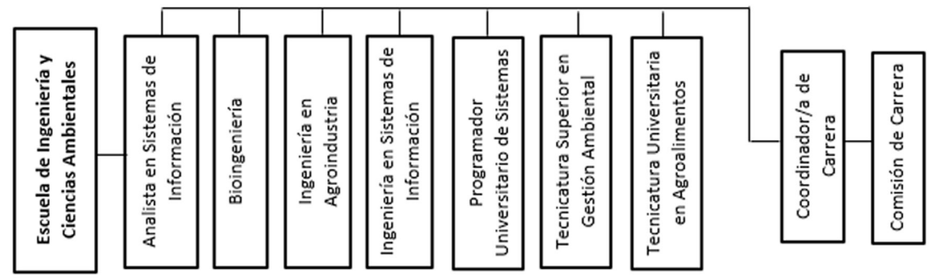

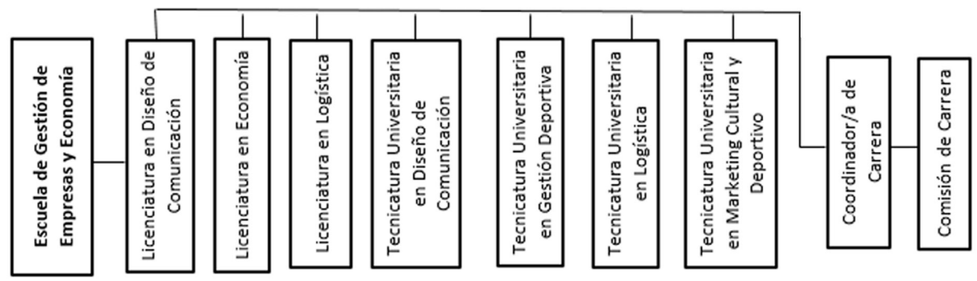

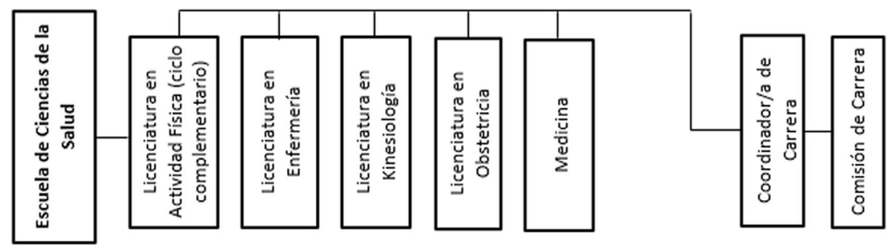

2. RECTORADO

Rector Normalizador: Dr. David Rivarola (28/8/2017 – Actualidad)
Secretaría Privada: Gisella Bruno.

2.1 UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI)

Auditor Interno Titular: CPN Fernando Pereyra (4/10/2017 – 3173/2018) y CPN Héctor Emmanuel Alturria (20/4/2018 – 12/11/2018)
Personal: Auxiliar: Dr. Gabriel Bracco y Luján Aostri.

Funciones:

• Elaborar Plan Anual de Auditoría para, una vez aprobado por el Consejo Superior, elevarlo a la SIGEN.
• Informar al Rector y el Consejo Superior de la Universidad los controles efectuados y las respectivas recomendaciones.
• Llevar a cabo un control integral para optimizar los niveles de economía, eficacia y eficiencia en la labor universitaria, dentro del marco legal.
•Emitir dictámenes sobre cuestiones solicitadas por el Rector, Consejo Superior y demás Consejos.

2.1.1 Acciones Desarrolladas

• Se gestionaron herramientas digitales necesarias para el desarrollo del trabajo de Auditoria, tales como la firma digital y un correo institucional de la UAI.
• Presentación y Aprobación por SIGEN del primer Plan Anual de Auditoría Interna de la UNVIME.
• Ejecución y Seguimiento del Plan de Auditoria 2018 aprobado por SIGEN.
• Confección de Informes especiales solicitados por la máxima autoridad de la UNVIME.
• Integración de la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales.
• Vinculación con el personal de apoyo administrativo de las distintas áreas de gestión de la Universidad con el fin de colaborar en el desarrollo de tareas o procesos considerados críticos dentro del organismo.
• Confección de Instructivos y papeles de trabajo estándar para la realización de las Tareas y Proyectos de Auditoria contenidos en el Plan Anual 2018.
• Coordinación con Dirección Contable de Cursos y Talleres de Capacitación para el personal de apoyo administrativo y para los secretarios de gestión administrativa (SIU Pilagá – Reglamento de Compras y Contrataciones – Compras por Caja Chica).
• Participación en Jornadas y Congresos Nacionales de Capacitación:
- Asistencia a las III Jornadas de Auditores Internos de Universidades Nacionales – (La Rioja, 22 al 24 de Mayo de 2018).
• Programa en Control Ambiental. (Curso a distancia, 11/11/2018)
• Asistencia al 1° Simposio Internacional de Auditoria Gubernamental. (CABA, 17 al 19 de septiembre de 2018).

2.1.2 Proyecciones 2019

• Presentación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría Interna 2019.
• Colaborar en la elaboración de manuales de procedimientos internos.
• Fomentar la confección de reglamentos internos en las distintas áreas de gestión de la Universidad.
• Mejorar los instructivos y papeles de trabajo elaborados, en función de los conocimientos y experiencias recogidas durante 2018.
• Participación en las IV Jornadas de Auditores Internos de Universidades Nacionales 2019. Mendoza.
• Especialización en Auditoría Interna Gubernamental, a través de los distintos programas de actualización dictados por el Instituto de Control y Gestión Pública.

2. 2 AUDITORÍA MÉDICA

Auditor Interno Titular:
Dr. Rodolfo Humberto Gargiulo (28/9/2017)

La Auditoría Médica constituye una herramienta para garantizar el ejercicio del derecho de control de la Universidad en relación al ausentismo por enfermedad, ya sean de sus trabajadores o de sus familiares a cargo. Que atento a ello, el requerimiento de los servicios se realiza en función de las necesidades de la Universidad, bajo la supervisión directa de Secretaría General, y en colaboración con la oficina de Recursos Humanos. Es por ello que en virtud a la competencia profesional, esta Auditoría Médica ha realizado durante el año 2018 un eficaz control de las licencias médicas, realizando en caso de ser necesario, la Junta Médica correspondiente, observando la especialidad de cada caso de la patología que genera la licencia laboral. Asimismo, en colaboración con el área de Seguridad e Higiene, se elaboraron las evaluaciones de riesgo pertinente, confeccionando el mapa de riesgos en las distintas áreas a fin de dar cumplimiento a las normas legales vigentes.

Acciones de capacitación: Durante el año se realizó, en distintas fechas, a fin de garantiza la mayor cobertura, una capacitación de primeros auxilios, destinada al personal de apoyo de la Universidad, tratando temas referentes a:
• Resucitación cardio-pulmonar (RCP) y desfibrilador automático externo (DEA).
• Heridas y control de hemorragias.
• Quemaduras.
• Trauma.
• Inmovilización y traslado de politraumatizado.
Dichas capacitaciones se realizaron con fechas 15/05, 22/05, 29/05, 01/06 y 09/10 del corriente año, tanto en la sede de Villa Mercedes como en Justo Daract.

La Auditoría Médica ha participado de reuniones o eventos en donde se requiera la presencia de un profesional de la salud o asesorando adecuadamente a las autoridades cuando se ha solicitado.

3. SECRETARÍA GENERAL

Secretario General: Dra. Hilda Pedranzani, (28/9/17 – 2/3/18); Mgs. Daniel Ardissone (2/3/2018 – 26/11/2018) y CPN Alberto Lindow (26/11/2018 – actualidad).

Personal: Salud: Dr. Rodolfo Gargiulo y Dr. Fernando Romero. **Computos:** Diego Quiroga; Silvina Noemí Zavala; Jorge Ezequiel Fabbroni; Marcelo Jaime; Erwin Stang Holzer. **RRHH:** Panigatti Lucía. **Intendencia:** Sergio Iván Giménez Racedo; José Crescitelli; Gabriel Paz; Vanesa Saldañez; Dora Rodríguez; Ester Beatriz Rosales; Judith Andrea Amaya; Paula Anabel Devia Arce; Noelia Esteban y Mercedes Benitez. **Maestranza:** Silvia Elizabeth Toro; Lino Benjamín Torres; Andrea Vanina Zambrano; Malta Maldonado; María Deluiggi; Estela Colado; Yamila Magalí Bettio; Elena Algañaz; Mariela Natalia Flores; Néstor Fabián Giantomasi. **Automotor:** Oscar Jatar; Ceferino Dalmolín. **Control Aúlico:** Laura Lausana. **Mesa de Entradas:** Gloria Privitello; Lorena de los Angeles Chávez. **Vigilancia:** Leandro Federico Hartfield; Carlos Manuel Jofré; Faustino Orellano; Javier Garcia y Octavio Ortiz.

Funciones: Asesorar y asistir al Rector prestando el más amplio apoyo a los órganos de gobierno y conducción política de la Universidad, siendo sus funciones intervenir y coordinar los servicios administrativos de Despacho, Mesa de Entradas, Protocolo y Asesoría Legal. Asimismo, coordinar los servicios del área de informática, comunicaciones, movilidad, seguridad, servicios generales, seguridad, salud, ambiente, construcciones y mantenimiento.

3.1 Acciones Desarrolladas

• Se reestructuró la planta NoDocente, reubicándose a muchas personas en nuevos puestos de trabajo.
• Se realizaron contrataciones para reforzar distintas áreas de gestión que experimentaron un fuerte crecimiento.
• Se elaboró en conjunto con Asesoría Legal y el Rector el Nuevo Organigrama de Gestión de la UNViMe. Resol. 0006/2017, en revisión a la fecha de finalización de este informe.
• Se reglamentó el uso de Justificación de inasistencias y solicitud de Licencias Docentes y No docentes. Resol. 773/2017
• Se reglamentó el régimen de incompatibilidades de todo el personal. Res. 850/2017.
• Se normalizó el Sistema de Medicina Laboral. Resol.880/2017.
• Instalación y Configuración de un nuevo servidor. Migración de los antiguos correos y cuentas con sus respectivos mensajes al nuevo sistema en el nuevo servidor (antes estaban en un servidor externo contratado), eliminando toda dependencia con terceros. Hoy la UNViMe mantiene la totalidad de sus sistemas y servicios en instalaciones propias.
• Se revisaron las necesidades edilicias y de sistemas informáticos en las sedes de Villa Mercedes y Justo Daract y se instalaron máquinas y conexiones requeridas.
• Se reestructuraron los espacios físicos Biblioteca, Oficina Alumnos, Oficina de Directores y Sala de Profesores proporcionándoles instalaciones de internet.
• Se adaptó un sector del Centro Educativo N° 9 para el uso de nuevas aulas.
• Se realizó la instalación de internet en los nuevos puestos de trabajo en la radio.
• Mantenimiento e instalaciones de máquinas, telefonía y servidores.
• Análisis y creación de la estructura de gestión de la UNVIME.
• Llamado a concurso para cubrir el cargo de dirección de la Unidad de Gestión de Riesgo.
• Se reglamentó e implementó el uso del Correo Electrónico Institucional. Resol 1332/2017.
• Derogación de resolución 188/2017, que otorgaba poder de designación de docentes a los departamentos.

3.2 Proyecciones 2019

• Refuerzo de personal en el área de maestranza, intendencia y alumnos en Justo Daract, debido al notable incremento de la matrícula en dicha sede.
• Promoción de personal no-docente a nuevas categorías a través de designaciones por cargo de mayor jerarquía y/o concursos.
• Elaborar un programa integral de salud con prestaciones básicas para toda comunidad universitaria que incluya la atención en medicina general, ginecología, odontología, psicología, etc.
• Implementación del Expedientes electrónico y firma electrónica.
• Implementación de reglamentaciones para los concursos de personal Nodocente.
• Creación y optimización de manuales de procedimiento administrativo en conjunto con el Ministerio de Modernización de la Nación.
• Elaboración de Digesto Administrativo. Debe cumplirse lo previsto en la ley de Procedimiento administrativo para la eficacia de los actos administrativos.
• Llevar a cabo la actualización integral de todos los sistemas SIU.
• Implementar nuevos sistemas de gestión, tales como el Wichi, Huarpes, Arai y Tehuelche.
• Instalar un programa digital para el claustro docente que permita optimizar el acceso al uso del aulero, carga de programas, planes docentes, etc.
• Trabajar en la mejora integral de la conectividad electrónica y monitoreo web de los distintos espacios de la UNViMe.

3.3 UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS (UGR)

Responsable: Ing. Luis Cabrera.
28 de diciembre de 2017 –

3.3.1 Objetivos UGR

Gestionar los medios necesarios para mantener condiciones seguras en todas las sedes de la UNViMe a fin de evitar accidentes y enfermedades profesionales. Participar en los nuevos proyectos edilicios para mantener y cumplir con las normativas nacionales, provinciales y municipales en cuanto a lo referido a Higiene y Seguridad. Hacer cumplir las normativas a los proveedores de la UNViMe. Asistir a los organismos que realizan inspecciones en lo referido a Higiene y Seguridad, como las ART, Ministerio de la Provincia, SRT. Cumplir con la Ley 19587 Higiene y Seguridad en el Trabajo y su decreto reglamentario 351/79 y sus modificatorias.

3.3.2 Acciones Desarrolladas

Obra: Playón, baños y Vestuarios
Presentaron documentación solicitada por parte de la empresa constructora. Se finalizó la obra sin accidente ni incidentes.
Obra: Campus – Módulos de aulas
• Se nombra a un responsable de Higiene y Seguridad Matriculado por la Empresa Constructora, vigente a la fecha. Se da cumplimiento a lo requerido en cuanto a Nómina del personal bajo ART, seguros de accidente con los contratados, capacitaciones, entrega y registro de equipos de protección personal, programa de seguridad visado por el Colegio de Ingenieros, baños, análisis de agua, medidas de protección contra riesgos eléctricos, señalización de riesgos y obligatoriedad de uso de equipos de protección personal. Respecto a los Objetivos planificados para el 2018.
• Control de los requerimientos que deben cumplir las empresas constructoras.
• Se realizó la presentación de Relevamiento General de Riesgos Laborales de todos los establecimientos de la UNViMe.
• Generar y mantener condiciones seguras en todos los espacios de la UNViMe.
• Se realizó el relevamiento e informe de todas las sedes de la UNViMe, solicitando las mejoras.
• Protección contra incendio. Estudio de carga de fuego. Se encuentra en proceso de ejecución los estudios de carga de fuego.
• Almacenamiento. Verificar que las condiciones sean seguras. Se analizó e informó en el relevamiento de las sedes.
• Riesgo eléctrico. Se realizaron los relevamientos de las instalaciones de todas las sedes. Se solicitaron las mejoras necesarias en los distintos establecimientos.
• Provisión de agua potable. Se realizaron los análisis del agua potable de todas las sedes.
• Capacitación. Se presentó un Plan Anual de capacitación para el año 2018. En ejecución. Se realizaron parcialmente la ejecución del plan de capacitación.
• Vehículos. Los vehículos cuentan con los seguros requeridos por ley y los conductores con las habilitaciones
• Procedimiento de accidentes. Se realizó un procedimiento para actuar en caso de accidentes de alumnos. Vigente.

3.3.3 Proyecciones 2019

• Iluminación. Realización de medición de niveles de iluminación en todas las sedes y solicitar adecuar en los lugares que fueran necesarios.
• Se deberá implementar un registro de las tareas de mantenimiento.
• Mejorar las señalizaciones, confección y colocar los planos de evacuación.
• Realizar los simulacros de evacuación y formación de roles en caso de emergencia.
• Capacitación a todo el personal en riesgo de incendio y evacuación por plataforma virtual.
• Completar el plan de capacitación pendiente
• Repetir los análisis de agua.
• Cumplir con lo solicitado por la ART.
• Realizar los estudios de carga de fuego.
• Realizar las mejoras en las instalaciones de gas en todos los establecimientos y certificar por matriculado el estado final.
• Verificar la realización de los estudios médicos por parte de la ART.
• Realizar los estudios e informes de ergonomía en los diferentes puestos de trabajo.

4. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Secretaria de Infraestructura: Arquitecta Valeria Lange (1/05/2018)
Área de proyectos y obras: Arq. Diana Cámara Guillet, Arq. Catalina Ferro **Área de Mantenimiento:** Sr. Miguel Blanco, Sr. Luciano Fonteiña, Sr. Diego Marini, Sr. Hernán Petitti, Sr. Federico Velázquez.

Funciones: Asesorar y asistir al Rector y demás órganos de Gobierno universitario prestando el más amplio apoyo en materia de procedimientos relacionados con la cobertura de las necesidades espaciales y mantenimiento de los edificios que conforman la estructura edilicia de la UNViMe. Prever las necesidades prioritarias de construcción, ampliación, remodelación, modernización y mantenimiento de instalaciones. Garantizar funcionalidad y seguridad de edificios, planificando, organizando y supervisando todos los aspectos de la infraestructura universitaria. Proyectar las distintas obras edilicias, ampliaciones y remodelaciones.

4.1 Acciones Desarrolladas

• Se crea en septiembre del 2017 la Dirección de Infraestructura. Posteriormente y debido al gran flujo de trabajo, se crea la Secretaría de Infraestructura en mayo del 2018. La secretaría se organizó básicamente en 3 grandes áreas de trabajo: a) Planificación, b) Obras y Proyectos c) Mantenimiento. Las principales tareas desarrolladas se detallan a continuación:

4.1.1 Acciones Generales

• Se realizó un diagnóstico de situación de todos los espacios físicos y las proyecciones de uso de los mismos. A partir de esto se estableció un plan de reordenamiento de todos los espacios y sedes de la Universidad.
• El alquiler y la recuperación del edificio de bloque de aulas perteneciente a la Escuela Normal – Centro Educativo N° 9, descomprimió la situación edilicia y permitió mejorar el dictado de clases. Asimismo, se logró contar con un espacio para laboratorio y 5 aulas, de las cuales dos poseen gran capacidad.
• Se reorganizaron los edificios para que cada escuela posea el suyo.
• La UNViMe se incorporó al Consejo Ambiental Municipal, para debatir y decidir en conjunto las problemáticas ambientales de la ciudad de Villa Mercedes.
• Se realizó la presentación formal de la documentación y planos de la obra del Módulo II del Campus Universitario ante el Ministerio del Interior.
• Se implementó el pedido de mantenimiento a través de la página web, esto permitió facilitar los pedidos y generar un registro de cada actividad. Este sistema permitirá generar estadísticas de todas las tareas realizadas.

4.1.2 Campus Universitario

• Se realizaron tareas de gestión con el municipio, para la apertura de calles e iluminación en el sector del Campus Universitario, para mejoramiento y accesibilidad al mismo y para conexión de las dos obras del mismo (Módulo de aulas y Playón Deportivo).
• En esos terrenos se trabaja en el desarrollo y la conexión urbana con la ciudad y las 72 Has del campus Universitario, verificando el posible desarrollo urbano a futuro del sector norte de la Ciudad. En tal sentido y en conjunto con el ente de Obras Sanitarias Mercedes se está coordinando para lograr el tendido de agua potable para el campus y brindando mayor caudal de agua potable en toda la Zona Norte de la Ciudad.
• Se modificó el Master plan, y se trabaja en la conexión de las diferentes obras y la eficiencia del uso del espacio en el campus. Así como también la preservación del territorio y del medio ambiente, dejando zonas de reserva de flora y de agua.
• Se realizó una primera visita guiada al módulo de aulas Campus Universitario. Para que la comunidad Universitaria conozca su propio predio.
• Se solicitó al municipio la colocación de carteles referenciales y de ubicación.
• Se elaboró proyecto en conjunto con SecretarÍa Académica y la Coordinación de la carrera de Medicina para la realización del diseño de los laboratorios de medicina y anexos, que se ubicarán colindantes al edificio módulo I en Campus.

4.1.3 Edificios en el centro de la Ciudad

• Se limpió y desinfestó el edificio adquirido por la gestión en zona centro de la ciudad de Villa Mercedes en el 2018. Edificio ex banco provincia.
• Se realizó convenio con el Colegio de Arquitectos de la provincia de San Luis, para el llamado a concurso de ideas en el edificio del ex banco provincia.
• Se gestionó un pedido al municipio para liberar las zonas frente a las sedes a fin de generar zonas de permanencia y espacio público para los estudiantes.
• Se realizó un estudio y diagnóstico de posibilidades de localización de la universidad, en varios terrenos disponibles para poder determinar una localización estratégica y correcta para la futura sede propia UNViMe en J.D., habida cuenta del extraordinario crecimiento que tuvo la Escuela de Ciencias Sociales y Educación en cuanto el número de alumnos y la carencia de un espacio propio. En diciembre de 2018 se firmó boleto de compraventa de 25 Has en la zona centro de Justo Daract.
• Se trabajó en estrecha vinculación con las autoridades de la Escuela Sócrates Cortinez, a fin de colaborar en el mantenimiento del edificio donde funcionó la UNViMe durante el 2018 y en etapas previas. Se llevaron a cabo diversos arreglos en las distintas dependencias de las mismas.

4.1.4 Reordenamiento de recursos humanos

• Se incorporó personal al equipo de mantenimiento, con un perfil específico para cada tarea.
• Se realizó una relocalización de sectores y oficinas, para el correcto funcionamiento de las distintas áreas. Se organizan los edificios por secretarias, con la lógica de ir desde los sectores públicos hacia los privados.
• Se colocó guardia de seguridad en la obra de playón deportivo, una vez que la empresa entregó el inmueble.
• Se organizaron oficinas para autoridades y docentes en cada uno de los edificios.
• Se reestructuraron las intendencias por edificio, así como también las diferentes distribuciones de insumos. En conjunto con el área de Maestranza e insumos.
• Se reubicó y se recuperó un espacio de biblioteca, para su correcto funcionamiento. El nuevo espacio recuperado, más amplio, permite tener una sala de almacenado de libros y una sala de lectura equipada con computadoras para hacer consultas on line.
• Se crea el primer Laboratorio de Prácticas Simuladas (LPS), que permite las prácticas de las carreras de Enfermería, Obstetricia y Kinesiología y Fisiatría.

4.1.5 Infraestructura

• Se desarrolló el proyecto y los pliegos de los laboratorios de Medicina en el campus universitario. Proyectando 500 m2 de construcción.

• Se construyó una nueva oficina en la sede de Guayaquil. para poner en funcionamiento los laboratorios de Electrónica y Física.
• Se finalizó la primera etapa del playón deportivo, ubicado en el campus. (Baños, vestuarios y playón deportivo).
• En conjunto con la Secretaría General y la Unidad de Gestión de Riesgo se contrataron especialistas para los controles en todas las dependencias de la Universidad.
• Se continuó con la verificación e inspección de obra del Módulo de aulas 1 campus. Obra que en la actualidad tiene el 70% de avance.

4.1.6 Mantenimiento

• Se colocaron cámaras en edificios administrativos donde se hace acopio de materiales y de herramientas.
• Se llevaron a cabo tareas de desinfección de palomas en los edificios áulicos.
• Se realizaron tareas de refacción en la sede de Justo Daract, en el sector de sanitarios, y espacios exteriores.
• Se colocaron aires acondicionados en oficinas y aulas, en sectores críticos de las diferentes sedes de la universidad de Villa Mercedes y Justo Daract.
• Se colocaron cambiadores para bebes en los sanitarios femeninos y masculinos del Módulo UNViMe - de la Escuela Normal.
• Se colocaron proyectores fijos en el Módulo de aulas Escuela Normal.
• Se realizan tareas de reparación de sanitarios, aulas, tanques de aguas, pinturas y membranas, ect., en las diferentes sedes de la Universidad.
• Se están realizando trabajos de seguridad en los edificios.
• Se continúa con el plan de adecuación de edificios en materia de seguridad.

4.2 Proyecciones 2019

4.2.1 Edilicias

• Llamado a concurso de ideas y proyecto para el edificio adquirido por la universidad (ex Banco Provincia), ubicado en calle Balcarce y Riobamba (en conjunto con el Colegio de Arquitectos)
• Adecuación de Planta Baja, para su uso – Sede UNViMe (Balcarce y Riobamba).
• Ampliación de edificio calle Las Heras 377 – Planta alta para Oficinas.
• Finalización de colocación de cámaras en todas las sedes de la Universidad y generación de un centro de monitoreo.
• Trabajar en generar una imagen institucional por escuela y por edificio.
• Completar la adecuación de cada aula de la Universidad con calefacción y dispositivos de videos (proyectores fijos).
• Generar dispositivos de recolección y reciclaje de papeles en oficinas y aulas.
• Generar espacios de permanencia de público sobre estacionamiento en edificios de España y Balcarce.
• Unificación de sedes mediante nuevos espacios físicos, generando convenios con instituciones. Reducir costos y generar núcleos cercanos de trabajo administrativo en zona centro.
• Adecuación de sedes para generar edificios saludables e inclusivos.
• Cambio de luminarias a iluminación de sistema LED, con sensores de movimiento para optimización energética.
• Puesta en valor e inauguración de la nueva aula magna ubicada en Ex cine Centenario. Capacidad 450 butacas
• Adecuación del espacio de la UNViMe para atención al público en la Ciudad de San Luis.

4.2.2 Campus

• Generar visitas guiadas a obras de Campus Universitario y edificio del ex Banco Provincia, abiertas a toda la comunidad Universitaria y al público en general.
• Inauguración de playón deportivo.
• Llamado a licitación pública: Laboratorios de Medicina
• Inauguración de obra de agua potable finalizada. Para Campus Universitario y zona Norte de Villa Mercedes
• Inauguración de Módulo de Aulas 1 – primer edificio de aulas y dependencias del Campus Universitario.
• Generación de cocheras para personal de la universidad en campus Universitario para módulo de aulas 1 y laboratorios de Medicina.
• Desarrollar espacios de recreación y deporte.
• Desarrollar reserva autóctona, forestación.
• Generar reuniones y encuentros con especialistas para trabajar e implementar sistemas de medición con respecto a la problemática ambiental de la subida de napas.
• Presentación de documentación necesaria en el Ministerio de Educación y del Interior para la construcción del Módulo de aulas II.

4.2.3 Sede Justo Daract

• Adecuación de espacios de aulas y demás dependencias
• Inauguración nueva sede UNViMe en la localidad de Justo Daract – más de 800m2 cubiertos, en un predio de más de 2 Has de uso exclusivo.
• Desarrollo de Master Plan para las 25 Has del Campus Universitario.

5. SECRETARÍA ACADÉMICA Y POSTGRADO

Secretario Académico: Mg. Ing. Daniel Ardissone (desde agosto de 2017 hasta junio de 2018); Ing. Carlos Aostri (desde junio a noviembre de 2018) y Mg. Enf. Graciela Balanza (desde noviembre de 2018 a la fecha).

Personal: Alicia Maurelle; Mariano Foresto; Blanca Mariel Rodríguez; Santiago Tell; Marcos Sosa Pellegrino; Vanesa Saldáñez; Myrian Pron; Virginia Silvera Herrera; Claudio Denna; Gisella Bustos; Martha Maldonado y Eugenia Estrada.

Funciones: Asistir y asesorar al rector y demás órganos de gobierno universitario en todo lo relacionado con la gestión y desarrollo académico de la Universidad, intervenir en la elaboración de normas y programas, administrar los recursos para el funcionamiento académico y participar en los procesos de autoevaluación y acreditación institucional.

5.1 Acciones Desarrolladas

5.1.1 Biblioteca

• Traslado de la biblioteca desde calle Marconi a Rafael Cortez 111 (Sede de la Biblioteca Popular del Centro Educativo Nº 9 Dr. Juan Llerena).
• Armado de aula para lectura.
• Montaje de aula con 10 PCs de última generación con conexión a Internet, para consultas en biblioteca virtual.
• Integración como nodo de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.
• Armado de espacio digital con el material bibliográfico utilizado por todos los docentes de la Universidad.
• Adquisición de un módulo web de circulación para Sede Justo Daract.
• Compra de libros.
• Compromisos con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación de Universidades (CONEAU) sobre continuidad y sistematización del proceso de compra de libros y revistas.

5.1.2 Acreditaciones Carreras

5.1.2.1 Ingeniería de Sistemas de Información

• Creación de la comisión de factibilidad para la creación de la carrera.
• Presentación formal de la carrera ante la CONEAU.
• Constitución de la Comisión de Carrera.
• Creación de la Comisión de Autoevaluación.
• Respuesta a los déficits enviados por CONEAU (Coordinación y Comisión de Carrera):
a. Cambio al plan de estudio incorporando el espacio curricular "Sistemas de Representación".
b. Generación de nuevos convenios para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes.
c. Detección de la necesidad y preselección de becarios (estudiantes de la carrera) para realizar actividades informáticas dentro de las instalaciones de la Universidad.
d. Relevamiento y propuesta de líneas de perfeccionamiento para los docentes involucrados en la carrera.
e. Propuesta de proyectos de extensión que involucran la participación de los estudiantes.
f. Junto a la Unidad de Gestión de Riesgos (U.G.R.) se elaboró la normativa para el uso adecuado de las salas de informática.
g. Creación y reglamentación de la práctica profesional supervisada.
• Realización de las gestiones necesarias para que la UNViMe fuera un nodo de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.
• Reglamentación del funcionamiento de las comisiones de carrera de la UNViMe (RR N° 44/2018).

5.1.2.2 Carrera de Medicina

• Reconstrucción del expediente a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), la CONEAU y la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización de Universidades (DNGyFU).
• Creación de la comisión de carrera (Res. 984/2017) para trabajar en un nuevo plan de estudios, según los déficits planteados por CONEAU. Integrantes: Dr. Nelio Bazán, Med. Esp. Silvia Ávila, Dra. Romina Lucero López, Ing. Carlos Aostri, Med. Francisco Carrizo.
• Creación de la Comisión de Autoevaluación de Medicina.
• Reuniones de trabajo con el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la UNC, Dr. Marcelo Yorio, con el objeto de obtener asesoramiento sobre el plan de estudio. La FCM de la UNC puso a disposición la colaboración y participación activa de sus docentes profesionales de la salud, para la conformación de los equipos docentes en nuestra futura carrera de Medicina.
• Convocatoria abierta y pre-selección por entrevista y antecedentes, de aspirantes para cubrir cargos docentes en la carrera de Medicina (se inscribieron 270 profesionales, de los que se preseleccionaron aproximadamente 60).
• Toma de decisión de que los auxiliares de docencia destinados a la carrera de Medicina serán contratados en el semestre anterior al dictado de las actividades, y posteriormente sustanciados los respectivos concursos. Dichos docentes se formarán con los responsables de cada asignatura.
• Protocolización de convenios con instituciones privadas y provinciales.
• Presentación formal de la acreditación como carrera nueva de la Universidad.
• Propuesta, protocolización y dictado de un curso de posgrado en Didáctica y Pedagogía Universitaria en el Área de la Salud (Res. 303/2018), destinado a los futuros docentes de la Carrera, dando respuesta a uno de los déficits señalados por CONEAU.
• Propuesta y dictado de curso de manejo de Plataforma Virtual para futuros docentes.
• Decisión de la construcción de laboratorios para Medicina y Ciencias de la Salud en el Campus Universitario, a continuación del Módulo I. Relevamiento de las necesidades por la Comisión de Carrera de Medicina, como base para las especificaciones técnicas para la construcción.
• Decisión de que el módulo I en construcción sea utilizado para las carreras de la Escuela de Ciencias de la Salud.
• Modificación de los aspectos observados por CONEAU a la propuesta presentada en abril de 2018, subsanando los déficits relacionados con los mismos.
• Resolución de CONEAU de acreditación del proyecto de la Carrera de Medicina de la UNViMe y autorización para el inicio de su dictado, recibida en noviembre de 2018.

5.1.2.3. Licenciatura en Enfermería

• Continuación del proceso de autoevaluación y acreditación iniciado en 2016.
• Recepción de pares evaluadores de CONEAU en octubre de 2017.
• Designación de la nueva Comisión de Autoevaluación en diciembre de 2017.
• Identificación, en febrero de 2018 y en conjunto entre Comisión de Carrera y Comisión de Autoevaluación, de dos objetivos prioritarios: 1) Asegurar el completo desarrollo del proceso de acreditación de la carrera; 2) Dinamizar la participación en las redes nacionales e internacionales de Enfermería.
• Solicitud de aceptación de la Carrera de Enfermería de la UNViMe en la Asociación de Escuelas Universitarias de Enfermería de la República Argentina (AEUERA).
• Revisión de la documentación presentada a CONEAU y detección de déficits que subsistían al momento de la visita de pares evaluadores: Laboratorio de Prácticas Simuladas (LPS), número y dedicación de docentes disciplinares (déficit total = 30 módulos docentes según pauta ministerial), cumplimiento de horas prácticas e inicio tardío de prácticas comunitarias, déficit de formación y prácticas docentes en investigación disciplinar, entre otros.
• Articulación con Bienestar Estudiantil y la Unidad de Gestión de Riesgos para el diseño e implementación de algoritmo de atención de estudiantes en caso de accidentes por corto punzantes y salpicaduras. Acortamiento de los tiempos para el trámite de cobertura de seguros a los estudiantes, lo que permitiendo el ingreso automático (48 hs de iniciado el trámite desde la Comisión de Carrera) a los centros de práctica.
• Recepción del primer dictamen de CONEAU (principios del 2018) con 16 requerimientos y 2 recomendaciones. Para dar respuesta y solución a los mismos se realizaron acciones inmediatas y/o resoluciones rectorales con compromisos a corto, mediano y largo plazo.
a. Designación de 17 módulos docentes disciplinares de Enfermería.
b. Ampliación del número de docentes en las prácticas pre profesionales, e incremento del número de horas prácticas en todas las asignaturas del área profesional.
c. Modificación del Plan de Estudios presentado a CONEAU, garantizando existencia efectiva de espacios curriculares electivos. Consiguiente modificación de Plan de Caducidad y Plan de Transición (Res. 324/2018; 349/2018 y 354/2018).
d. Diseño y habilitación de espacio físico en Escuela Normal para el Laboratorio de Prácticas Simuladas, con los elementos existentes y/o dispersos en diferentes lugares: depósito, calle Guayaquil, calle Riobamba. Inauguración y puesta en marcha para las Carreras Lic. en Enfermería y Lic. en Obstetricia.
e. Proceso de compra de elementos para el LPS, a fin de completar 6 unidades de paciente (una de paciente crítico), sala de partos y sala de recepción de recién nacido, mediante 2 proyectos (PROUN 2016 Y SPU). Res. 3550/2017.
f. Formación de tres docentes en Docencia Basada en Simulación Clínica (DBS) en Tucumán, Santiago de Chile y Bs As. (Res. 322/2018).
g. Acondicionamiento de lugar físico para la coordinación de la Carrera
h. Diseño y solicitud de construcción de sala de debriefing en LPS.
i. Definición de Líneas de Extensión (Res. 297/2018) y líneas de investigación (Res. 182/2018) de la Carrera.
j. Generación de 2 ideas proyecto de extensión: "RCP en la Comunidad Educativa" y "Días Saludables"; y un proyecto de investigación: "Impacto de la incorporación de la Docencia Basada en Simulación Clínica en estudiantes de 2º y 3º año de la Lic. en Enfermería".
k. Firma de actas acuerdos con instituciones privadas para prácticas profesionales específicas.
l. Dictado de Curso de Postgrado para docentes de Enfermería: "Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud" (Res. N° 858/2018).
m. Aceptación de inclusión de la UNViMe en la AEUERA (Res. 1316/2018).
• La Carrera Lic. en Enfermería acreditó por tres años con compromisos, en setiembre de 2018 (RES-FC-2018-58-APN-CONEAU#MECYT).
• Realización de las 2das. Jornadas de Enfermería.

5.1.2.4 Lic. en Diseño de Comunicación

• Cambio de sede de la Tecnicatura en Diseño de Comunicación (de Justo Daract a Villa Mercedes), disminuyendo las necesidades de traslado de estudiantes y docentes y aumentando la accesibilidad e inclusión.
• Conformación del equipo para la propuesta y solicitud de reconocimiento oficial y validez nacional de la carrera de Licenciatura en Diseño de Comunicación.
• Recepción de la resolución ministerial del otorgamiento oficial y validez nacional del título Técnico Universitario en Diseño de Comunicación y Licenciado en Diseño de Comunicación. Res.Ministerial 2547-2018.

5.1.2.5 Licenciatura en Logística

• Conformación del equipo para el reconocimiento oficial y validez nacional de la carrera de Licenciatura en Logística, con título intermedio de Técnico Universitario en Logística.
• Elaboración y presentación de modificaciones a los alcances del Lic. en Logística en el plan de estudios por parte de la Comisión de Carrera (Res. 1207/2018), en respuesta a las observaciones realizadas por el Ministerio.

5.1.2.6 Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria (TAGU)

• Conformación de Comisión de Carrera.
• Designación de Coordinadora de Carrera.

• Elaboración de Plan de Estudios y presentación al Ministerio para obtención del reconocimiento oficial y validez nacional del título (Res. 1238/2018).
• Inicio de dictado para personal Nodocentes de la UNViMe.

5.1.2.7 Profesorado en Enseñanza Primaria

• Conformación de Comisión de Carrera.
• Designación de Coordinadora de Carrera.
• Elaboración de Plan de Estudios y creación de la Carrera.
• Presentación al Ministerio para obtención del reconocimiento oficial y validez nacional del título.
• Inicio de dictado en la Sede Justo Daract.

5.1.2.8 Profesorado en Enseñanza Inicial

• Conformación de Comisión de Carrera.
• Designación de Coordinadora de Carrera.
• Elaboración de Plan de Estudios y creación de la Carrera.
• Presentación al Ministerio para obtención del reconocimiento oficial y validez nacional del título.
• Inicio de dictado en la Sede Justo Daract.

5.1.3 Tec. Superior en Gestión Ambiental y Tec. Universitaria en Agroalimentos

• Traspaso de ambas carreras a la Escuela de Ingeniería y cambio de nombre de esta última, por Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales, a fin de lograr un número de alumnos suficiente para la normalización plena de la Escuela (Res. 1211/2018).

5.1.4 Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRTF) y Programa de Movilidad Estudiantil

• Continuación del trabajo iniciado por docentes de las Carreras de Ingeniería respecto al reconocimiento de Trayectos Formativos equivalentes entre universidades.
• Protocolización del proyecto de Apoyo a la Movilidad Estudiantil de estudiantes de Ingeniería presentado a la SPU por docentes de la Escuela de Ingeniería y aceptado por dicha Secretaría (Res. 1167/2018).
• Reglamentación de las movilidades estudiantiles y docentes de la UNViMe (Res. 1153/2018)
• Convocatoria de aspirantes a dos movilidades estudiantiles en ingeniería (Res. 1177/2018).
• Adjudicación de una movilidad a un estudiante de Bioingeniería con destino a la Universidad Nacional de Tucumán, primer cuatrimestre de 2019.

5.1.5 Actividades de apoyo a las Carreras

a. Coordinación de la promoción de carreras 2018/2019:
• Creación de la comisión integrada por grupos de docentes y alumnos de la SAEBU.
• Armado de cronograma de visitas a ciudades, pueblos y colegios.

b. Diseño y confección del cuadernillo de Ingreso, en las versiones 2018 y 2019 (Res. 355/2018).
c. Coordinación del Ingreso 2018 y 2019
• Reglamentación del Curso de Apoyo al Ingresante.
• Designación de Comisión de Ingreso permanente.
• Realización de Ingresos 2018 y 2019.
d. Convocatoria abierta para cubrir 120 cargos docentes en todas las carreras de la universidad.
e. Convocatoria abierta para cubrir cargos de Auxiliar de Segunda alumno en todas las carreras de la Universidad.
• Reglamentación de Concursos de Auxiliar de Segunda alumno (Res. 319/2018).
• Sustanciación de concursos y designación de ayudantes de segunda alumnos.
f. Implementación del libro de temas en todas las carreras, a fin de poder controlar contenidos (RR N 68/2018).
g. SIU- Kolla (Sistema de Encuestas)
• Puesta en marcha.
• Se llevó a cabo una prueba en las dos carreras relacionadas a sistemas: Analista en Sistemas de Información y Programador Universitario de Sistemas.
• Encuesta de opinión de alumnos a estudiantes de todas las carreras en el segundo cuatrimestre de 2018.
• Reglamentación de Sistema de Tutorías (Res. 299/2018).
• Desarrollo de nuevo formato de programa, que contemple las necesidades de todas las carreras de la universidad (Res. 533/2018).
• Sistema de carga de programas (Desarrollado inicialmente por Cómputos).
• Desarrollo inicial
• Diseño del circuito para aprobación
• Puesta a consideración de Direcciones de Escuela.

5.1.6 Participación en Comisiones

• Representación en las comisiones del CIN: Académica, Acreditaciones.
• Reunión de Conectividad: asistencia formación en Tucumán (2do. semestre de 2018)
• SIU Guaraní - Perfeccionamiento y capacitación continua.
• SIU- Araucano – Puesta en marcha.
• Tramitación para el Ingreso al Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI): Nota 394/2018. (Socio adherente). Junio 2018.
• Red Interuniversitaria (RIU): Asistencia a eventos relacionados. Revisión de la posibilidad de contar con una conexión del RIU en el campus de la UNViMe. Se realizaron consultas con especialistas del CIN y se analizaron diferentes opciones para dar conectividad al campus.
• Sistema de Gestión Documental.
• Participación en la reunión de la subcomisión técnica de RIU (STS) donde se expusieron diferentes sistemas de gestión documental desarrollados por Universidades Na-

cionales. El objetivo fue definir el alcance de un sistema de gestión documental y de interoperabilidad con GDE perteneciente el Ministerio de Modernización.
• Reunión con el Ministerio de Modernización donde se pudo acceder a una demostración del sistema de expediente digital (GDE) que posee el estado nacional y que podría ser utilizado por la UNViMe.
• Se comenzaron con las gestiones para determinar cuáles son los requerimientos que debe cumplir la UNViMe para acceder a GDE.
• Representación y asistencia las reuniones de la Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina (RUEDA): dos reuniones en 2018, a fin de avanzar hacia la acreditación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNViMe.
• Representación y asistencia a los Pre CRES (Conferencia Regional de Educación Superior) y CRES; desde marzo a junio de 2018.

5.1.7 Otras Normativas creadas

• Creación de las resoluciones necesarias para la opción de concursos abiertos y cerrados y para la sustanciación de los mismos (Res. 55/2018; RR N 1000/2018)
• Elaboración y protocolización de normativa para la propuesta y presentación de Actividades Académicas extracurriculares (Res. 963/2018).
• Creación de la reglamentación para el perfeccionamiento docente de la carrera de Ingeniería en Sistemas.

5.1.8 Curso de Postgrado dictados

• Nanotecnología: Historia, Herramientas y aplicaciones biomédicas. Dra. María Alejandra Molina (UNViMe-CONICET). Desde el 15 de Mayo de 2018 y por el término de dos meses, en 8 clases con un crédito horario 20 hs.
• Estadística aplicada a las Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud. El mismo se realizó el 28 de septiembre de 2018. Coordinador: Lic. Paolo Cano. Responsable: Mg. Jorge Leporati. 40 hs.
• Diseño y Comunicación. La Innovación en dispositivos de conversación, con Resolución Res. 895/2018, para Docentes de la Licenciatura en Diseño de Comunicación de la Escuela de Gestión de Empresas y Economía. Crédito horario 60 hs. Desde el 8 de Octubre al 21 de Noviembre de 2018.
• Aulas Virtuales en Educación Superior Res. 962/2018, 40 hs. Responsables: Mgs. Marcela Charani y Lic. Vanesa Torres.

5.2 Proyecciones 2019

5.2.1 Biblioteca

• Modificación del reglamento de biblioteca vigente, según déficits identificados.
• Confección y protocolización de un manual de procedimientos internos.
• Instalación del módulo Web de circulación para Sede Justo Daract y capacitación del personal en su uso.
• Trabajo con los especialistas informáticos y de soporte técnico de la institución para alcanzar tres metas: 1) vincular el programa "Pérgamo" con el SIU- Guaraní y el SIU- Mapuche; 2) incorporar a la UNViMe al módulo de prestaciones del SIU- Bibliotecas y 3) subir nuestra base al SIU- Bibliotecas.
• Concluir compra de libros 2018 e iniciar nueva compra institucional según necesidades de cada una de las carreras.

5.2.2 Acreditación de Carreras

5.2.2.1 Bioingeniería

• Conformación de Comisión de Autoevaluación, para la comparación de los compromisos adquiridos en 2013 con la situación actual, a fin de preparar a la carrera para la acreditación, con visita de pares evaluadores, prevista para el 2020.
• Trabajo conjunto de Secretaría Académica con Comisión de Carrera y Comisión de Autoevaluación para cuantificar y buscar subsanar los principales déficits ya identificados: laboratorios, falta de equipos y proyectos de investigación específicos de la disciplina, ausencia de docentes disciplinares con dedicación exclusiva, campos de práctica insuficientes y/o inadecuados, desgranamiento de alumnos a pesar de que la matrícula va en aumento.
• Consolidar la inserción de las autoridades de la Escuela o Departamento en el CONFEDI, para acceder a nuevos estándares.
• Evaluación del plan de estudios y elaboración de nuevo plan según estándares, a implementar en el año de la acreditación (prevista para 2020).
• Fortalecimiento de la literatura disponible en biblioteca para esta carrera.
• Toda otra acción que se desprenda del proceso de autoevaluación.

5.2.2.2 Profesorado en Enseñanza Primaria y Profesorado en Enseñanza Inicial

• Asistencia de Directora de Escuela, Coordinadores de Carreras y personal técnico a las convocatorias del Ministerio para la fijación de estándares para el llamado a acreditación (primera reunión realizada en 2018).
• Intentar insertar a la Universidad en el organismo que nuclea a los profesorados universitarios del país.
• Compra especial de textos para biblioteca para estas carreras.
• Toda otra acción que el desarrollo del proceso demande.

5.2.2.3 Lic. en Kinesiología y Fisiatría

• Se procurará institucionalizar la participación de la Carrera de la UNViMe en la Asociación de Universidades con Carreras de Kinesiología y Fisiatría (AUAKyFA).
• Autoevaluación y avance en identificación de déficits del plan de estudios.
• Asistencia de la Directora de Escuela o Coordinadora de

Carrera y personal técnico a las convocatorias del Ministerio para la fijación de estándares, si esto ocurriere durante el corriente año.
• Toda otra acción que el desarrollo del proceso demande.

5.2.2.4 Medicina

Atento a las respuestas y/o solicitudes de CONEAU en el momento de la acreditación del proyecto de la Carrera:
• Formación del equipo de auxiliares disciplinares para las materias del primer año.
• Curso de ingreso en la carrera 2019.
• Construcción de los laboratorios en el campus.
• Dictado del curso de Posgrado "Didáctica y Pedagogía universitaria en el Área de Salud".
• Proyecto de Creación del Comité de Ética en Investigación Médica, cuyo objetivo es reglamentar la operatoria relacionada con el funcionamiento y las responsabilidades del Comité de Ética en la Investigación Médica de la Universidad.
• Dictado del curso de posgrado "Metodología de la Investigación Científica y Estadísticas Aplicadas" (Res. 301/2018).
• Creación de la Maestría en Nutrición y Deporte.

5.2.2.5 Ingeniería en Sistemas de Información

• Conformación de la planta docente para el segundo año.
• Elaboración y protocolización del plan de transición (equivalencias) de las carreras de Analista en Sistema de Información e Ingeniería en Sistemas de Información y su título intermedio de Analista en Sistemas de Información.
• Elaboración y protocolización del plan de caducidad de la Carrera Analista en Sistemas de Información.

5.2.2.6 Licenciatura en Enfermería

Cumplimiento de los compromisos adquiridos:
• Capacitación de los docentes en Enseñanza Basada en Simulación (Res. 345/2018).
• Incremento del número y dedicación de los docentes específicos en proyectos de investigación, con la consiguiente capacitación en los aspectos metodológicos y disciplinares.
• Fomentar la formación disciplinar de posgrado de los docentes de la Carrera.
• Coordinar con la Secretaría de Infraestructura a fin de avanzar en la construcción del módulo de aulas y Laboratorio de prácticas Simuladas en el campus (Res. 353/2018).
• Compra de los equipamientos para el LPS cuyos expedientes y licitaciones y/o concursos de precios se iniciaron en 2018.
• Construcción de la sala de debriefing en LPS.

5.2.3 Acreditación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)

• Creación de la Comisión Asesora de Asuntos Informáticos y Comunicación.
• Designación de la Comisión de Creación del SIED.
• Asistencia a las reuniones de capacitación convocadas por CONEAU.
• Generación de las reglamentaciones relacionadas con la Educación a Distancia dentro de lo pautado por el Ministerio de Educación (Res. Min. 2641/2017), protocolización y socialización en la comunidad educativa de las mismas.
• Presentación a la convocatoria para la aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia.

5.2.4 Evaluación Institucional

• Creación de la Comisión Autoevaluación institucional.
• Comunicación a la CONEAU de la intención de presentarnos a la convocatoria, a fin de prepararnos para la presentación formal.
• Toda acción que se requiera para la autoevaluación.
• Presentación formal a la convocatoria de CONEAU.

5.2.5 Movilidad Estudiantil - Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (RTF)

• Participación de las Carreras de Ingeniería en la revisión de los Trayectos Formativos equivalentes conveniados, según convocatoria de la SPU.
• Incorporación de la Carrera Lic. en Enfermería en el Sistema nacional de Reconocimiento Académico (participación en las actividades en que sea convocada), a fin de aspirar a integrar próximos programas de movilidad.
• Continuación de la formación del personal técnico para el soporte de dichas actividades, según convocatorias.
• Diseño y reglamentación de los mecanismos administrativos para la incorporación de alumnos visitantes en la UNViMe y acreditación de actividades realizadas en la misma.
• Envío de un estudiante de Ingeniería a la Universidad Nacional de Tucumán por un semestre. Evaluación de su experiencia para mejora de futuras movilidades.

5.2.6 Actividades de apoyo a las Carreras

• Promoción de carreras: Articulación, en carácter de colaboración, con Secretaría de Extensión, programa NEXOS, SAEBU, Escuelas, y con los actores docentes y nodocentes que desde años anteriores han realizado actividades relacionadas, a fin de lograr un programa integral y continuo durante todo el año de promoción general y específica por carreras en puntos de potencial demanda.
• Fortalecimiento de la sistematización de las actividades de Ingreso, y su articulación en un Programa de Apoyo al Ingreso, Permanencia y Egreso (PAIPE), incorporando los actores que han desarrollado experiencias similares en años anteriores y deseen aportar.
• Puesta en marcha del Sistema de Tutorías.
• Se pretende trabajar sobre el dictado en conjunto de asignaturas equivalentes de distintas carreras, especialmente aquellas que detentan pocos alumnos, fortaleciendo la integración e intercambio entre estudiantes y el aprovechamiento de los recursos docentes.
• Convocatoria de concursos docentes (abiertos y cerra-

dos), para efectivizar la planta docente en las distintas escuelas de la Universidad (220 cargos aprox.)

• **Sistema de carga electrónica de programas:**

a. Trabajo con la Coordinación de Innovación y Articulación Tecnológica y Direcciones de Escuela para la puesta en marcha del sistema en la Escuela de Ingeniería durante el primer cuatrimestre de 2019.

b. Realización de los ajustes necesarios, según dificultades detectadas.

c. Diseño y protocolización de la normativa sobre el circuito, revisión y aprobación de programa electrónico

d. Implementación del programa electrónico en toda la Universidad en el segundo cuatrimestre de 2019.

• Encuesta alumnos (sistema SIU- Kolla): implementación plena obligatoria, anónima y no vinculante, para todos los alumnos de ambos cuatrimestres.

• Fortalecimiento del uso obligatorio del libro de temas en todas las carreras, a fin de controlar y mejorar dictado de contenidos previstos.

5.2.7 Sistemas estadísticos

a. Avance en el diseño de estudios de ingreso, permanencia y egreso, que permitan tomar medidas correctivas en cualquiera de estas etapas.

b. Participación en "Programa de Capacitación Práctica en Evaluación de Planes de Estudio, Títulos y Certificaciones del Sistema Universitario" dictado por la DNGyFU.

5.2.8 Participación en Comisiones

• Representación de las comisiones del CIN.

• Conectividad.

• Asistencia a las reuniones del RIU para lograr la conectividad en el Campus (Módulo I).

• Definición de la infraestructura tecnológica que permita la conexión entre el campus y las demás locaciones de la UNViMe.

• Definir la ubicación del centro de datos de la UNViMe.

• Definir los puestos de trabajo y la estructura en cuanto a RRHH para Sistemas.

5.2.9 Sistema de Gestión Documental

• Definición de la Comisión que trabajará en el desarrollo y/o implementación, capacitación y mantenimiento del sistema de gestión documental para la UNViMe.

5.2.10 Otras normativas a considerar

• Reglamentación de los cursos y carreras de posgrado en la UNViMe.

• Reglamentación del procesamiento y uso de los resultados de la Encuesta de opinión de alumnos.

• Licencias estudiantiles.

• Abordaje de la discapacidad como tema central de la inclusión en la Universidad.

• Revisión y puesta en debate de aspectos del régimen académico que sea necesario modificar (en cuerpos colegiados).

5.2.11 Programa de Actualización Docente

En el marco de las acciones académicas institucionales de desarrollo y formación continua se llevó a cabo la firma de un Convenio Marco con la UNCUYO para el desarrollo de actividades en general. En el marco de dicho convenio se procedió a la firma de un acta complementaria con la Facultad de Filosofía y Letras a fin de que docentes de la misma dicten la Diplomatura en Práctica Docente en Educación Superior con posibilidades de articular una Especialización. En el primer cuatrimestre de 2019 se lanzará la Primera Cohorte. Directora: Mgs. Elena M. Barroso.

Comité Académico: Mgs. Darío Navarra (UNCuyo); Esp. Mariela Meljin (UNCuyo); Dra. Lorena Cruz (UNCuyo)

Coordinación UNViMe: Lic. Valeria Frencia - Lic. Elvira Quiroga.

Carga horaria: 200 hs.

Modalidad: a distancia (144 hs. no presenciales, 56 hs. presenciales;). Encuentros quincenales de 8 hs. cada uno, distribuidas entre viernes y sábados.

Duración: un cuatrimestre (abril- julio 2019).

6. SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN

Secretario de Hacienda y Administración: CPN. Alberto Lindow (28/8/2017 – 12/11/2018); CPN Emanuel Alturria (13/11/2018 - actualidad)

Personal: Dirección Contable: CPN Claudia Grando. Rendición de Cuentas: CPN Mariana Vallejos. Tesorería: Norma Luján y Marcelo Vall. RRHH: Abog. Alejandro Flores Gauffin, Miranda Capellino Vecino y Mónica González. Liquidación de Gastos y Presupuesto: Víctor Abelardo Díaz. Patrimonio y Suministro: David Riquelme y Walter Roldán. Compras: Martín Di Gennaro Contrataciones: Inés Demarchi.

Funciones: Asesorar y asistir al Rector en todos los temas relacionados con la administración de los recursos de la Universidad, siendo sus funciones ejercer el control de los recursos y gastos, intervenir activamente en la elaboración del presupuesto, controlar su ejecución y entender en la administración financiera y de los recursos humanos de la Universidad.

6.1 Acciones Desarrolladas

• Reestructuración presupuestaria para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones. Se eliminaron gastos superfluos (como publicidad, flota de celulares), no se renovaron contratos por sus altos costos (Empresa de limpieza, de seguridad), se rescindieron contratos (Servicio de comidas, de telefonía, asesoramientos) y se disminuyeron gastos a través del sistema de compras.

• Control de la ejecución del Presupuesto 2017, a los fines de cumplir con todos los compromisos asumidos en cuanto a personal, proveedores y funcionamiento general de la Universidad. Presentaciones ante el Ministerio de Educación de la cuenta de Inversión 2017, la ejecución Presupuestaria mensual, el RHUN mensual (Recursos humanos).

• Consultas con entidades bancarias para obtener mejores condiciones y servicios, para mejorar el rendimiento de los recursos disponibles, la administración de proveedores, el pago de Becas y servicios a los alumnos, y de mejores prestaciones a todo el personal.

• Análisis y formulación de distintos proyectos en ejecución y a ejecutar, entre los que se destacan: compra de inmueble en Villa Mercedes, compra de inmueble en Justo Daract, obras en el Campus Universitario, obras en los inmuebles propios, proyecto de Agua potable al campus, reparación y mantenimiento en propiedades donde se despliegan las actividades académicas, construcción de los laboratorios, etc.

• Análisis de las erogaciones del año 2017 en el rubro personal, pues en agosto de 2017 la UNViMe estaba excedida en el inciso 1 por encima del 100%. Después de la reformulación del plan docente y de la ejecución PROUN 2017, se redujo al 87%, esperando tener un mejor valor una vez ejecutado el PROUN 2018 llegando a fin de año al 74 %).

• Reajuste presupuestario para aumentar partidas destinadas a Becas para los estudiantes. Se disminuyeron erogaciones en distintas partidas (ver punto 1) y se destinaron mayores fondos dentro del presupuesto para duplicar lo destinado a becas para los alumnos.

• Ejecución de los proyectos financiados a través de la SPU, como los PROUN correspondientes a los años 2016 (se reformuló), 2017 (se ejecutó y se rindió) y 2018 (se formuló el proyecto).

• Se rindieron proyectos finalizados en otras Secretarías (voluntariados) y se rindieron partidas extraordinarias del ejercicio 2016.

• Se confeccionó el anteproyecto del presupuesto 2019 consultando a todas las Secretarías de gestión administrativa.

• Se analizó la estructura de la Secretaría. Se determinó que faltan integrar los distintos sistemas, para lo cual es necesario readecuar la estructura, lo que no significa más personas, tal vez un informático dedicado exclusivamente a esta Secretaría y algún otro en algún sector, pero si se hace muy necesario un plan de capacitación y la definición de algunos roles.

• Gracias a gestiones de distintas secretarias de gestión administrativa se logró incrementar el presupuesto original de 2018 en un 20 %. Dicho incremento se logró sobre la base a la aplicación a subsidios a nivel nacional las áreas de Extensión, SAEBU y CYT.

6.2 Proyecciones 2019

• Adecuar la Secretaría a la nueva estructura aprobada para una mayor eficiencia en el desarrollo de las tareas. Se integrarán los sistemas SIU utilizados y se optimizarán los recursos humanos.

• Implementar un plan de capacitación para todo el personal de la Secretaría, en el marco de las políticas de capacitación general de la planta nodocente y en particular de la Secretaria de Hacienda.

• Elaborar una distribución del Presupuesto 2019 en forma participativa y estratégica. Ya elaborado el ante proyecto, una vez aprobado el presupuesto 2019, se trabajará en su distribución para una ejecución óptima y para poder cumplir con todos los objetivos propuestos.

• Elaboración del presupuesto en conjunto con todas las Secretarías en concordancia con los objetivos estratégicos y los planes de gobierno definidos para el año 2020.

• Administrar con eficacia y en forma estratégica los ahorros presupuestarios, priorizando los gastos de capital, pues es fundamental dotar de una excelente infraestructura edilicia, con aulas cómodas, instalaciones modernas, tecnologías apropiadas, campos deportivos prácticos, laboratorios técnicamente de primer nivel, y todo lo necesario para poder cumplir con todas las actividades universitarias: académicas, de investigación y de extensión.

7. SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Asesor Legal y Técnico: Abog. Roberto Pagano (28/9/2017 – actualidad)

Personal: Asistente: Abog. Teresita Ludueña. Sumariante: Abog. Marcelo Saldaño. Despacho: Araceli Reinoso, Alejandra Dietz, Norma Herrera, Mario Funes.

Funciones: Asistir a la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior, a los Consejos Académicos, de Investigación, Consultivos y los cuerpos colegiados de las Unidades Académicas. Asistir y asesorar al rector y las autoridades en todo aspecto e implicancia jurídica de los actos administrativos. Asistir técnica y legalmente en lo referido a elaboración, tramitación y despacho de los asuntos de competencia del Rector; como también en la elaboración de proyectos de convenios, contratos, programas y acuerdos. Representar a la Universidad ante las autoridades judiciales; instruir o delegar la instrucción de sumarios administrativos al personal docente, de administración y apoyo, como así también a los estudiantes.

7.1 Acciones Desarrolladas

• Emisión de dictámenes en todos los expedientes en que existan cuestiones institucionales, patrimoniales o de contienda de intereses y/o planteos académicos o administrativos.

• Asesoramiento en todos los requerimientos de índole legal tanto del rector como de los Secretarios y Directores de Escuelas.

• Intervención en resoluciones, convenios, contratos y actos administrativos en general.

• Coordinación de la Comisión de Recopilación y Ordenamiento del Nuevo Digesto Normativo de la Universidad.

• Control y Elaboración de Convenios.

• Se propone la designación de un Sumariante.

• Se colaboró en la proyección y planificación, conjuntamente con las Secretarías de Gestión y los Departamentos, sobre las normas tendientes a regularizar los concursos según las actas paritarias de los años 2016/17.
• Se puso en marcha definitivamente el área de Sumarios de la Universidad.
• Se colaboró en el ordenamiento y redacción de Resoluciones Rectorales, a fin de que se cumpla en la confección, con la normativa vigente a nivel nacional.
• Se nombró un Notificador institucional oficial.

7.2 Proyecciones 2019

• Continuar y finalizar con la sistematización del Digesto Normativo de la Universidad.
• Organizar la Oficina de Asesoramiento Jurídico Gratuito para toda la comunidad universitaria.
• Planificar las normas jurídicas institucionales para la definitiva normalización de la UNViMe.
• Revisar habilitación de la Casa de la Salud para recibir pacientes.
• Revisar y Actualizar la reglamentación vigente de prácticas hospitalarias.
• Revisar y organizar el archivo de todos los Convenios de la Universidad.
• Renovar convenios con el Poder Judicial.
• Generar un Archivo Digital local.
• Completar digitalización de los primeros 4 años de Resoluciones.
• Designar un Notificador Oficial.
• Continuar la mejora de la notificación vía mail.

7.3 Funciones de Oficina de Despacho

• Registra y da seguimiento a la documentación, trámites y pases internos de acuerdo a los temas de su competencia.
• Tramita la circulación de expedientes a través del sistema Comdoc u otros que se encuentren vigentes en la institución.
• Emitir actos administrativos e instrumentos legales del Rector.
• Mantener y resguardar el archivo de los instrumentos que se emitan.
• Elaborar el registro de ingreso, egreso y archivo de la documentación recepcionada en despacho.
• Protocolizar las resoluciones y ordenanzas del rectorado y custodiar las resoluciones.
• Asistir en la redacción y elaboración de disposiciones, resoluciones y notas de acuerdo a los lineamientos y directivas recibidas.
• Notificar y difundir los actos administrativos e instrumentos legales del Rector.
• Notificar las Resoluciones por medio del correo institucional.
• Elaborar informes, proyectos de resolución, reseñas, comunicados y correspondencia oficial del Rectorado.
• Llevar el registro numérico de resoluciones.
• Instrumentar mecanismos de registro material, electrónico y digital, que permitan contar con información ordenada, actualizada y disponible al momento de su requerimiento.
• Compilar y archivar la legislación que regula la actividad universitaria en sus aspectos académicos, administrativos y de desarrollo.
• Informar oportunamente la ubicación y situación de la documentación en trámite.
• Certificar como copia fiel de originales de resoluciones propias de la universidad.
• Llevar soporte externo automático de seguridad de los documentos digitales, para evitar eventuales pérdidas de datos por fallas del sistema.

Proyectos a Futuro

• Crear Archivos digitales para Digesto.
• Archivar y guardar Documentos legales: Convenios, Contratos, Escrituras, Poderes de manera eficiente con soporte Digital.
• Proponer una actualización del formato digital de notificaciones para lograr una mayor eficiencia.

7.4 Oficina de Sumarios

• Ante el incremento de la estructura de la institución y vista la necesidad de una Oficina que se especialice en la investigación de las conductas que presumiblemente constituyan faltas administrativas, el Rector Organizador dispuso designar Sumariante según R.R 273/2018. Se desempeña en este cargo, el Abogado Marcelo Saldaño, DNI 18.095.122, y está bajo la dependencia directa de Secretaría Legal y Técnica.
• La Oficina de Sumarios Administrativos recepta y tramita toda denuncia, comunicación y/o presentación dirigidas al Sr. Rector Organizador relativas a las conductas que presumiblemente puedan configurar responsabilidad disciplinaria de agentes nodocentes, funcionarios de Gestión, Docentes y Alumnos de esta Universidad.
• También tiene a su cargo el control de los sumarios administrativos que tramiten con Instructores ajenos a la Universidad, para lo cual podrá requerirse toda la información que fuere necesaria y la confección de un informe mensual al Sr. Rector Organizador, dando cuenta detallada del estado de todos los sumarios en trámite.

8. SECRETARÍA DE CIENCIA Y TÉCNICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Secretario: Dr. Rolando Belardinelli (15/03/2018 - actualidad).

Personal: Mic. Tamara Oddi; Florencia Patiño; Tec. Sergio Sosa; Gabriel Paz; Tec. Julieta Gil; y Carina Cardozo.

Funciones: Asesorar y asistir al Rector en el desarrollo de la actividad científica y tecnológica, siendo sus funciones intervenir en la elaboración de normas y desarrollo de

programas. Administrar recursos para el funcionamiento de la investigación; promover y fortalecer la vinculación con organismos nacionales e internacionales. Realizar el planeamiento académico de posgrado, siendo sus funciones elaborar normas, desarrollar programas y administrar recursos para el funcionamiento de la enseñanza de cuarto nivel en la universidad.

8.1 Acciones Desarrolladas Ciencia y Técnica

8.1.1 Proyectos de CyT 2016

Al comienzo del mes de Abril de 2018 se hizo un relevamiento sobre 31 Proyectos de fomento de Investigación en Ciencia y Técnica aprobados durante el año 2016 con un presupuesto de $30.000 cada uno. El resultado indicó que tales proyectos habían sido parcialmente ejecutados. Dada dicha situación, se estableció poner en funcionamiento la totalidad de los proyectos. Al ser los primeros proyectos de CyT de la UNViMe y por la demora en la ejecución por distintos motivos, se prorrogó la presentación del informe final por un año, pasando a ser el 31 de Diciembre de 2019, Res. 1516/2018.

8.1.2 Laboratorio Central de la UNViMe

Las tareas que se desarrollan a diario en el laboratorio son asistir a docentes para el dictado de trabajos prácticos y a grupos de investigadores. Se mantienen vigentes las normativas nacionales y provinciales como habilitación Municipal, RENPRE. Realizar solicitud y planilla de compra de los insumos para efectuar las prácticas académicas y de investigación de todos los laboratorios de la universidad.

Durante el último año se trabajó en diversas tareas desde el laboratorio, para mejorar las instalaciones y el funcionamiento del mismo. Las acciones llevadas a cabo son las siguientes:

Capacitación

Se trabajó en la capacitación del personal de apoyo sobre "Buenas Prácticas de Laboratorio" mediante Resolución Nº0365/2018. Se adquirieron conocimientos acerca del manejo de equipos, materiales e insumos de los laboratorios fisicoquímicos y microbiológicos, así como también en las normativas que son necesarias para su cumplimiento.
De esta manera se comienza a cumplir una etapa en el proceso de formación del personal y continuar especializando el laboratorio. Actualmente se solicita mediante Exp. Nº1442/2018 la posibilidad de reforzar su capacitación en muestras biológicas a dos integrantes del laboratorio.

Acondicionamiento del laboratorio

Se hizo un relevamiento del estado de equipamiento en el Laboratorio Central de la UNViMe, ubicado en calle Guayaquil 384, de esta ciudad. El resultado arrojó que de 138 equipos, 12 no estaban en funcionamiento por diversos motivos. Se lograron los siguientes resultados: Instalación y puesta en funcionamiento de cabina de bioseguridad de tipo I y de la máquina para elaborar hielo. Se llevó a cabo la prueba eléctrica y puesta en funcionamiento de estufa de esterilizado y se logró la reparación de los siguientes equipos: Espectofotómetro, Estufa de cultivo y Destilador de agua. Actualmente están en funcionamiento la totalidad de los equipos disponibles.

Ampliación de una zona del laboratorio para uso de oficina o aula. Por el momento la ampliación realizada en la cochera del laboratorio será utilizada como oficina para el Secretaría de Ciencia y Técnica. En un futuro se piensan instalar los equipos de Física y Electrónica.

Se está trabajando en manuales para mejorar la gestión del laboratorio incluyendo: Limpieza y mantenimiento de las instalaciones; mantenimiento preventivo de los equipos; limpieza de los elementos de vidrio; control de recepción — pedido — reclamos de insumos y equipamiento que llega al laboratorio y orden y procedimiento para la manipulación de reactivos químicos de acuerdo a su peligrosidad.

Organización

Se trabajó en la organización del personal, armando un organigrama con tareas definidas para cada uno de los integrantes. Se está trabajando con los laboratorios de Física y electrónica haciendo un inventario inicial y proponiendo una organización más dinámica para el uso de aula y control de los elementos propios. Asimismo se está trabajando con el personal designado en los laboratorios de prácticas simuladas para tener todos los laboratorios de la Universidad en la misma organización de trabajo y estar dispuestos para el desarrollo de prácticas académicas, de investigación y/o extensión.
Se trabajó en forma coordinada con la comisión de carrera de Medicina para el desarrollo y diseño de los laboratorios. Con la finalidad de mudar el edificio Guayaquil al futuro campus.

8.1.3 Proyecto fomento a la Investigación 2016 y 2017

Se presentaron cuatro proyectos a la SPU con respecto a inversiones para los laboratorios de la universidad, estos son:
• Fondos para Practicas Académicas por un total de $ 50.000= para la compra de tubos de CO_2 Para la instalación y funcionamiento de las estufas de cultivo celular.
• Se pudo concretar el proyecto al cual se aplicó en 2016 sobre Higiene y Seguridad en los laboratorios de $ 25.345= para la instalación de detectores de humo.
• Programa de apoyo al fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales el cual se presentó con dos líneas: Una de $ 217.000 para el acondicionamiento de una sala para investigadores y la compra de un equipo electrógeno y otra de $ 268.000 para la compra de equipamiento para los laboratorios de Medicina.

8.1.4. Equipamiento Sede Justo Daract

Durante el 2017 se trabajó para que los alumnos de la Tecnicatura de Agroalimentos pudieran realizar los prácticos de Laboratorio de algunas de las asignaturas básicas como Biología, Química y Microbiología. Esto se llevó a cabo tras la utilización de las instalaciones del Centro Educativo N°11 Inspector Sócrates Cortines, que cuenta con gas, electricidad, campana y pileta. Desde la UNViMe se llevaron equipos y material de vidrio básicos además de soluciones previamente preparadas en el Laboratorio. El correcto funcionamiento de este laboratorio se lleva a cabo gracias a la interacción y comunicación de los docentes, coordinadores y el equipo del laboratorio.

8.1.5 Investigación

Proyectos de CyT 2018: Se llevó a cabo una nueva convocatoria de Proyectos de fomento a la investigación en Ciencia y Técnica (Res. N°292/2018). Se presentaron un total de 17 proyectos de los cuales se aprobaron 14.

8.1.6 Gestiones con CONICET

A través de gestiones de esta Secretaría se logró incorporar a la UNViMe dentro de las instituciones seleccionadas para formar parte del programa de Fortalecimiento I+D+i 2018 de CONICET. Siendo aprobadas dos líneas de investigación para la incorporación de Investigadores Asistentes con doble dependencia (UNViMe-CONICET) Res. 2018-1643-APN-DIRCONICET.

8.1.7 Gestiones ante CONEAU

Se solicitó a las distintas escuelas la protocolización de líneas de investigación, a fin de la acreditación de carreras ante CONEAU.

Escuela de Cs. de la Salud Res. 576 y N°634/2018
• Patologías postulares en la comunidad.
• Patologías postulares y profesionales en los trabajadores de la salud.
• Enfermedades crónicas no trasmisibles.
• Nuevas tecnologías aplicadas al sistema de salud.

Escuela de Ingeniería Res. 287/2018
• Caracterización y desarrollo de nanomateriales y biomateriales.
• Instrumentación de sistemas biomédicos y de procesamiento de señales e imágenes.
• Diseño y modelado de sistemas biomecánicos y de rehabilitación.

Escuela de Cs. Sociales Res. 366/2018
• Desarrollo integral de niños/as, jóvenes y adolescentes.
• Innovación curricular: estructura binaria y conocimiento colectivo.
• Identidad socio-cultural-económico territorial.
• Prácticas educativas, Escuela y Comunidad.
• Educación- currículum y formación Docente.

Escuela de Cs. Ambientales Res. 364/2018
• Estudio socio-económico y ambiental para el tratamiento y separación y clasificación de materiales reciclados en Villa Mercedes.
• Desarrollo de membranas poliméricas inteligentes para la purificación de agua.
• El paisaje arquitectónico y su relación con el paisaje sonoro.
• Indicadores de contaminación atmosférica a nivel local. Análisis de las precipitaciones.
• Análisis del comportamiento poblacional e individual de especies animales que generan problemas en la ciudad de Villa Mercedes.
• Identificación y monitoreo de micro basurales de la localidad de Villa Mercedes.
• Alimentación y Nutrición.

8.1.8 Ciclo de Conferencias de Divulgación Científica

Se dio inicio a un ciclo de charlas de divulgación científica para promover la cultura de transferencia de resultados a la comunidad; todas se llevaron a cabo en el Auditorio de la Escuela Normal Juan Llerena. Las charlas que se dieron son las siguientes:
• Big Bang una breve historia del Universo. Dr. Daniel Linares. Departamento de Física, FCFMyN UNSL. 24 de mayo de 2018.
• El Río Nuevo y sus enseñanzas acerca del Ambiente y la Sociedad. Dr. Esteban Jobbágy. IMASL- CONICET-UNSL. 6 de julio de 2018.
• "Hallazgos excepcionales de reptiles voladores de San Luis y Argentina al mundo", San Luis. Dra. Laura Codorniú. Departamento de Geología. FCFMyN. UNSL. CONICET. 20 de noviembre 2018.

8.1.9 Otras Actividades Desarrolladas

• Análisis fisicoquímico y microbiológico del agua potable a la comunidad. A través de una solicitud del Departamento de Higiene y Seguridad Laboral, se realizaron durante los meses de marzo y junio los análisisdel vital elemento en todos los edificios de la Universidad. Producto del mismo se efectuó la limpieza de todos los tanques de agua.
• Se dictó el Curso de "Operaciones Básicas y Trabajo Seguro en el Laboratorio" (Res. 825/2018), destinado a alumnos de la UNViMe y la comunidad en general. El curso se dictó el 26 y 28 de setiembre en Villa Mercedes (9 inscriptos), y 9, 11 y 16 de octubre en Justo Daract (12 inscriptos). Crédito horario 20 hs.

8.2 Acciones en Vinculación Tecnológica

En el marco de un proceso de apertura hacia la comunidad, la UNViMe efectuó una amplia convocatoria de Ideas Proyecto al interior de la institución y a la comunidad en general. La Secretaría de CyT tuvo a cargo la evaluación y coordinación de la convocatoria en Vinculación Tecnológica.

Los proyectos de Vinculación Tecnológica se podían llevar a cabo en conjunto con el sector productivo, con la idea de promover la transferencia de conocimientos académicos y de tecnologías. Debe existir por lo menos un sector asociado, que puede estar integrado por empresas, cooperativas, organizaciones sociales, municipios, entre otros. Destinatarios: Docentes e investigadores de la UNViMe en relación con empresas e industrias. Se aprobaron inicialmente 7 ideas proyecto que resultaron finalmente en 4 proyectos aceptados:
• "Análisis físico químico y microbiológico del agua".
Directora: María Julieta Gil.
• "Vinculación a través de investigación y difusión de las tecnologías de gestión Lean Six Sigma".
Director: Daniel Guerreiro.
.• "SITAgro (Sistema de información territorial agropecuario)".
Director: Martin Juan Pablo.
• "Creación de una aplicación informática como herramienta de soporte en el cumplimiento del calendario nacional de vacunación argentino".
Director: Gastón Garialde.
• "Universidades Agregando Valor" 2016.
• Se protocolizó el proyecto RESOL-2016-2373-E-APN-SECPU#ME, denominado Observatorio de RSE, cuyo director es el Prof. Leandro Sola, por un monto de $57000.

8.3 Proyecciones 2019

• Proyectos de CyT 2019. Se realizará una nueva convocatoria de Proyectos de fomento a la investigación en Ciencia y Técnica.
• Convenio CONICET. Se realizará un convenio marco entre CONICET y la UNViMe para realizar acciones conjuntas para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, las actividades de desarrollo tecnológico, la transferencia al medio social y productivo y la formación de recursos humanos necesarios para dichos fines.
• Se presentará una normativa de becas de investigación en distintas categorías. Becas de Iniciación destinada a alumnos egresables para la realización de los Trabajos Finales de Licenciatura y Becas de Perfeccionamiento, destinada a graduados que tengan la intención de insertarse en la investigación científica y realizar sus postgrados en proyectos acreditados dentro el sistema de CyT de la UNViMe.
• Se dará continuidad al ciclo de charlas de divulgación científica.
• Se llevará a cabo una Jornada de divulgación científica para dar a conocer los proyectos de Ciencia y Técnica y Vinculación Tecnológica vigentes en la UNViMe. Como producto de dicha jornada se pretende también publicar un catálogo de proyectos vigentes en formato digital y gráfico.
• Inauguración del laboratorio de física y electrónica.
• Proyecto fomento a la investigación 2018. En la actualidad la UNViMe se presentó al programa de fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales, el cual consiste en un monto total de $1.159.000. El proyecto presentado para su ejecución consiste en: comprar una Batea de disección y un carro elevador para los trabajos requeridos para las asignaturas de Anatomía, histología y Patología; y la compra de Instrumento Analítico para la cátedra de Química.

9. SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Secretarios: Ing. Rudy Cámera (29/872017 – 30/10/2018); Ing. Carlos Aostri (20/11/2018 – actualidad).

Personal: Administración: Mariela Matamoro y Noelia Dominguez. Prensa Institucional y Protocolo: María Ester Bazán. Diseño: Sabrina Ruiz y Gabriel Echandía. Radio UNViMe: Eduardo Gargiulo, Eduardo Ortíz y María Alejandra Rende. Apoyo a extensión: Laura Mastellone, Matías Medaglia, Luis Rodríguez y Matías Ahumada.

Funciones: Planifica y desarrolla las actividades de extensión, siendo sus funciones intervenir en la elaboración de normas, programas y proyectos de extensión. Administrar los recursos para el funcionamiento de las actividades de extensión; fomentar la articulación entre investigación, docencia y extensión en el abordaje de problemas y propuestas que se relacionen con demandas de la sociedad. Comunicar, a través de los medios disponibles, las actividades que se lleven a cabo en la Universidad; difundir los conocimientos elaborados en el ámbito universitario, promoviendo y generando programas culturales y de desarrollo comunitario.

9.1 Acciones Desarrolladas

9.1.1 Conformación del Equipo de trabajo

• Asignación de roles y responsabilidades. Administración, redacción de noticias institucionales, desarrollo web, diseño gráfico, locución y técnica de radio UNViMe.
• Reactivación de Redes Sociales (Facebook – Twitter – Instagram – LinkedIn).

En mayo de 2018 se lanzó una convocatoria de Ideas Proyecto 2018 en las categorías de: Extensión Universitaria; Comunicación; Educación Formal Alternativa y Cultura. A la fecha de finalización de este informe se habían evaluado solamente las propuestas de Extensión Universitaria y Comunicación con la idea de que pasaran a la fase de elaboración final del proyecto para comenzar su ejecución en 2018.

En las áreas de Educación formal alternativa y cultura se receptaron más de 100 propuestas, no obstante las mismas serán evaluadas a principios de 2019 dado que aún no se cuentan con una sala para la presentación de actividades culturales ni para la práctica de oficios. Sin embargo se posee una base de datos en ambas temáticas

para activar a futuro.
• Diseño y Aplicación de Nueva Plataforma Web Institucional: www.unvime.edu.ar (Octubre 2018).

9.1.2 Colab. en la Organización de Eventos

• VIII Aniversario UNViMe.
• Tu Árbol, Tu Egreso.
• 2º Acto Colación.
• Bienvenida de Ingresantes 2018.
• Campus con Tu Ídolo – Rubén "El Mago" Capria (Secretaría de Deporte de la Nación).
• Curso de Protocolo y Ceremonial.
• Acto Acreditación Medicina.
• Puesta en funcionamiento COES.
• Puesta en funcionamiento Observatorio de Graduados.
• Maratón UNViMe 2018.
• Feria ExpoRural 2018.
• Semana de la Ingeniería.
• Curso de Robótica.
• Foro Ceremonialistas de Universidades Nacionales.
• Congreso de Ceremonial y Protocolo.
• Concurso de Notas de Extensión (SPU) en el marco del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918.
• Primera Jornada de Extensión Universitaria UNViMe.
• Colación 2018.
• CRES Participación 2018.
• Placa Dr. Enrique Barros.
• Acto escritura Edificio Ribeiro.
• 1ras. Jornadas TAGU.
• Jornadas FLISoL 2018.
• Jornada de Trabajo Los Molles.
• Primer Jornada de Kinesiología.
• Primer Jornada de Obstetricia.
• Encuentro Educación en Ciencias de la Salud.
• Inauguración Biblioteca y Bloque Taller.
• 3º Acto de Colación de Grados.
• Colaboración Gerencia de Empleo.
• Curso de 1ros. Auxilios.

9.1.3 Gestiones ante la Secretaría de Políticas Universitarias

• Convocatorias 2016.
• Convocatoria 2017 : Voluntariados Universitarios, Nexos ; Agregando Valor.
• Convocatoria 2018: Presentación de Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Extensionista - Etapa II Asistencia al 8vo. Congreso Nacional de Extensión Universitaria – UNSJ San Juan. Septiembre 2018. Primera participación masiva de la UNViMe en una Actividad de Extensión Universitaria de este tipo, a la cual asistieron 21 Docentes y 21 Alumnos.
• Convocatoria 2018 Nexos II.
• Convocatoria 2018 Universidades Cultura y Sociedad.
• Educación Formal Alternativa: Lanzamiento y puesta en marcha del Programa 111mil – Formación de Programadores.
• Se colaboró en el diseño e impresión TVU 2018 – Ingreso 2018/2019.

9.2 Proyecciones 2019

• Dar continuidad a la evaluación de proyectos ya ampliados de las convocatorias de Extensión Universitaria y Comunicación.
• En el área Cultura, se formará un staff de gestores culturales en distintas temáticas que puedan activar un programa cultural integral y participativo a las distintas expresiones de la cultura local, que se sume al vigente en la ciudad de Villa Mercedes. La idea es que dicho programa se desarrolle en Villa Mercedes, Justo Daract y zonas donde la UNViMe tiene sedes o está proyectándolas.
• Al final de la redacción de este informe la UNViME había cerrado contrato con la Sociedad Italiana y alquiló el Cine Centenario, el cual será equipado y utilizado como sala para la realización de actividades culturales, aparte de las académicas, tales como clases y actos de colación.

Educación Alternativa Formal: En esta área se pretende dar continuidad al Programa 111mil y llevar a cabo capacitaciones y ciclos de charlas en las escuelas de Villa Mercedes, Justo Daract y ciudades de influencia de la UNViMe. Asimismo, se llevarán a cabo las evaluaciones de las ideas proyectos y se analizará la factibilidad de implementación de cada uno de ellos en espacios físicos adecuados a cada circunstancia.

Comunicación Radial: Se trabajó a fin de año en un programa de mejoramiento de la programación de FM Radio UNViMe. En tal sentido se bajaron programas de la RED ARUNA y en base a las evaluaciones de la Ideas Proyecto se solicitó a aquellos proyectos preseleccionados que presenten la idea proyecto ampliada a los fines de analizar su inclusión en la programación 2019. También se esté trabajando en la base de datos musical de la radio, distribuyendo los espacios horarios por estilos musicales específicos. Tal propuesta entrará en vigencia el año próximo.
• En el ámbito de la Radio se pretende dar continuar con el seguimiento del trámite de habilitación y obtención de la licencia de la Radio UNViMe ante el ENACOM. Se pretende llevar a cabo un programa de capacitación para Operadores Técnicos, la cual se ampliará durante el próximo año.

Se llevarán a cabo los siguientes eventos:
• Acto Comienzo Ciclo Lectivo 2019.
• Acto General e Ingreso Medicina.
• Ferias Educativas UNViMe 2019.
• Se trabajará en el diseño e impresión TVU 2019 – Ingreso 2019.
• Confección de un libro donde se podrán visualizar los proyectos viejos y nuevos.

• Se trabajará en intentar lograr que al Campus Virtual se pueda acceder también desde los celulares y no sólo desde computadoras. Línea Imagen Institucional de Plataforma Web Integrada.
• Organización de Promoción de Carreras en Villa Mercedes y la región.
• Fiesta Provincial del Maíz – Naschel (19/02/2019).

10. SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR UNIV.

Secretarios: Tec. Gabriela Zeballos (28/08/2017 – 08/05/2018); Sr. Julio Ortíz (09/05/2018 – actualidad).

Personal: Alejandra Dietz; Paola Giménez y Gonzalo Fernández, Jorge Delgado; Mariano Sánchez; Martín Concetti; Juan Manuel Guzmán; Johana Gutierrez y María Staurini Zill.

Funciones: Planificar y ejecutar políticas universitarias relacionadas con la asistencia económica, de salud estudiantil y bien estar universitario para los alumnos de la UNViMe. Asimismo, intervenir en la elaboración de normas, programas y proyectos del área; administrar los recursos para el funcionamiento de dichas actividades; coordinar y desarrollar las actividades deportivas y de esparcimiento de los integrantes de la comunidad Universitaria.

10.1 Acciones Desarrolladas

• La primera acción que se ejecutó en la secretaría, fue el ordenamiento de las funciones del personal dependiente de la Secretaría.

10.1.1 Programa de Becas

• Se creó una ordenanza única de becas Ord. 01/2018, que estableció el marco normativo de regulación del sistema de Becas en la UNViMe. Se implementó la metodología de preselección, selección y adjudicación de las Becas durante el 2018 y su seguimiento.
• Se trabajó en la implementación de un Sistema de Becas Onix, con inscripción online, a través del siguiente enlace: becas.unvime.edu.ar, de fácil accesibilidad para los estudiantes de la UNViMe.
• Creación de una comisión de asignación de Becas Universitarias, la cual quedó integrada por Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría Académica, un representante docente designado por el Departamento Académico-Administrativo, un representante alumno que será designado por la Federación Universitaria de Villa Mercedes.
• El presupuesto designado a becas durante el año 2018 fue de $ 4.500.000, triplicando de esta manera el presupuesto del año 2017.
• Se ampliaron las categorías de las becas UNViMe incluyendo: Ayuda Económica, Transporte, Mérito Deportivo, Jardín Maternal, Finalización de Estudios, Mérito Académico e Integrales.
• Durante el año 2018 se entregaron en total de 280 Becas UNViMe, cuyos montos estuvieron comprendidos entre los $1.650 y $4.125.
• Se pudo coordinar y establecer una fuerte vinculación con la Secretaría de Políticas Universitarias, logrando que 329 estudiantes reciban la Beca Progresar 2018.
• Entre los recursos económicos destinados por la universidad para el Sistema de Becas UNViMe y las Becas Progresar, un total de 609 alumnos han percibido becas durante 2018, lo que constituye aproximadamente un 30% de la comunidad estudiantil.

10.1.2 Programa de Deportes

• Se trabajó en la planificación del deporte universitario tanto en la sede de Villa Mercedes como en la Sede de Justo Daract. 120 Estudiantes practican actualmente deporte universitario entre sus diferentes disciplinas: Futbol 11, Futsal 5, Hockey femenino, Hándbol y Vóley. Durante el año 2019 se ha proyectado ampliar la oferta del deporte universitario.
• Tres equipos participaron en los juegos Universitarios Regionales 2018 UNCUYO-Mendoza, desde el 4 al 8 de noviembre. La delegación consistió en 60 personas entre alumnos y profesores.
• Las escuadras deportivas estuvieron integradas por equipos interdisciplinarios de Profesores de Educación Física, licenciados y alumnos avanzados de la carrera de la Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia y licenciados y alumnos avanzados de la carrera de la Licenciatura en Enfermería.

10.1.3 Otros Programas

• Se Organizó el domingo 24 de junio, la 1er. Maratón Universitaria en conmemoración de los "100 años de la Reforma Universitaria", con la participación de 850 personas entre sus diferentes categorías.
• Se realizaron cursos, talleres y jornadas de formación y capacitación extracurricular para los alumnos. Esta iniciativa estuvo impulsada por los estudiantes de la universidad. Durante el año 2018 se entregaron 320 Certificados de Capacitación y Formación Extracurricular.
• Se fomentó la participación de nuestros estudiantes a diversos congresos universitarios en universidades nacionales. 250 alumnos fueron trasladados por la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

10. 2 Proyecciones 2019

• Implementar el programa Reformar tu Universidad, el cual tiene por objeto distribuir tablets a los alumnos con un grado de avance del 30% de la carrera aprobada, a fin de lograr un mayor y mejor acceso a la información digital, afianzando así los derechos estudiantiles de nuestros universitarios.

• Aumentar el presupuesto de Becas para el año 2019, destinando $ 8.000.000 al presupuesto.
• Aumentar las cantidades y montos de las Becas UNViMe; donde se proyecta entregar 350 y cuyos montos estarán comprendidos entre $ 2.400 y $ 5.775.
• Ampliar las categorías de las Becas, para cumplir con la condición de ser una universidad inclusiva y moderna, incorporando las Becas de Capacidades Diferentes, Contraprestación de Servicios y Apuntes.
• Ampliar la oferta de deporte universitario, para que todos los estudiantes realicen su práctica deportiva. Durante el 2019 se ha planificado incluir: Básquet, Vóley, Atletismo, Senderismo Universitario, Funcional y Gimnasio.
• Participar en eventos deportivos, ligas provinciales, universitarias e interuniversitarias de las diferentes disciplinas deportivas, con el objeto de lograr mayor inserción social y participación estudiantil.
• Realizar la 2da. Maratón Universitaria de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, incorporando nuevos desafíos y metas.
• Realizar la 1era. Encuesta de Salud y Socioeconómica a los alumnos de nuestra institución, en conjunto con las Escuelas de nuestra Universidad. Esta encuesta se realizará con el fin de obtener datos estadísticos, para ser comparados, analizados e interpretados y así poder ejecutar acciones específicas de mejoramiento del bienestar universitario para nuestros alumnos.
• Implementar el Programa de Fortalecimiento de Ayuda al Ingresante, que se basa en promover acciones que incentiven el acceso a la vida universitaria, acercando la institución y sus herramientas a los potenciales nuevos inscriptos. Así también acciones que promuevan la no deserción universitaria, con programas de apoyo institucional, académico y social.
• Implementar el Programa Acompañamiento Estudiantil, que permitirá que la universidad a través de su política de sostenimiento de la matrícula universitaria, realice acciones de contribución de elementos imprescindibles para las prácticas universitarias. Ese programa estará destinado a todos los estudiantes que se desempeñen regularmente en una carrera universitaria.
• Se realizará el plan de factibilidad para la apertura del Comedor Universitario.
• Se realizará el plan de factibilidad para la puesta en marcha del Sistema de Salud Estudiantil.

11. DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS APLICADAS

Directora Dpto. Cs. Aplicadas y Tecnologías: Dra. Silvia Marcela Miró Erdmann (1/8/2018 – actualidad)
Directora Dpto. Cs. Básicas: Lic. Elvira Quiroga (17/9/2018 – actualidad).

11.1 Acciones Desarrolladas

• En esta gestión rectoral, los departamentos comenzaron a funcionar a partir del 1ro. de agosto de 2018, con el objeto de generar las acciones necesarias a fin de efectivizar toda la planta docente de la UNViMe, con vistas a las elecciones que se realizarán en el contexto de la normalización definitiva. A su vez cumplir con lo que fija el Estatuto Provisorio de la UNViMe en relación a la actividad docente.
• Las acciones desarrolladas consistieron en la realización pormenorizada de un informe acerca de la situación de la planta docente de la UNViMe, con detalle de cargos, dedicación, función y actividades curriculares, etc.
• Se trabajó en la designación de docentes por registro de aspirantes para la cobertura de los déficits presentados por las Escuelas. Durante 2018 ingresaron un total de 90 docentes para la cobertura de vacancias en los planes docentes.
• Se propusieron modificaciones en las reglamentaciones de concursos abiertos y cerrados para acceder a cargos de docentes ordinarios. Res. 1000/2018 y 1166/2018.
• Se realizaron reuniones con los representantes gremiales para llegar a un acuerdo paritario que contemplara los acuerdos previos en relación con la modalidad de los concursos cerrados, lamentablemente sin resultados positivos.
• Se realizó una distribución de los docentes entre ambos Departamentos, quedando afectados los docentes de las Escuelas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Educación al Departamento de Ciencias Básicas y los docentes de las Escuelas de Ingeniería y Ciencias Ambientales y Gestión de Empresas y Economía al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, mediante la Res. 1058/2018. Esto obedeció a la necesidad de organizar un esquema de distribución equitativa de docentes en departamentos y escuelas a los fines de que cada una de ellas tuviera un cupo mínimo indispensable para la conformación de al menos dos consejos por cada uno de ellos; todo esto en el marco de la política de normalización vigente.
• Se iniciaron las tramitaciones y se llevaron a cabo parcialmente concursos públicos, abiertos y por oposición para la efectivización definitiva de 22 cargos docentes de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

11.2 Proyecciones 2019

• Lograr la efectivización plena de la planta docente de la UNViMe, que posee un total de 331 docentes de los cuales sólo un 35 % reviste carácter efectivo.
• Llevar adelante gestiones tendientes a la implementación de la Diplomatura en Educación Superior, mediante convenio con la UNCUYO, en colaboración con la Secretaria Académica y la Secretaria de Posgrado.
3ro. Propiciar las acciones para desarrollar un Régimen de la Carrera Docente.
• Realizar una convocatoria de Becas de Perfeccionamiento Docente, a fin de que éstos puedan cursar estudios de postgrado en distintas universidades del país.
• Propiciar políticas tendientes a aumentar la oferta de cursos de postgrado en la UNViMe.

12. OBSERVATORIO DE GRADUADOS

Coordinadora: Mgs. Andrea C. Escudero (1/5/2018 – 30/12/2018)

Funciones: El Observatorio de Graduados fue creado por la actual gestión. Es un espacio institucional que surge ante la necesidad de realizar el seguimiento de los egresados y apoyarlos en su inserción laboral, desarrollo personal y profesional y sus intereses sobre formación continua con la finalidad de asegurar la calidad Institucional.

12.1 Acciones Desarrolladas

Diálogo, constante y permanente con egresados y graduados

Es necesario y determinante dialogar con egresados y graduados, generando estrategias de comunicación para facilitar la consolidación de alianzas con los graduados de nuestra unidad académica. Conocer el grado de satisfacción respecto a la formación recibida en su plan de estudios, atendiendo las sugerencias y recomendaciones que se realicen sobre el proceso de formación académica, a los fines de la toma de decisiones por un lado y por el otro es imperativo promover y facilitar la formación permanente de los graduados conforme a las demandas y desafíos actuales. Asimismo, promover las estrategias tendientes a la inserción laboral.

Promoción del espacio creado

Para socializar el espacio creado, se llevaron a cabo tareas tales como: la confección del isologo del observatorio y todo lo concerniente al área, necesaria para tal acción: banners, folletería, entre otros. También la solicitud y adquisición de muebles y útiles para el desarrollo de las actividades del espacio en cuestión. Confección de base de datos con todo el universo de egresados y graduados hasta la fecha y actualización permanente.

Participación en eventos y lanzamiento formal del "Observatorio de Graduados"

A los graduados y egresados se los participa, de todo evento y capacitación generados por la UNViMe y de otras universidades, como así también, fue del lanzamiento inaugural del espacio que nos convoca, con el objetivo de propiciar la participación, valoración y jerarquización del graduado en la vida institucional de nuestra universidad.

12.2 Proyecciones 2019

• Realizar un diagnóstico sobre la vinculación entre la universidad y su entorno, aportando elementos de suma importancia para definir proyectos de desarrollo que tengan en cuenta las nuevas demandas profesionales y capacitación.
• Propiciar la participación, valoración y jerarquización del graduado en la vida institucional de la UNViMe.
• Crear vínculos con observatorios de graduados de otras universidades y con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Sostener y consolidar el vínculo de los graduados entre sí y con la Universidad.
• Ofrecer a los graduados y a los egresados, capacitaciones internas o de otras universidades para garantizar el perfeccionamiento profesional, con niveles de excelencia académica.
• Consolidar las redes colaborativas entre todos los actores de nuestra comunidad educativa, con la finalidad de canalizar las demandas de los graduados, ayudando a fortalecer su desarrollo personal, académico y profesional.
• Convocar a los graduados a que propongan las temáticas de formación, actualización y /o capacitación al inicio del año y la participación en proyectos de extensión cuyos ejes serán planteados por nuestra universidad.
• Realizar un análisis profundo de la demanda del sector empresario local, que contrata a estudiantes y graduados de la universidad, fomentando la inserción de los profesionales en el campo laboral.
• Llevar a cabo un proceso de seguimiento de cohortes en el que se pueda entrevistar a los graduados para analizar tres momentos relevantes de su trayectoria educativa: el ingreso, el egreso y la inserción profesional, con el fin de generar mejoras en los planes de estudio.
• Considerar la posibilidad de implementar ayudantías, pasantías, tutorías u otros para alumnos egresados y graduados.
• Analizar factibilidad de la confección de tarjetas identificatorias para nuestros graduados y egresados, a fin de otorgarles beneficios a convenir.
• Propiciar la colaboración en el desarrollo de espacios de consulta y asesoramiento jurídico legal para los egresados y graduados.
• Llevar a cabo el 1er. "Conversatorio de graduados y egresados".

13. CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL

Secretaría Ejecutiva: Téc. RRHH Gabriela Zeballos (1/3/2018 – actualidad)

Funciones: La actual gestión dio cumplimiento al artículo 112º del Estatuto de la UNViMe, que prevé la conformación del Consejo Económico Social. El mismo reúne a la UNViMe con la sociedad y sus diferentes actores con el fin de tener una mirada externa a la comunidad universitaria, que permita identificar las múltiples demandas a la Universidad, entre ellas, su rol social y su contribución al fortalecimiento y desarrollo de políticas públicas y del sector privado a través de diversas acciones. Por este motivo, por primera vez se convocó y dejó constituido el Consejo Económico Social, en una reunión celebrada el 26 de abril de 2018, en instalaciones del Epic hotel.

Se hicieron presentes en esta importante reunión:

• Comisión Puesta en Marcha de la UNViMe • Colegio de Abogados • Colegio de Ingenieros • Colegio de Ingenieros Agrónomos • Colegio de Arquitectos • Sociedad Rural Río Quinto • Centro Ganadero Justo Daract • INTA • INTI • CAME • PAMI • Clínica Aconcagua • Clínica La Merced • Cámara de Comercio • Fundación PIRCAS (San Luis) • Fundación Villamercedinos Solidarios • Fundación Visión de Futuro • Asociación Civil de Responsabilidad Social y Desarrollo Regional Sol Naciente • La Fraternidad de Justo Daract • Unión Ferroviaria • Sindicato de la Alimentación • Asociación de Propietarios de Farmacias • Asociación de Kinesiología y Fisioterapia • Municipio de Unión • Concejales de Villa Mercedes.

13.1 Acciones Desarrolladas

Listado de convenios firmados :

-Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis.
-Colegio Ing. Agrónomos y Profesiones Afines (SL).
-Colegio de Arquitectos Regional San Luis.
-Colegio de Abogados.
-Colegio de Ingenieros de San Luis.
-Universidad Nacional de Cuyo.
-Universidad Nacional de San Luis.
-Centro Educativo Nª 9 Dr. Juan Llerena.
-Fundación Emprender.
-Fundación Villa Mercedinos Solidarios.
-Fundación del Instituto Moisés Lebensohn.
-Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
-Pasantías Educativas Cartocor SA.
-Pasantías Educativas Zucamor Cuyo S.A.
-Pasantías Educativas Bagley Argentina S.A.
-Pasantías Educativas con La Campagnola SA.
-Pasantías Educativas con Arcor S.A.I.C.
-Pasantías Educativas con Papel Misionero.
-Pasantías Educativas Clínica EL Aconcagua.
-Pasantías Educativas Hospital Privado de La Villa.
-Municipalidad de San Luis.
-Asociación Civil Sol Naciente.
-Asociación Pircas.
Asociación Agrícola Ganadera Justo Daract.
-Sociedad Rural Rio Quinto.
-Cámara de la Industria Villa Mercedes.
-Cámara de Microempresarios de la Provincia de San Luis.
-Cámara de Comercio y Afines.
-Club La Unión.
-Golf Club San Luis.
-Gimnasio Work Gym.
-La Fraternidad.(Gremio Ferroviario de Justo Daract)

• Durante los meses de agosto a noviembre se trabajó en conjunto con Secretaria Legal y Técnica y el Colegio de Abogados y Procuradores de Villa Mercedes en la propuesta del reglamento interno del COES.
• El 11 de diciembre de 2018, se convocó la segunda reunión del COES. Se realizó en el Colegio de Arquitectos Regional Villa Mercedes, se hacen presentes las siguientes instituciones: Fundación Emprender, Circulo de Periodistas Deportivos, Asociación Agrícola Ganadera Justo Daract, Sociedad Rural Rio V, Asociación Civil Sol Naciente, Colegio de Abogados Villa Mercedes, Inta, Colegio de Ingenieros Villa Mercedes, Consejo Profesional Ciencias Económicas, Cámara de la Industria Villa Mercedes, Comisión Puesta en Marcha UNViMe, Concejales de Villa Mercedes Carlos Andreotti y German Aime, Banco Galicia Sucursal Villa Mercedes, Asociación de Comerciantes e Industriales de Justo Daract, Pami, Colegio de Escribanos Regional Villa Mercedes, Cámara de Comercio Villa Mercedes, Alianza Francesa, Unión Ferroviaria.
En dicha reunión se realizó la presentación institucional de la UNViMe, se puso a discusión el reglamento y las comisiones para la integración, las cuales son: Economía, Salud, Seguridad y Justicia, Medio Ambiente, Comunicación y Educación. Se fijó para marzo de 2019 la próxima reunión para someter a votación el reglamento del COES, y la integración de las comisiones por parte de las instituciones.

13.2 Proyecciones 2019

• Desarrollar encuentros con los actores sociales para tender los puentes institucionales que nos permitan consensuar y diseñar una agenda de trabajo que involucre a todos.
• Convocar a la tercera reunión del Consejo Económico Social.
• Aprobación del Reglamento del COES.
• Integración de las comisiones para comenzar a trabajar en las mismas.
• Generar vínculos y contactos con todas las áreas que nos permitan tener una visión unificada del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad y su misión institucional.
• Impulsar convenios de colaboración con otras instituciones locales y/o regionales que deseen integrarse al COES.

14. CENTRO ESCUELA DE REHABILITACIÓN "DR. RAMÓN CARRILLO"

Directora: Lic. Vanesa Cassano (12/8/2017 – 20/11/2018)
Coordinador Responsable: Lic. Luciano Suárez Aguero (20/11/2018 - Actualidad)
Personal: Instructores docentes: Lic. Luciano Suarez y Lic. Paola Luchetta. Profesional Médico: Dr. Fernando Romero. Intendencia: Mercedes Benitez y Noelia Soledad Esteban.

14.1 Acciones Desarrolladas

• Se han atendido más de 200 pacientes desde agosto 2016 a diciembre 2018.
• Han cumplido sus Prácticas Kinésicas Pre- Profesionales 96 alumnos.
• En noviembre 2017, se realizó un pedido de insumos, aparatología y equipamiento bajo el Programa de apoyo al Desarrollo de Universidades Nuevas – PROUN 2016 por un valor de $300.000. Este pedido no prosperó debido a una reprogramación de fondos; en el 2018 se hizo efectiva dicha reprogramación, a partir de eso se cuenta con un monto de $ 620.000 destinados al rubro equipamiento de alta tecnología de rehabilitación y equipamiento kinésico profesional. Este dinero está dirigido también a la carrera de kinesiología y fisiatría.
• El aula es utilizada para cursada completa de 5to. año de la carrera, más otras asignaturas, descomprimiendo el aulero de calle España.
• Dictado de clases teórico - prácticas de la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Lic. en Obstetricia y Lic. en Actividad Física Ciclo Complementario.
• Realización de distintas actividades que requieran el uso del aula de la institución.
• Atención ambulatoria de carácter gratuito para la Comunidad, a pacientes con patologías que requieran tratamiento kinesiológico, con la correspondiente orden médica. En dichos tratamientos kinésicos se cuenta con la participación de alumnos avanzados de la carrera de Lic. en Kinesiología y Fisiatría los cuales actúan como observadores y colaboradores del profesional kinésico responsable (Licenciados Instructores). Esta actividad es parte del Plan de Estudio de la carrera. (Prácticas Pre- Profesional I, II y III, correspondientes a 3ero., 4to. y 5to. año)
• Cada paciente que ingresa cuenta con una Historia Clínica Fisiokinésica, informe kinésico de cada sesión que realiza.
• La Casa de la Salud cuenta también con un gimnasio de Rehabilitación Kinésica, completamente equipado, que es utilizado para el tratamiento de distintas patologías que lo requieran. Dicho gimnasio se utiliza también para Evaluación Atlética de Deportistas de élite de la ciudad, de manera gratuita, a cargo de los docentes profesionales de la Licenciatura en Actividad Física.
• La UNViMe ha puesto a disposición a través de firmas de convenios con distintos clubes de la ciudad la Casa de la Salud para atención kinésica y de rehabilitación de sus deportistas.
• Dictado de charlas, talleres y capacitación para docentes y alumnos de la carrera.
• Se dispone de un consultorio médico dónde el Dr. Fernanado Romero realiza aptos médicos a los alumnos y profesores de la UNViMe, además participa en un rol muy importante en la evaluación de pacientes que llegan a realizar sesiones de kinesiología y fisioterapia.
• Es un punto de encuentro de todas las carreras de la Escuela de Ciencias de la Salud, dando lugar a la vacunación al comienzo de las prácticas hospitalarias de todo el alumnado y cuerpo docente.

El Centro Escuela consta de: Aula con capacidad para 28 alumnos, con aire acondicionado, proyector y baño. 2 consultorios kinésicos totalmente equipados (4 box, divididos por biombos). Consultorio Médico. Aparatología de última tecnología. Gimnasio Kinésico totalmente equipado.

Horarios de funcionamiento:
Lunes a viernes. 8 a 22 hs. Sábados (Lic. en Actividad Física, clases) 8 a 12 hs.
Atención kinésica: lunes a viernes. Turno Mañana: 8 a 12 hs. / Turno Tarde: 14 a 18 hs.

14.2 Proyecciones 2019

• Impulsar proyecto de extensión para brindar atención kinésica gratuita a la comunidad. Utilizar los medios audiovisuales de la UNViMe para impulsar este proyecto.
• Capacitación y formación profesional a estudiantes de la Lic. en Kinesiología y Fisiatría de la UNViMe.
• Confeccionar base de datos sobre diagnósticos, criterios de alta kinésica, patologías más prevalentes, etc.
• Educar en la prevención y tratamiento kinésico de alto grado de responsabilidad y desempeño ético.
• Introducir a los alumnos en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la profesión.
• Brindar herramientas que le permitan al futuro Licenciado realizar diagnósticos kinefisiátricos e interpretar indicaciones médicas.
• Formar profesionales que puedan gestionar centros de salud y/o servicios de Kinesiología y Rehabilitación, de una manera eficaz, humana, ética y de gran nivel académico.
• Planificar, implementar y evaluar las prácticas de kinesiología.
• Implementar encuesta a pacientes para determinar nivel de satisfacción.
• Recopilación de datos estadísticos.
• Aumentar las prácticas de estudiantes.
• Fomentar actividades de Extensión y proyectos de Investigación.
• Trabajo interdisciplinario con las distintas carreras de la Escuela de Salud. En un futuro lograr nuclear todas estas profesiones bajo el mismo esfuerzo para brindar la mejor atención posible a los pacientes y sobre todo que los alumnos experimenten el trabajo en equipo.

15. BIBLIOTECA "DR. RENÉ FAVALORO"

Responsable de Biblioteca: Mariel Rodríguez (20/12/2018 - actualidad)

15.1 Acciones Desarrolladas

La biblioteca fue trasladada desde sus instalaciones originales en calle Marconi al primer piso de Rafael Cortez 111, sede de la Biblioteca Popular Dr. Juan Llerena del Centro Educativo Nº 9. Esto permitió mejorar las prestaciones de una manera integral.
En su nueva sede cuenta con dos salas independientes y una mesa de entrada.
• Plano de Biblioteca.
• Sala de Libros y Lectura.
• Espacio de Lectura y Estudio.

• Atención al Público y Fondo Documental.

Fondo Documental

• Libros: El material bibliográfico está prácticamente en su totalidad catalogado, clasificado, inventariado, etiquetado y sistematizado en el software de gestión bibliotecaria y al momento cuenta con 2.750 ejemplares. En 2018 se trabajó para ampliar el fondo documental; se está a la espera de 1.600 ejemplares más.

• CD-ROM y DVD: contamos con el material que ha venido como complemento del material bibliográfico.

Sistema de gestión automatizado:

Desde Diciembre de 2015 se cuenta con un Software para Gestión Integral de Bibliotecas y Centros de Documentación llamado Pérgamo. El mismo ha sido concebido para cubrir las necesidades de la actividad en este ámbito y está compuesto por módulos integrados que son:

• Archivos: Registro y mantenimiento de las bases de documentos, usuarios, materias, responsables y tablas de datos auxiliares.

• Consulta: Recuperación (búsqueda) y visualización de documentos.

• Circulación: Registro de los movimientos del material (préstamos, reservas, devoluciones, etc.).

• Informes y Estadísticas: Listados de control de la información, herramientas para obtención de informes y estadísticas diversas.

• Utilitarios: Preferencias, copias de resguardo y diversas herramientas.

• Módulo de consulta On-line: el mismo permite a los usuarios hacer consultas sobre el material bibliográfico que tenemos a través de cualquier computadora conectada a internet ingresando en el link de Biblioteca que se encuentra en la página de la Universidad.

15.2 Proyecciones 2019

• Biblioteca Digital y Virtual: Digital corresponde a un conjunto organizado de documentos digitalizados. Esta biblioteca contaría con un espacio físico con computadoras en red donde se hallarían los documentos digitalizados, la parte virtual tiene que ver con poner a disposición del usuario el servicio de internet en las computadoras para que puedan acceder libremente a páginas de acceso público para realizar búsquedas de la temática que deseen. Como primera medida, se conformó una Comisión para comenzar con el armado de dicha biblioteca que se aprobó el 06/04/2018 por Res. 188/2018. La idea sería establecer páginas de acceso directo que sean de las temáticas específicas de las carreras que se dictan para facilitar las búsquedas y orientar al usuario.

• Modificar el Reglamento de Biblioteca vigente. El actual abarca las cuestiones básicas que hacen al funcionamiento de la biblioteca, pero es necesario modificarlo definiendo en primer lugar la misión y los objetivos de la misma, luego hay que reformar artículos que resultan poco claros, unificar otros en donde se cae en la redundancia, modificar cuestiones que se han ido puliendo y cambiar su estructura.

• Confeccionar un Manual de Procedimientos que sirva para normalizar las tareas y para que cualquier persona que ingrese en el área tome conocimiento de las actividades y de cómo llevarlas a cabo.

• Terminar de completar el Sistema Pérgamo la información Bibliográfica para mejorar las búsquedas. Esta tarea es permanente, mientras más información se posea del documento, más eficiente será su recuperación y al hacerlo el bibliotecario conoce más profundamente el material para poder asesorar al usuario.

• Módulo Web de Circulación para la Sede Justo Daract. Dado que la Universidad posee una sede en esta ciudad, en la que se dictan al momento tres carreras, desde 2018 se ha venido trabajando en esto para que el préstamo de libros pueda realizarse en forma automatizada. El Módulo se adquirió a fin del año pasado bajo Exp. 1618/2018 y para 2019 queda pendiente su instalación y capacitación del personal que va a estar a cargo del mismo.

• Incorporar Publicaciones Periódicas.

• Armar la biblioteca de material multimedial, clasificarlo e inventariarlo.

•Trabajar con los especialistas informáticos y soporte técnico de la institución para alcanzar tres metas: 1) Vincular el Pérgamo con el SIU Guaraní y el SIU Mapuche; 2) Incorporarnos al módulo de Prestaciones del SIU Bibliotecas; 3) Subir nuestra base al SIU Bibliotecas. La idea del primer ítem surge por un lado en razón de tener en todos los sistemas los mismo datos y no duplicar trabajo y, por otro para poder suspender o bloquear en forma automática a los usuarios de los sistemas cuando surja algún inconveniente. En el caso de biblioteca sería cuando la persona esté adeudando un libro o cuando se le de la baja en los SIU. Ahora se está realizando la suspensión en forma manual a través de la colaboración del área de Cómputos y de la Oficina de Alumnos.

• Incorporación a la Biblioteca Electrónica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT): En 2018 se gestionó la Incorporación a la BECyT. En 2019 queda trabajar para que desde la biblioteca fomentemos su uso y aprendamos a manejar esta gran herramienta.

16. CAMPUS VIRTUAL

Coordinadora: Lic. Torres Vanesa (19/2/2018)

Equipo de trabajo: Ing. Alberto Ledesma, Tec. Diego Quiroga y Tec. Silvina Zavala

16.1 Acciones Desarrolladas

• Reuniones mensuales con el soporte técnico - Tec. Silvina Zavala para la confección:

a. Cronograma de capacitación presentado para todo el año

b. Armado y planificación del curso "Campus Virtual Moodle en la UNViMe".

c. Carga de todo el material en la plataforma.

• Dictado del curso de capacitación (Res. 47/2016) en su IV Cohorte.

a. Se dicta una vez a la semana 2 hs. Al cabo de 6 semanas. Cada clase es teórica práctica.

• Resolución de asignación de responsable del campus virtual. Res. 24/2018

• Resolución de la conformación del equipo de trabajo para el Campus Virtual. Res. 466/2018. Se integra por un conjunto de docentes y personal de apoyo.

• Ingreso 2018:

a. En el Taller de Vida Universitaria. Con el armado del curso completo. Junto a las evaluaciones necesarias para el Taller.

b. Redacción del capítulo de Campus del cuadernillo del TVU.

c. Ayuda para el acceso de docentes y estudiantes al campus. Viajes a la Sede de Justo Daract.

Asistencia constante ante cualquier duda e inconveniente con toda la comunidad Universitaria.

16.2 Proyecciones 2019

• Reuniones con el equipo de trabajo.

a. Generar mesas de ayuda y trabajo semanales.

b. Elaboración de propuestas de mejoras en general.

• Capacitación a docentes de la Sede de Justo Daract

• Cumplimiento del cronograma de capacitación.

a. Dictado del curso "Campus Virtual Moodle en la UNViMe" en cada uno de los cuatrimestres.

b. Proyección para el curso de Moodle avanzado.

• Acompañamiento a Unión para acondicionar todas las instalaciones para el dictado del curso a los docentes de la región.

a. Se llevó a cabo una encuesta para tener un parámetro estadísticos.

b. Se realizaron viajes para acondicionar las instalaciones de acuerdo a Internet, pc, etc.

• Acompañamiento en el Ingreso 2019.

a. En el Taller de Vida Universitaria. Con el armado del curso completo en la plataforma. Junto a las evaluaciones necesarias para el Taller.

b. Asistencia a todos los módulos del ingreso. Clase consulta semanal de 2 hs.

c. Ayuda para el acceso a docentes y estudiantes al campus.

• Asistencia constante ante cualquier duda e inconveniente con toda la comunidad Universitaria.

• Se trabajará en conjunto con la Secretaría Académica, oficina de evaluación de carreras y otras áreas involucradas con la creación y acreditación del Sistemas Institucional de Educación a Distancia (SIED). Se presentará a convocatoria por CONEAU Res. 152/2018.

• Se pondrá en funcionamiento la Coordinación de Innovación y Articulación Tecnológica, cuya misión será asesorar a la gestión rectoral en todo lo que respecta a innovación, modernización y articulación tecnológica. Como así también coordinar el vínculo continuo con las diferentes secretarias, direcciones y/o departamentos de la universidad, con el fin de poder formular políticas de implementación para la transformación y modernización de la UNViMe.

17. ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Directora: Mgs. Graciela Balanza (7/12/2019); Lic. Vanesa Cassano (20/11/2018 - actualidad)

La Escuela de Ciencias de la Salud ofrece el dictado de cinco carreras aprobadas por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: Lic. en Enfermería, Lic. en Kinesiología y Fisiatría, Lic. en Obstetricia, Lic. en Actividad Física y Medicina. Sus dependencias cuentan con tecnología de punta para el cursado teórico y práctico de cada asignatura. De igual forma, los convenios gestionados y firmados por las autoridades de la Universidad con diversos nosocomios, brindan al dictado de cada una de las carreras el respaldo de práctica hospitalaria que corresponde al estudio de disciplinas de esta naturaleza.

17.1 Acciones desarrolladas

17.1.1 Recursos humanos docentes

• Aumento de la dotación de docentes en áreas específicas o profesionalizantes, cubriendo mayor número de horas prácticas, y de auxiliares de docencia en asignaturas de apoyo. Total: designación de 51 módulos docentes entre las cuatro carreras.

• Llamado a concurso de cinco cargos de auxiliar de segunda alumno, dedicación simple en las distintas carreras de la Escuela.

17.1.2 Campos de práctica y/o para pasantías docentes

• Inicio de sistematización del ingreso y egreso de los estudiantes al Policlínico Regional Juan Domingo Perón: acuerdo de trabajo con ese nosocomio según la "Directiva Administrativa para la Aplicación de las Prácticas preprofesionales y Técnicas en el PRJDP", establecidas por el mismo.

• Incorporación de nuevos instructores de práctica del ámbito comunitario y asistencial.

• Incorporación del Hospital Materno- infantil (San Luis), como campo de práctica pre-profesional.

• Firma de convenios con Clínica del Aconcagua, Hospital de la Villa y Hospital del Carmen (Mendoza). Este último en etapa final del proceso (protocolar). Para la realización de prácticas pre-profesionales de las carreras de la Escuela.

• Protocolización de reglamentos de prácticas de tres carreras.

17.1.3 Prácticos de laboratorio

• Inauguración de espacio para laboratorio de prácticas simuladas. Puesta en funcionamiento de la mayoría de elementos existentes de la gestión anterior. Compra de elementos nuevos (en proceso de licitación)

• Constitución de equipo docente interdisciplinar (obstetricia y enfermería), para conducción del Laboratorio de Simulación. Planificación sala de debriefing (en construcción).

17.1.4 Formación docente

• Redistribución de las cargas docentes, concentrando a los mismos en áreas del saber, a fin de facilitar el tiempo de estudio y capacitación de los mismos.
• Formación de dos instructores en Simulación Clínica (mayo y agosto), en Tucumán, Santiago de Chile y Bs. As.
• Programación y dictado de curso de posgrado: "Estadística en Ciencias Sociales y de la Salud". Prof. Jorge Leporatti. Octubre y Noviembre de 2018
• Jornada de trabajo de docentes con Dra. Malvárez, para análisis de problemática y asesoramiento docente. 19 y 20 de abril 2018.
• Establecimiento de contacto con la UNC para asesoramiento en ingreso de estudiantes al segundo ciclo de la Carrera de Lic. en Enfermería. Asistencia a jornada de trabajo de equipo de docentes y personal e apoyo de Secretaría Académica.
• Asistencia de Directora de Escuela y 1 docente de la Carrera de Lic. en Enfermería al encuentro "Evaluadores y evaluados en debate". UNR.

17.1.5 Acreditación de Carreras

• Acreditación de las Carreras de Enfermería y de Medicina. (Ver detalle en Carreras respectivas).

17.1.6 Jornadas

• Realización de una Jornada Interdisciplinaria sobre Formación de Recursos Humanos en Salud, con Dra. Malvárez (Ex Asesora de OPS/OMS).
• Realización de tres jornadas disciplinares (Kinesiología, Obstetricia y Enfermería) y una interdisciplinaria (Kinesiología y Bioingeniería); esta última sobre discapacidad. (Ver información en detalle en cada carrera).

17.1.7 Vinculación Universitaria

• Incorporación de dos Carreras y actualización de representante en otra, en las organizaciones nacionales que nuclean a las instituciones de nivel superior que dictan esas carreras: Asociación de escuelas Universitarias de Enfermería (AEUERA), de Kinesiología (AUAKyFA) y de Obstetricia (ACLORA).

17.1.8 Otros

• Elaboración y propuesta entre las cuatro Escuelas de normativa para la presentación de Actividades extracurriculares.

17.2 Proyecciones 2019

• Mantener como mínimo el plantel docente actual. Trabajar sobre optimización de la organización de las prácticas de campo, y solicitar al Departamento ajuste del plantel docente en los casos en que la reorganización resultare insuficiente para cubrir los planes de estudio.
• Consolidar con el Comité de Capacitación y docencia del PRJDP y Área Programática la sistematización del ingreso y egreso de los estudiantes y docentes a los campos de práctica en ese nosocomio, avanzando hacia un reglamento conjunto entre PRJDP y UNViMe.
• Trabajar sobre nuevos campos de prácticas comunitarias en las cuatro carreras.
• Trabajar sobre convenios con centros de atención de salud pendientes (Clínica San Lucas, Maternidad Municipal de Río Cuarto y Maternidad Sardá) y nuevos convenios con organizaciones comunitarias y Ministerio de Educación (salud escolar), a fin de articular estrategias de formación docente y campos de práctica clínica y comunitaria intersectorial (ONGs, escuelas, fábricas, clubes, etc.)
• Fortalecimiento de la vinculación interuniversitaria: firmar convenios de cooperación recíproca con por lo menos 4 universidades extranjeras y 6 nacionales que dicten carreras equivalentes a las de la UNViMe.
• Autoevaluación Carrera de Kinesiología y la Lic. en Obstetricia, e invitación de pares de universidades nacionales de trayectoria en ambas careras para realización de evaluación externa, como preparación para el proceso de acreditación de Carrera frente a CONEAU. Designación de Comisión que liderará el proceso.
• Revisión de planes de estudios y modificación y/o nuevo plan en las que correspondiere hacerlo (excepto Enfermería, que implementa plan nuevo en 2019).
• Consolidar el equipo de trabajo para la inclusión académica y física de la persona con discapacidad en forma conjunta con las otras escuelas y secretarías implicadas (SAEBU, Infraestructura, etc.).
• Ampliación de los servicios prestados desde la Casa de la Salud a diferentes miembros de la Comunidad Universitaria, incrementando tipo de servicio y destinatarios de los mismos.
• Sistematizar las Jornadas de Formación de Recursos Humanos en Salud. 2019: énfasis Kinesiología, Obstetricia y Medicina. 2020: énfasis Actividad Física y Enfermería.
• Sistematizar las jornadas disciplinares y las interdisciplinarias.
• Fortalecer estrategias de capacitación docente en las áreas pedagógica, profesional, disciplinar y de simulación clínica (EBP):
• Curso de posgrado sobre Investigación en Cs. Sociales y de la Salud (posible docente: Mg. Alejandra Rovacio).
• Replicación de los cursos de simulación clínica para instructores de salud de la UNViMe y otras universidades nacionales.
• Montaje de elementos estructurales del laboratorio.

17.3 Licenciatura en kinesiología y Fisiatría

Coordinadoras: Lic. Vanesa Cassano (1/8/2016 – 22/11/2018); Lic. Paola Luchetta (22/11/2018 - actualidad).

Integrantes Comisión de Carrera
Titulares: Lic. Paola Luchetta, Lic. Noelia Di Santo, Lic. Martín Carlos Arrieta, Lic. Sergio Mercau; Lic. Luciano Suarez; Fátima Grousset (alumno) y Gonzalo Amaya (alumno).
Suplentes: Lic. Lucas Trossero; Lic. Eladia Arrieta; Dr. Lucas Izzo; Ana Palacios (alumno) y Jessica Pereyra.

17.3.1 Acciones Desarrolladas

• Se consolidó la planta docente y se obtuvo la designación de otros 12 docentes. (Auxiliares de Primera).
• Protocolización de reglamento de Prácticas Pre- Profesionales de la carrera.
• Incorporación de nuevo instructor de prácticas de Terapia Intensiva (Nivel de prácticas de alta complejidad).
• Redistribución de las cargas docentes, concentrando a los mismos en áreas del saber, a fin de facilitar el tiempo de estudio de los mismos.
• Búsqueda y articulación de campos de práctica clínica y comunitaria.
• Organización y realización de las 1eras. Jornadas de Kinesiología (Conjuntamente con la Asociación de Kinesiólogos de Villa Mercedes, AKyFVM). Villa Mercedes, 14/4/2018.
• Articulación con otras universidades, mediante la incorporación de la carrera a la Asociación de Unidades Académicas de Kinesiología y Fisiatría (AUAKyFA).
• Participación activa de docentes y alumnos como práctica de campo en la Maratón UNViMe 2018.
• Organización de las 3ras. Jornadas por la discapacidad , articulando con la carrera de Bioingeniería. Noviembre de 2018.

17.3.2 Proyecciones 2019

• Organización de las 4tas. Jornadas de Discapacidad, articulando con la carrera Bioingeniería.
• Proyecto de firma de 3 (tres) nuevos convenios: Hospital de Justo Daract, con el Servicio de Kinesiología; Geriátrico Santa Teresita, Clínica de la Alimentación.
• Proyectos de Promoción de la Salud Escolar.
• Solicitud de "autoevaluación" de la carrera para la preparación y corrección de situaciones si hubiera observaciones a la espera de los estándares de acreditación por CONEAU.
• Organización y realización del Taller "Manejo del Paciente Neurológico en Agudo".
• Organización y realización del Taller "Anatomía Palpatoria" (Dictados por docentes de la carrera).
• Sistematizar las Jornadas de Kinesiología como anuales.
• Organización y realización de las 2das. jornadas Kinésicas UNViMe 2019.

17. 4 Licenciatura en Obstetricia

Coordinadora: Lic. Elvira Quiroga (16/12/2017 – 30/9/2018), Lic. Graciela Calderón (1/10/2018 – 1/12/2018) y Lic. Valeria Frencia (1/12/2018 – actualidad).
Comisión de Carrera:
Titulares: Lic. Graciela Calderón, Lic. Gabriela Ibañez; Lic. Fabrizio Fracinelli Cornaglia, Lic. Valeria Frencia, Lic. Noelia Cortez, Lic. Carla Porcel; Alumnas: Johana Sosa; Carla Falcone; Ante Piasco Luján.
Suplentes: Lic. Viviana Romina Lucero; Lic. María Wildner Sánchez, Lic. Rocío Masman; Lic. Alejandra Podeken y Candela Dri (alumna)

17.4.1 Acciones Desarrolladas

• Aumento de la planta docente en áreas específicas a los fines de cubrir mayor número de horas prácticas, y de auxiliares de docencia en asignaturas de apoyo. Total 16 módulos.
• Inicio de sistematización del ingreso y egreso de los estudiantes al Policlínico J.D. Perón.
• Incorporación del Hospital Materno Infantil Teresita Baigorria, como campo de práctica.
• Revisión, Protocolización y aprobación de Reglamentos de Prácticas /Hospitalarias.
• Acciones trabajadas con Comisión de Carrera, Coordinador y equipo docente.
• Protocolo de seguridad para el alumno.
• Jornadas de Lactancia Materna y Parto Humanizado.
• Realización de las Primeras Jornadas Universitarias de Obstetricia. 31 de agosto de 2018 Villa Mercedes.
• Capacitación pre profesional de alumnos. Congreso XV FORA Catamarca, 2 y 3 de Mayo de 2018. 18 alumnos de la Licenciatura.
• Investigación científica de alumnos y docentes. Presentación de Proyecto de Investigación en Congreso FORA.
• Puesta en marcha Proyecto de Extensión equipo interdisciplinario, con participación de alumnos de carrera de obstetricia y enfermería en formar adolescentes en educación sexual integral "Aprendo, me cuido…me quiero".
• Trabajo en terreno de alumnos de Salud Comunitaria en Obstetricia.
• Puesta en marcha del Laboratorio de Prácticas Simuladas en forma conjunta con la Carrera de Enfermería. Organización de cronograma para uso del mismo, generación de reservas por mail; trabajo con la Mic. Tamara Oddi para puesta en marcha de instrumental y simuladores.
• Incorporación de material de estudio en Biblioteca.
• Vinculación con carreras: Bioingeniería, Enfermería, Kinesiología, Fisiatría, Sistemas. Fortalecimiento de actividades curriculares con abordaje interdisciplinar.
• Vinculación inter-institucional: Salud Pública, Maternidad e Infancia de la Nación y Maternidad Infancia de la Provincia de San Luis. Relevamiento del estado de situación de la Lic. en Obstetricia en relación al plan académico, formación, contenidos y competencias a nivel internacional.
• Convenios marcos con entidades científicas: trabajo en conjunto con SCyT para generar vinculación con revista

de divulgación científica.

17.4.2 Proyecciones 2019

• Presentación de Plan de estudios con mejoras para el período 2019/2020.
• Trabajar con Secretario Académico y asesores en acreditaciones internas y externas.
• Afianzamiento y reorganización de asignaturas disciplinares y apoyo en calidad docente
• Planificación 2das. Jornadas Universitarias en Obstetricia 2019.
• Aumentar espacios de LPS para recepción de Recién Nacido y Preparación integral para la maternidad.
• Conformación de link y guía académicas específicas para Biblioteca Virtual.
• Puesta en funcionamiento, supervisión y formación de simulador en partería.
• Directora de Escuela Ciencias de la Salud, Coordinadora de carrera y Secretaría de Infraestructura, trabajar para el LPS en Campus UNViMe.
• Intercambio de alumnos con Universidades Nacionales y Privadas: UNSE, UN Santa Fe, UBA, Universidad del Aconcagua (Mza), Universidad Católica de la Plata, Universidad Católica de Cuyo (SL).
• Continuar trámites, reuniones y convenios con la Federación de Servicios de Ginecología y Obstetricia (FLASOG), para realizar capacitación a distancia.

17.5 Licenciatura en Enfermería

Coordinador: Mgs. Gastón Garialde. (15/12/2017 – actualidad)
Integrantes titulares: Lic. Eugenia Jofré, Lic. Mabel Cuello, Lic. Andrea Albino, Enf. Agostina Arano (alumna)
Integrantes suplentes: Lic Javier Ponce, Lic Norma Marfil, Enf. Andrea Eivers (alumna).

17.5. 1 Acciones Desarrolladas

• Se solicitó a la Dirección de Escuela, desde la comisión de carrera, la incorporación de docentes, procurando recuperar el número de módulos del ciclo lectivo 2017 (8 Módulos) de acuerdo con las necesidades del programa de la carrera y llegar a la dotación según pauta ministerial. (déficit total = 30 módulos docentes).
En el presente año se solicitó la designación de 17 módulos disciplinares de Enfermería. Se evaluó en comisión de carrera los antecedentes de los aspirantes a los cargos que se llevaron adelante en el primer cuatrimestre.
Se solicita la apertura al llamado a concurso de auxiliar de segunda alumno.
• A fin de ir dando cumplimiento con el dictado de horas prácticas, según lo establecido por el plan de estudios y las recomendaciones de CONEAU, se amplía el número de docentes en las prácticas pre-profesionales, y se incrementa el número de horas en todas las asignaturas del área profesional.
• Se iniciaron reuniones con dos establecimientos privados de salud. Avance significativo en la firma de los convenios. Se firman convenios entre la Escuela de Ciencias de la Salud y el Hospital Privado de la Villa y Clínica del Aconcagua.
• Se continúa el proceso de acreditación iniciado en 2016 con los talleres formativos que pares y técnicos de CONEAU dictaron en Bs. As. En 2017 se lleva adelante el proceso de autoevaluación, y en octubre del mismo año se recibe la visita de pares evaluadores de CONEAU. A principios del 2018 se receptaron 16 requerimientos y 2 recomendaciones por parte de los evaluadores de CONEAU. Se dio respuesta, tanto a los 16 requerimientos como a las recomendaciones, mediante resoluciones rectorales con compromisos a corto, mediano y largo plazo.
• Se diseñó e inauguró el LPS con los elementos existentes. El LPS es uno de los requerimientos por parte de CONEAU. Se generaron 2 proyectos, PROUN 2016 y SPU para fortalecimiento del laboratorio. (Exp. 899/2018 – 904/2018 – SPU Res. 3550/2017). Se promovió y ejecutó la formación de docentes en enseñanza basada en Docencia en Simulación Clínica (DBS) en Tucumán, Santiago de Chile y Bs As.
• Se desarrolló la primera propuesta de curso de posgrado, "Estadística en Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud", dictado en curso. Octubre y Noviembre de 2018.
• Se presentaron dos ideas proyecto de extensión "RCP en la Comunidad Educativa" y "Días Saludables", y el proyecto de investigación "Impacto de la incorporación de la enseñanza en docencia basada en simulación clínica (DBS) en estudiantes de 2º y 3º año de la Lic. en Enfermería".
• Se articuló con Bienestar Estudiantil, Dirección de Escuela y el Área de Gestión de Riesgos el diseño e implementación de un algoritmo de atención de estudiantes en caso de accidentes por corto punzantes y salpicaduras. Como así también se acortaron los tiempos de cobertura de seguros a los estudiantes, lo que permitió el ingreso automático (48 hs de iniciados los seguros) a los centros de práctica
• Se formalizó solicitud de inclusión de la carrera a AEUERA.
• En proceso de armado de las 2das. Jornadas de Enfermería.

17.5.2 Proyecciones 2019

• Se propone mantener como mínimo la planta docente actual y fortalecer a los estudiantes en su rol de ayudante alumno.
• Potenciar el recurso docente para cumplir la totalidad de horas prácticas previstas. Reorganizar las prácticas integradas I y II. Identificar déficits persistentes en la carrera.
• Se propone continuar ampliando los campos de práctica, especialmente en el área comunitaria: escuelas y fábricas entre otros, en función de ampliar dichos campos.
• En espera de la resolución de CONEAU, se deben fortalecer y cumplir los requerimientos comprometidos a mediano y largo plazo con la comisión.

• Se prevé consolidar el LPS (Laboratorio de Prácticas Simuladas) y comenzar el dictado de cursos de fortalecimiento docente en DBS, para las distintas carreras de la Escuela. Por un lado, en proceso de planificación y construcción de la sala de Briefing y Debriefing en Escuela Normal para el funcionamiento del LPS por el otro, licitación de equipos y simuladores para dicho laboratorio.
Es necesario reglamentar el funcionamiento del LPS, se da inicio al desarrollo de la normativa de funcionamiento.
• En proceso de armado curso de post- grado sobre "Metodología de la Investigación para Ciencias de la Salud", se prevé el dictado para el 2do. cuatrimestre del 2018, y continuar trabajando en el diseño y oferta para el 2019.
• Se estipula, de ser aprobados, implementar los proyectos durante 2018/2019.
• Mantener la articulación y dar continuidad al sistema implementado, evaluando posibilidades de mejora u obstáculos que pudieren surgir.
• Promover la inclusión a AEUERA.
• Planificación de la 2da. Jornada de Enfermería a realizarse el 09 de noviembre de 2018.

17. 6 Licenciatura en Actividad Física - Ciclo Complementario

Coordinadora: Médica Silvia Avila (11/11/2017 – 1/12/2018); Lic. Verónica Domínguez (1/12/2018)
Comisión de Carrera:
Titulares: Mag. Guillermo Huck, Lic. Verónica Domínguez, Lic. Maximiliano Farias; Lucía Díaz (Alumna) y Antonella Placci (alumna).
Suplentes: Lic. Daniel Chirino, Lic. Jorge Pérez; Ivana Cizek (Alumno) y Pablo Ledesma (alumno).

17.6.1 Acciones Desarrolladas

• Se inicia el ciclo lectivo 2018 con un aumento de más del cien por ciento del número de ingresantes en relación al año 2017. El equipo docente quedó conformado por 1 Doctor, 2 Magister, 1 Médico, 4 Licenciados en Educación Física , un Licenciado en Kinesiología y un Estadístico.
• Se conformó la comisión de carrera, con docentes y alumnos del segundo año, que mantienen reuniones cada quince días, en las que se trataron los siguientes temas:
a. La necesidad de aumentar docentes más específicos o disciplinares, cubriendo mayor número de horas prácticas, y de auxiliares de docencia en asignaturas de apoyo. Ya que la mayoría de las asignaturas estaban a cargo responsables sin contar con apoyo de auxiliares ni JTP.
b. Se analizó el plan de estudio, se propone revisar y modificar las cargas horarias y la disposición de las asignaturas teniendo en cuenta la sistematización de las mismas.
c. Se elevó nota a la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Salud solicitando la eximición del examen de ingreso de los alumnos a la Licenciatura en actividad Física, fundamentando que uno de los requisitos para el ingreso es poseer título de Profesor de Educación Física con más de 2.800 hs. en su formación y los contenidos de las materias cursadas superan ampliamente al aporte complementario que se espera aportar en el ingreso.
• Se llama a concurso de Inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de estadístico, un cargo de auxiliar de primera y uno de segunda alumno, dedicación simple para nuestra Licenciatura en Actividad Física.
• Se trabaja con la modalidad de clases teóricas- prácticas en el aula, y las actividades puramente prácticas se llevan a cabo en la Casa de la Salud de la UNViMe donde se cuenta con el material necesario: analizador de gases, bicicletas plataformas, máquinas para caminar, tensiómetros tacómetros Electrocardiógrafo –material de antropometría esperando ampliar nuestra área de práctica.
• Jornada prevista para el Día mundial de la Diabetes 14 de Noviembre: "Controlar tratar para Prevenir".

17.6.2 Proyecciones 2019

• Se espera poder completar el equipo docente actual. Trabajar para que el laboratorio de Actividad Física se reinicie, que se pueda compartir con Fisiología – Kinesiología y se puedan realizar todas las prácticas previstas en el plan de estudio en cada clase y se logren realizar estrategias comunes que realcen el trabajo docente tanto en extensión como investigación.
• Trabajar sobre convenios con Clubes e Instituciones Educativas donde se pueda lograr el contacto con la comunidad, las actividades recreativas y deportivas basadas en la promoción de la salud, herramienta necesaria para evitar la hipoquinesia como factor de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles y de esa manera lograr la cooperación mutua entre la comunidad y la universidad.
• Completar la revisión del plan de estudios, realizar las modificaciones en las que correspondiere hacerlo para el año 2019.
• Concluir el trámite de eximición del ingreso o proponer equivalencias.
• Contribuir al trabajo interdisciplinar y apoyo en área de Bienestar universitario.

17. 7 Acreditación de Medicina

El día 30 de abril de 2018 se dio cumplimiento a la presentación del Proyecto de Carrera de Medicina ante las autoridades de la Comisión Nacional de Evakuación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El grupo que trabajó en el informe estuvo constituido por el Dr. Nelio Bazán y la Dra. Silvia Avila y la colaboración en los aspectos técnicos de Santiago Tell, la Licenciada Vanesa Torres y el Ingeniero Carlos Aostri. Este consistió en un detallado informe sobre: Plan de Estudios, Programas de todas las asignaturas, Designación de un Coordinador de Carrera, designación de una Comisión de Carrera, organización de una Planta docente Ciclo Biomédico, Infraestructura, Investigación / Extensión, Posgrados y compras para el funcionamiento de la carrera.

La CONEAU se expidió al respecto realizando requerimientos que fueron subsanados en la segunda presentación del Proyecto de la Carrera de Medicina que fue presentado el 10 de septiembre de 2018. La CONEAU según lo establecido en la Ord. N°62 hace lugar a la solicitud de reconocimiento oficial de su título de la Carrera de Medicina el día 8 de Noviembre de 2018. Por lo que se programa abrir la Inscripción para el Curso de Ingreso a Medicina para el dictado del mismo en 2019.
La Comisión de Carrera de Medicina quedo intregrada por el Coordinador: Dr. Nelió Bazán; los titulares: Dra. Silvia Avila; Dr. Ricardo Camargo Correa y Farm. Mónica Ficetti. Y como suplentes: Dr. Francisco Carrizo y Dr. Humberto Llanos.

18. ESCUELA DE GESTIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA

Directora: Lic. Roxana Lobos (1/12/2017 – 2/10/2018); Lic. Mariana Ceballos (18/10/2018 - Actualidad)

18.1 Acciones Desarrolladas

• Se trabajó en el fortalecimiento de los equipos docentes de las siete carreras que se dictan en la escuela. La Escuela de Gestión de Empresas y Economía tiene su planta docente equilibrada, dado que presenta porcentajes similares de profesores y de auxiliares.
• Se comenzó y se sostuvo el dictado de dos nuevas Licenciaturas: Diseño de Comunicación y Logística.
• Se fortalecieron las carreras que se dictan en la escuela, en especial las licenciaturas: Economía, Diseño de Comunicación y Logística; como así también las tecnicaturas, mediante:
a. La incorporación de nuevos docentes con destacada formación en las especificidades profesionales (provenientes de la convocatoria 2018).
b. La revisión de los planes de estudio y perfiles profesionales (Proceso de Revisión del Plan de Estudio de la Licenciatura en Economía y Proceso de Reflexión y Análisis del perfil profesional de la Licenciatura en Diseño de Comunicación).
c. Participación activa de todas las Comisiones de Carreras en los temas académicos.
d. Encuentros periódicos con los coordinadores de todas las carreras y sus comisiones de carreras donde se atendieron las particularidades del quehacer académico tales como: situación de Sala de Cómputos, distribución de espacios áulicos según requerimientos de las carreras –TUMCyD y TUGD, uso de pantalla interactiva con software especial para inglés, etc..
e. Incremento de intervención institucional de alumnos y docentes en actividades académicas, de extensión e investigación.
Iniciar el proceso de internacionalización de la educación superior.
• Estimular el proceso sostenido de formación continua del equipo docente.
• Posgrado "Prospectiva, Diseño Social y Comunicación" (propuesto para todo el equipo docente de la carrera Lic. en Diseño de Comunicación y para todos los docentes que cursaran el Programa de Actualización Docente).
• Incrementar los convenios marcos de cooperación fomentados desde la Escuela, actualmente se está en proceso de negociaciones y acuerdos con la Universidad Politécnica de Valencia.
• Participación activa de docentes de la escuela en la CRES 2018 de cuyo ámbito surgieron posibles acuerdos formales a futuro.
• Fortalecer los vínculos entre las carreras de la Escuela y la nueva Escuela de Ciencias Sociales y Educación.
• Continuidad de Proyectos vigentes de extensión universitaria que se desarrollan con docentes, estudiantes, graduados y no docentes de las 5 escuelas y especialmente con acciones de vinculación con la Escuela de Ciencias Sociales y Educación: "Cooperativismo en la Infancia", Fortalecimiento de las Capacidades de Extensión Universitaria "La UNViMe se inserta en la región".
• Presentación de docentes y estudiantes de la Escuela a la Convocatoria SEU/UNViMe 2018 de Ideas Proyectos.
• Inicio del proyecto "TransFormando, Inserción laboral" para la comunidad LGBT (SPU), participación activa en el Consejo Municipal de Seguridad Vial (Municipalidad de Villa Mercedes), entre otros.
• Activa participación de los docentes y estudiantes de la Lic. en Logística en la Feria del Libro (armado de la matriz del evento).
• Participación activa en la organización de la Maratón "UNViMe", por parte de los equipos de docentes y estudiantes de las carreras: Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo, Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva, Licenciatura en Logística y Licenciatura en Economía.
• Ruteo y matriz de contactos con establecimientos secundarios, zona de influencia de la UNViMe. Promoción de Carreras.
• Matriz de eventos culturales y deportivos. Carrera provincial de autos eléctricos Circuito La Pedrera (Lic. en Logística).
• Visitas y salidas a campo (Expologística, Niza, ZAL, Museo Ferroviario, Exolgan, entre otros. (Lic. En Logística).
• Inicio de las acciones colectivas para la creación del Instituto (u Observatorio) Económico y Social.

18.2 Proyecciones 2019

• Incrementar la propuesta de formación de posgrado.
• Modificar la metodología de toma de encuestas alumnos.
• Avanzar en la reformulación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía.
• Proponer la implementación de la modalidad a distancia de la carrera Licenciatura en Economía y de materias "on line" (Lic. en Logística).

• Crear instancias de "tutorías" digitales.
• Proponer el desarrollo de un programa de movilidad docente con el objetivo de que los mismos puedan perfeccionarse.
• Realización de las Primeras Jornadas Logísticas (al contar con la primera cohorte de Licenciados en Logística).
• Creación del laboratorio de logística y grupos de servicios.
• Institucionalizar un programa de financiamiento –becas- para aquellos docentes que realicen doctorados, maestrías y cursos de posgrado.
• Realización de las II Jornadas de Investigadores en Ciencias Sociales y Economía (a realizarse cada dos años).
• Finalización de proyectos de extensión con financiamiento SPU.
• Concreción de los proyectos de investigación y extensión presentados.
• Afianzamiento de las carreras de la escuela.
• Participación activa y real de docentes y alumnos de la carrera Licenciatura en Diseño de Comunicación en un equipo de comunicación institucional.
• Favorecer condiciones que propendan a un desarrollo armónico de la carrera docente, planteando criterios que permitan asignar a los docentes a partir de una relación dedicación/cantidad de materias óptimo.
• Fortalecer los convenios marcos de cooperación que permita disponer de espacios institucionales para el desarrollo de prácticas pre-profesionales.

18.3 Licenciatura en Economía

Coordinadores: Dr. Cristian Rabanal (15/12/2017-19/10/2018); CPN. Claudia Grando (19/10/2018 – Actualidad)
Comisión de Carrera:
Titulares: Lic. Crhistian Ariel Alfonzo, Mag. María Gabriela Martinez, Ing. Rodrigo Rudi; Lic. Nicolas Echandia; Florencia Mosconi (alumno).
Suplentes: Lic. Joaquín Ernesto Helbig, Lic. Enrique Matías Ramos, Mgs. Maria G. Martinez; Abog. Alejandro Flores Gaufin, Rocío Irusta y Uriel Albornoz (alumnos).

18.3.1 Acciones Desarrolladas

• Reformulación del Plan de Estudios vigente.
• Análisis de implementación de la modalidad a distancia de la carrera, en orden a incrementar la cantidad de alumnos.
• Creación de instancias de "tutorías" digitales para quienes no pueden asistir, facilitando la cursada de quienes se ven impedidos de asistir a algunas clases por causa de trabajo.
• Estudio de condiciones que propendan a un desarrollo armónico de la carrera docente, planteando criterios que permitan asignar a los docentes a partir de una relación dedicación/cantidad de materias óptimo.

18.3.2 Proyecciones 2019

• Propuesta de implementación de programas de movilidad docente con el objetivo de que los mismos puedan perfeccionarse, y el financiamiento –becas- para aquellos docentes que realicen doctorados, maestrías y cursos de posgrado.
• En relación a la encuesta a alumnos, el grado de participación de los mismos ha sido poco aceptable, al punto que no se cuenta con encuestas sobre docentes de algunas materias. Uno de los motivos que podría haber influido en este resultado podría estar vinculado a la forma en que la misma fue implementada (formulario escrito) y al número de alumnos de la carrera. En este sentido, la utilización de una encuesta online permitiría contar con un mayor nivel de respuesta, al tiempo que podría facilitar el procesamiento de la información. Por lo expuesto, modificar la forma de ejecutar la encuesta a alumnos se propone como un objetivo de corto plazo.
• En orden a lograr la reformulación del Plan de Estudios vigente, durante el cuatrimestre se han realizado diferentes reuniones de trabajo de las que han participado miembros de la comisión de carrera, docentes y representantes de las instituciones del medio. En dichos encuentros se han consensuado cambios a futuro. No obstante, aún se deben definir cuestiones vinculadas con la correlatividad de las materias y la ubicación de algunas de ellas en el nuevo plan.
• El principal objetivo de corto plazo para la carrera, en términos de planta docente, es lograr mantener un plantel estable. La consecución del mismo va a depender entre otras cosas, de una correcta asignación de los RRHH, la estabilidad de dicha asignación en el tiempo y las políticas de la Universidad en términos de las posibilidades de formación y trámites exigibles.
• Por otra parte, y dado que el enorme potencial de interacción que la carrera podría tener con la sociedad, se plantea como objetivo de corto plazo activar el funcionamiento de un Observatorio Económico-Social dependiendo de la Secretaría de Extensión, tal como se plantea en la norma vigente que regula a la carrera en la actualidad (Res. 00030/2014).
• Para el mediano plazo, es necesario apuntar a objetivos que permitan dotar de elementos que faciliten mayor flexibilidad en la cursada. En este sentido, sería importante considerar la creación de la carrera en su modalidad semipresencial, lo que adicionalmente podría convocar un mayor número de inscriptos.
• Finalmente, se espera que en el mediano plazo se pueda poner en práctica el Nuevo Plan de Estudios para la carrera.
• Implementación del sistema de tutoría de pares en la carrera.
• Propuesta de incorporación de alumnos avanzados en cursos de postgrados específicos a dictar en la carrera.

18.4 Tecnicatura Universitaria en Logística Licenciatura en Logística

Coordinador: Ing. Gustavo Eduardo Alonso (15/12/2017 - Actualidad)
Comisión de Carreras:

Titulares: Mgs. Sonia Nuñez, Lic. Franco M. Quiroga Cardini; Adriana Romina Arellano (alumno); Cintia Olguín (alumno).
Suplentes: Lic. Eduardo Miotti, Lic. María Celeste Manrique; Lic. Enrique Matías Ramos, Andrea Soledad Morán (alumno); Aquiles Rolando (alumno).

18.4.1 Acciones Desarrolladas

Puesta en marcha de la Licenciatura

La Licenciatura en Logística se puso en marcha con el comienzo del ciclo lectivo 2018 para las asignaturas de primero, segundo y tercer año. Se trabajó en la profundidad y complejidad de las materias, para darle una perspectiva de enseñanzas de nivel Licenciatura. Esto lo realizó en coordinación con la comisión de carrera y los profesores de las asignaturas, cambiando los programas y la temática más profunda sobre temas específicos. Las materias del cuarto año comenzaron normalmente ya que se distribuyó la carga horaria de los profesores.

Mejoramiento académico de la carrera, perfil de Licenciatura

• Los nuevos docentes ingresados en conjunto con los docentes anteriores, enriquecieron el perfil de la licenciatura, con conceptos nuevos sobre la profundidad y complejidad de la temática abordada. Esto nos hizo replantear tanto a la comisión de carrera, como al plantel, la forma de abordar las nuevas temáticas, donde a partir del segundo semestre de segundo año, todos los alumnos deben realizar un proyecto de investigación o práctica sobre cada materia que van abordando específica de la carrera.
• También se autorizó el uso de la tecnología actual sobre las distintas temáticas logísticas incorporando más horas en la sala de computación.
• Se comenzó con el desarrollo de materias online, como Administración de Empresas I en el primer semestre y Portugués.
• La comisión de carrera en conjunto con sección alumnos logró la tabla de equivalencias automáticas, con el cargado de los alumnos cursantes de 4ª año en la mayoría alumnos egresados de la Tecnicatura. La matriz de equivalencias automática entre la Tecnicatura Universitaria en Logística y la Licenciatura en Logística está terminada.
• Se creó un grupo de análisis de los programas del segundo semestre tanto nuevos como anteriores para comenzar a trabajar en los programas, las formas de trabajo y las técnicas de proyecto individual de las materias avanzadas.

Trabajos de extensión e investigación de fomento

• Se está en proceso de terminar tres proyectos de fomentos de investigación con un informe final a fines de este año. Comentando la primera experiencia en la carrera de dichos trabajos.
• Los trabajos de extensión están en pleno proceso de desarrollo, se espera comenzar con nuevos proyectos.
• Se presentaron 4 proyectos de extensión en estudios, y 3 proyectos de fomento de investigación en diferentes ramas de la carrera.

Continuidad de Proyectos de Extensión

• Incorporamos al trabajo de extensión sobre residuos urbanos, tanto a la municipalidad de Villa Mercedes, Escuela Agraria (en proceso de firma de convenio), como a alumnos avanzados de la tecnicatura para el desarrollo completo del trabajo de extensión. Esto permitió avanzar sobre los conceptos teóricos y los recursos tecnológicos que usan las grandes ciudades del mundo como pequeñas ciudades.
• Se está comenzando con un prototipo de investigación en conjunto con alumnos de la escuela técnica y los estudiantes de Logística de la UNViMe.

Incremento de intervención institucional de alumnos y docentes

Durante el cuatrimestre, la comisión docente y los profesores integrantes del grupo de matriz de eventos y proyectos, participó en los siguientes eventos y jornadas en el desarrollo de la matriz logística, con los recursos, los ruteos y las formas de trabajo necesaria para cada evento:
a. Desarrollo de materias online, en conjunto con los profesores de las materias asignadas, se desarrollaron las ponencias, como los trabajos prácticos con alumnos de la licenciatura avanzadas.
b. Convocatoria a reuniones en el desarrollo de la Feria del Libro, marzo 2018, con los alumnos que armaron la matriz del evento y se entregó en forma completa a Municipalidad de Villa Mercedes. Participando en las reuniones de comienzo de evento y análisis de movimientos logísticos de recursos y materiales para dicha exposición
c. Desarrollo de ruteo y matriz de contactos con todos los establecimientos de las distintas zonas de planificación de promoción de carrera, dentro de la provincia de San Luis (Norte, Merlo – ruta 1, Norte provincial 55, sur provincial 55, Unión Alvear, Santa Rosa (La Pampa norte y sur) y este de Mendoza). Todo realizado por los alumnos de la licenciatura con la tutoría de los profesores.
d. Creación, diseño y proyecto de la primera maratón organizada por la UNViMe.
e. Colaboración con matriz de eventos, para la carrera provincial de autos eléctricos realizada en el circuito de La Pedrera, con intervención de la asociación de corredores de autos eléctricos de la Nación.
f. Primer proyecto de investigación de logística titulado: Optimización de la ruta de cereales de Nueva Galia. Res. 1060/2017.

Desarrollo de objetivos futuros

a. Propuesta de jornadas abiertas de logísticas pública, desarrollo de mejoramiento de movimiento en nuestra ciudad, con análisis de 5 años en adelante por el aumento de personas, vehículos y programas.

• Presentación de proyectos de Investigación de Fomento terminados a fines del año 2018.
• Desarrollo de carreras a distancia.
• Desarrollo del primer laboratorio y Grupo de Servicio de Logística para poder trabajar en forma completa con los establecimientos públicos y privados que soliciten nuestro servicio.

Conclusiones

• Mayor cantidad de alumnos ingresantes en la Licencitura en Logística que la tecnicatura en logística. Menor deserción de alumnos jóvenes, igual deserción de alumnos trabajadores.
• Mayor prestigio de la planta docente en la Licenciatura con la incorporación de profesores con experiencia académica y en logística.
• Existencia de 2 proyectos de extensión y 4 proyectos de investigación de fomento en nuestra escuela.
• Ayuda incondicional entre las escuelas, secretarías y grupos nodocentes, debido a que todo evento necesita una organización logística.
• Visitas a Expologística, Niza y ZAL para alumnos de 2do. a 4to. año, como visitas guiadas a Museo Ferroviario, Exolgan, y planta de procesos de Cross Docking de Aguas del Sur.

18.4.2 Proyecciones 2019

• Incorporación de nuevos profesores para 5° año de la Licenciatura en Logística, con el inicio del Trabajo Final de carrera con profesores tutores a elección del alumno.
• Implementación de Cursos de Posgrado para docentes de la carrera.
• Finalización de proyectos de extensión con financiamiento SPU.
• Afianzamiento de la carrera en sede Villa Mercedes con respecto a la normalización académica de los profesores y la certificación.
• Normalización del laboratorio y Grupo de Servicio de Logística, con alumnos prontos a egresar de la carrera y profesores de perfil de investigación.
• Desarrollo de materias online.

18.5 Tecnicatura Universitaria en Diseño de Comunicación / Licenciatura en Diseño de Comunicación

Coordinador: Téc. Carlos Carranza (15/12/2017 - actualidad)
Comisión de Carreras:
Titulares: Esp. Sandra Cadelago, Lic. Julieta Martínez Domínguez, Matías Suárez Guzmán (alumno); Gisel Fernández (alumna)
Suplentes: Prof. Andrea Silvana Arias, Téc. Claudio Gomluch, Ananda Araujo Lucero (alumno); Dora Rodriguez (alumna).

18.5.1 Acciones Desarrolladas

• Encuentro Internacional del Idioma. Por tercer año consecutivo, la carrera participa de la planificación, producción y ejecución de acciones de comunicación para el Encuentro Internacional del Idioma que se realiza en Plaza España de Villa Mercedes.
• Batiano a Ciegas. Proyecto de la alumna Ananda Araujo para Seminario de Comunicación II en 2016, que posibilitó la creación de una ordenanza municipal para regular la atención de lugares públicos a personas con discapacidad visual.
• Villamercedinos Solidarios. Se concretó una campaña de Abrazos Gratis para multiplicar que permitió que se incrementara la cantidad de fichas de donantes en las últimas elecciones legislativas. La tarea incluyó desde la nueva identidad visual hasta el manejo de redes sociales y pasando por la organización del evento en una plaza pública.
• Cooperativismo en la infancia. Fábrica de juguetes. Cuatro proyectos de extensión aprobados por la Secretaría de Políticas Universitarias están dentro de la Tecnicatura en Diseño de Comunicación. Particularmente, Cooperativismo en la infancia posee un presupuesto de $250.000.
• Participación en Consejo Municipal de Seguridad Vial.
• Cambio de la Sede de la carrera desde Justo Daract a Villa Mercedes a solicitud de los alumnos y considerando que la mayoría de los alumnos que cursan la carrera son de Villa Mercedes.
• Aprobación de la Lic. Diseño de Comunicación. Res Ministerial 2547/2018.
• Realización del postgrado: Diseño y comunicación en dispositivos de conversación. Res. 16/2019.

18.5.2 Proyecciones 2019

• Seguimiento del perfil de la carrera.
• Continuidad de Proyectos de Extensión vigentes.
• Incremento de intervención institucional de alumnos y docentes.
• Integración con proyectos de otros espacios académicos.
• Crear carrera a distancia.

Proyectos de Extensión

• En este ciclo se continuará con el Proyecto Cooperativismo en la infancia en su etapa final que requiere de integración con las nuevas carreras de Profesorados Universitarios y se comenzará con el Proyecto "TransFormando, Inserción laboral" para la comunidad LGBT. Ambos con financiamiento de la SPU.
• Reelaborar y presentar las propuestas de proyectos radiales temáticos conformando equipos de trabajo multidisciplinares e integrando a toda la comunidad universitaria.
• Espacio de transformación social conversacional dedicado a educación, sociedad, sujeto, saber y ciencia, en el momento histórico actual, dentro de un proyecto social específico. Este proyecto requiere una integración plena entre todos los sectores de nuestra Universidad.

Licenciatura en Diseño de Comunicación
Situación administrativa del Plan de Estudio: la propuesta recibió la aprobación definitiva luego de realizar los ajustes en la definición de la incumbencia profesional solicitados por el Ministerio de Educación. La Tecnicatura en Diseño de Comunicación pasó a ser un título intermedio. Dentro de la propuesta, hay cambios planificados para redireccionar algunos contenidos específicos y adecuarlos a la nueva currícula. Uno de los cambios más importantes es la eliminación del Trabajo Final requerido actualmente para la obtención del título de Técnico en Diseño de Comunicación.

18.6 Tecnicatura Universitaria en Gestión Deportiva/ Tecnicatura Universitaria en Marketing Cultural y Deportivo

Coordinadora: Lic. Mariana Ceballos (15/12/2017 - actualidad)
Comisión de carreras:
Titulares: Abog. Marcelo Saldaño, Lic. Zoe Meyer, Julio Javier Rearte (alumno).
Suplentes: Lic. Tatiana Hotimski, Mag. Cecilia Aguirre Céliz, Matías Medaglia (alumno).

18.6.1 Acciones Desarrolladas

Teniendo en cuenta que esta carrera comenzó a dictarse en el año 2017 y el estado de situación en el que se encontró el área en particular, se pueden hacer las siguientes afirmaciones correspondientes a los objetivos propuestos y alcanzados, balance de gestión que contempla el periodo de agosto 2017 y agosto 2018:
• Creación del Segundo año completo, correspondiente a la carrera, lo que generó un incremento necesario en la planta docente. En la actualidad cuenta con equipos completos de profesores adjuntos y auxiliares para todas las materias del primero y segundo año de la tecnicatura. Todos los docentes surgieron del orden de mérito que fue realizado en base a la lista de aspirantes que postuló para cada uno de los cargos solicitados.
• Otro tema prioritario para la carrera era el espacio físico del cursado, lo cual se resolvió en el primer cuatrimestre con la incorporación del complejo áulico de Escuela Normal, más las aulas de España y Balcarce, como también la disponibilidad de la sala de informática para el dictado específico de las materias que así lo requerían. El segundo cuatrimestre se concentra toda la carrera en los espacios áulicos de España.
• En cuanto al objetivo de trabajar firmemente en la visibilidad de la carrera, se generaron acciones reales, como la vinculación directa con el área de promoción de carreras y la participación activa de los alumnos en un evento institucionalizado de la UNViMe, como fue la organización de la Maratón, apuntando al carácter práctico que resulta pertinente para la tecnicatura.
• Se presentó una idea proyecto en la convocatoria que realizó la UNViMe, para el área de Comunicación, precisamente con un programa de radio de contenido cultural y deportivo, producido y conducido por alumnos de la carrera.

18.6.2 Proyecciones 2019

• Trabajar activamente en el acompañamiento de los docentes que ingresaron en el segundo cuatrimestre. Participar de manera activa en la propuesta que presente la institución como promoción de carrera y armado completo de la planta docente para el último año de la tecnicatura correspondiente al primer cuatrimestre del año próximo.
Tanto el estado de situación de las carreras, como los objetivos planteados, son comunes a las dos tecnicaturas, ya que el primero y el segundo año cuentan con un plan de estudio que es común para ambas propuestas académicas, solamente tienen en el segundo cuatrimestre, del segundo año, una materia específica para cada tecnicatura.

19. ESCUELA DE INGENIERÍA

Directora: Dra. Silvia Miro (01/12/2017 a 31/07/2018); Ing. Ellen Roveres (desde 01/08/2018).

19.1 Acciones Desarrolladas y Proyecciones 2019

Los objetivos generales de la Escuela de Ingeniería han sido propiciados mediante diversas acciones, dentro de la propuesta realizada y articulando con las demás Escuelas, Departamentos y Secretarias. A continuación se enumeran dichas acciones en relación con lo expuesto en el documento Estado de Situación de la primera reunión anual en los Molles (S.L).

19.1.1 Alumnos

• Se colaboró en todo lo referido a propuestas de índole académico logrando uniformidad de derechos para los alumnos, tales como extensión de regularidades y correlatividades, seguimiento de solicitudes de equivalencias logrando que dicho trámite se realice en tiempo y forma.
• Con las demás Escuelas se acordó el dictado de asignaturas con temáticas similares pero de diferentes carreras, para los alumnos en su conjunto. Así se lograron optimizar los recursos docentes cada vez que fue posible.
• Se trabajó activamente en los concursos para cubrir cargos de Auxiliar de 2da. Alumno, uno en cada carrera de la Escuela.
• Se asesoró a la Comisión de Bioingeniería en la elaboración del proyecto para definir las condiciones para realizar las Prácticas Profesionales Supervisadas por parte de los alumnos.
• Se presentó un proyecto para la implementación del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico, que fue aprobado por la Secretaria de Políticas Universitarias, para la movilidad de dos alumnos de las carreras de Bioingeniería e Ingeniería en Agroindustria para el primer cuatrimestre de 2019.

• Se promovió la participación de los alumnos en actividades culturales y deportivas que ofreció la Universidad.
• Se estableció contacto con la RedBio, integrada por Coordinadores y Directores de carreras de Bioingeniería e Ingeniería Biomédica del resto del país. Además se realizó una visita a la Universidad Nacional de Córdoba, para establecer lazos de colaboración mutua, acordando una visita de nuestros alumnos de Bioingeniería en el segundo cuatrimestre.
• Se están articulando junto con la Escuela de Ciencias de la Salud actividades en el Laboratorio de Simulación para alumnos de Bioingeniería.

19.1.2 Docentes

• Se colaboró con las solicitudes de los Departamentos y Secretarías en cuanto la cobertura de cargos docentes, conformando la comisión ad-hoc de evaluación de antecedentes de los inscriptos. En la Escuela de Ingeniería se cubrieron dos cargos de Profesor Adjunto y tres Ayudantes de Primera, tras la evaluación de más de 500 currículos por parte de las Comisiones de Carrera.
• Se colaboró en la propuesta de los planes docentes del primer y segundo cuatrimestre, atendiendo a los aspectos de la afinidad de la formación de los docentes con las carreras y asignaturas en que prestan servicios, en conjunto con Direcciónes de Departamentos y Secretaría Académico.
• Se promovió la adecuación de las dedicaciones y cargos docentes; en el caso de Bioingeniería se propuso el aumento de las dedicaciones de tres Profesores Adjuntos, de simple a semiexclusiva.
• Dos docentes de Bioingeniería fueron promovidos de sus cargos de Jefe de Trabajos Prácticos a Profesor Adjunto, tras su formación mediante cursos de posgrado, para cubrir la necesidad de profesores responsables de tres asignaturas específicas de la carrera.

19.1.3 Otras acciones

• Se colaboró con la Comisión de Ingeniería en Sistemas de Información en el cumplimiento de las observaciones realizadas por CONEAU, carrera cuyo proyecto fue acreditado.
• Se estimuló la revisión y mejoramiento de planes de estudio por parte de las Comisiones de Carreras.
• Se promovió la participación de docentes y alumnos en Proyectos de Extensión.
• Se organizaron los cursos de Postgrado:
a. "Nanotecnología: historia, herramientas y aplicaciones biomédicas". Director: Dra. María Molina (UNViMe) - Mayo a Junio de 2018.
b."Análisis y diseño curricular en ingeniería". Director: Dra. Rita Amieva (UNRC)- Junio de 2018.
c."Gestión Curricular en Carreras de Ingeniería" . Director: Dra. Rita Amieva (UNRC)- Junio de 2018- Octubre/ Noviembre de 2018.
• El Secretario Académico solicitó integrar el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI), solicitud que fue aceptada.
• Se organizó, junto con la Secretaria de Extensión y los Coordinadores de Carrera, la Semana de la Ingeniería. Ocasión en que se ofrecieron ocho charlas para la comunidad universitaria y villamercedina, con temáticas relacionadas con las carreras a cargo de la Escuela y con disertantes de un elevado nivel académico. Tales actividades se desarrollaron del 4 al 8 de junio de 2018 en el auditorio y aulas de la Escuela Normal:
a. De la biología a los insectos robots: micro-vehículos aéreos supermaniobrables, de alas batientes inspirados en la biología. Dr. Ing. Sergio Preidikman (UNC).
b. Energías renovables y desarrollo sustentable. Mg. Ing. Jorge Adaro (UNViMe).
c. Bioimpresión 3d: fabricando el futuro de la Medicina. Tec. Adén Díaz Nocera (UNC).
d. Aseguramiento de la calidad en cadenas de valor de agroalimentos. Mg. Ing. Mirta Liliana - Possetto (INTI San Luis).
e. La ingeniería reversa. Dr. Mario Berón (UNSL).
f. Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Provincia de San Luis. Ing. Alejandro Luis Kane.
g. La lógica y la ingeniería de software. Dr. Valentín Cassano (UNRC).
h. Desafíos ambientales para el siglo XXI. Dr. Héctor Luis Lacreu (UNSL).
• Se realizaron reuniones con Coordinadores de Carrera para establecer pautas de trabajo, tratar temas académicos puntuales y definir acciones para el mejoramiento de los planes de estudio.
• Se trabajó en conjunto con la Secretaría Académica en la Convocatoria "Apoyo a la Movilidad de Estudiantes en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico", para posibilitar el acceso de estudiantes de Carreras de Ingeniería a plazas de movilidad en otras Universidades durante el 1er. Cuatrimestre de 2019 (Res. N° 1177/18).

19.2 Bioingeniería

Coordinadora: Dra. Evelina Frontera (15/12/2017 - actualidad); Lic. Helga Blanco (suplencia entre el 28/06/2018 y el 31/10/2018).
Comisión de Carrera:
Titulares: Dr. Roberto Carrizo Flores, Bioing. Marco A. de Nardi Mafeezzini, Lic. Helga Myrna Blanco, Mg. Martín Fernando Alejos, Sr. Jonatan A. Lucero Baigorria (alumno)
Suplentes: Lic. Helga Myrna Blanco, Mg. Martín Fernando Alejos, Bioing. Esteban Ledroz, Dr. Eduardo Daniel Guerreiro, Sr. Santiago Cruz García Rivarola (alumno).

19.2.1 Acciones Desarrolladas

• Delegación de Alumnos y Docentes en el Congreso SABI 2017. UNViMe auspiciante académico del congreso. Charla semiplenaria: "Nanotecnologia: historia, técnicas y su aplicación en la biomedicina". Disertó la Dra. María Molina (Docente de la carrera de Bioingeniería de la

UNViMe). SABI, 24 al 27 de Octubre de 2017.
• Se discutió en comisión el reglamento de las prácticas profesionales supervisadas (pps), el Ing. Biomédico Martín Alejos, integrante de la comisión, le dio forma a lo discutido, se presentó a Secretaria Académica para su protocolización y fue aprobada por la Res: 545-2018.
• En comisión se discutió las líneas de proyecto de investigación para las carreras acreditables de la Escuela de Ingeniería a presentar a la Secretaría de Ciencia y Técnica. Se propusieron las siguientes líneas de Investigación:
a) Caracterización y desarrollo de nanometeriales y biomateriales.
b) Instrumentación de sistemas biomédicos y de procesamiento de señales e imágenes.
c) Diseño y modelado de sistemas biomecánicos y de rehabilitación.
• Junto a la Secretaria de Extensión, coordinación y comisión de carrera la dirección de escuela participó activamente en la Semana de la Ingeniería.
• Asistencia a los Pre CRES y los CRES 2018, llevados a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba.
• Se realizaron reuniones al final de cuatrimestre con la planta docente, con el fin de generar un espacio de diálogo y seguimiento a los estudiantes de la carrera.
• Se realizó el contacto y organización, en 2do cuatrimestre de 2017, con la Dra. Eder Romero que impartió el curso Ingeniería Celular y de Tejidos I, siendo la primera vez que se imparte el mismo, es una materia que se encuentra en el último año del plan de la carrera.
• En el 1er. cuatrimestre de 2018 se impartió el curso Ingeniería Celular y de Tejidos II, siendo también la primera vez que se imparte. Actuaron como directores del mismo la Lic. Helga Blanco e Ing. Biomédico Martin Alejos, los docentes de la carrera se perfeccionaron para implementar su dictado. Este curso se encuentra en el último año de la carrera.
• Doce alumnos de los tres últimos años y docentes de la carrera de Bioingeniería, realizaron una visita a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, con el objeto de conocer y relacionarse con docentes y alumnos de la carrera de Ingeniería Biomédica que se dicta en dicha Universidad. También realizaron visitas a Promedon, Tecme y Laboratorio de Hemoderivados. La misma se llevó a cabo desde el 1 al 3 de octubre de 2018.
• Siete alumnos de la carrera asistieron a IV Congreso Argentino de Impresión 3D. Córdoba, 30-31 de Noviembre de 2018.

19.2.2 Proyecciones 2019

• Impulsar la elaboración de propuestas de trabajos prácticos para motivar a los estudiantes en diferentes áreas, involucrando toda la comunidad.
• Incentivar a los docentes en la participación de la promoción de carrera.
• Impulsar convenios para pasantías y prácticas profesionales supervisadas con entidades público/privadas.
• Alentar la participación de los alumnos en jornadas, como las Jornadas de discapacidad organizada con la coordinación de carrera de Kinesiología, y motivar a los alumnos a trabajar en forma interdisciplinaria con sus pares de otras carreras, jornadas de la semana de la Ingeniería, Semana del Emprendedor y toda aquella actividad afín en la UNViMe
• Motivar la participación de los alumnos en Congresos, Charlas y Ferias afines.
• Fomentar la asistencia a Congresos y cursos de Actualización Docente.
• Propiciar la inclusión de los alumnos en los proyectos de investigación y extensión.
• Alentar el desarrollo de cursos extracurriculares a los estudiantes, con el fin de motivar la creatividad para la búsqueda de ideas para proyectos finales.

19.3 Ingeniería en Agroindustria

Coordinadora: Ing. Ellen Roveres (desde 15/12/2017)
Comisión de Carrera:
Titulares: Ing. Hernán D. Barone, Ing. Adrián Alberto Sileoni, Dr. Roberto Carrizo Flores, Ing. Valeria Alejandra Loto, Srita. Anahí Muñoz (alumna).
Suplentes: Mg. Jorge Agustín Adaro, Ing. Valeria Alejandra Loto, Ing. Carolina Ferri, Victoria Quiroga (alumno), Sr. Francisco Martínez (alumno).

19.3.1 Acciones Desarrolladas

• Se analizaron los programas de los cursos de la Carrera a fin de verificar que los mismos incluyeran todos los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudio y se ajustaran al Régimen Académico.
• Se trabajó conjuntamente con la Dirección de la Escuela para elaborar un Plan Docente que permitiera cubrir el dictado de todos los cursos de Primero a Cuarto año y el Primer Cuatrimestre de 5to. Entre otras acciones se propuso el dictado de las actividades curriculares Algebra Lineal y Análisis Matemático III con nuevos equipos docentes, ya que se detectó que el dictado en forma conjunta con otras carreras hacía que no se respetaran los contenidos y/o cargas horarias establecidas.
• Se hizo un relevamiento de los Trabajos Prácticos de Laboratorio implementados en los distintos cursos.
• Se organizaron viajes de estudio a empresas/centros de Investigación para complementar la formación práctica.
• Se comenzó a analizar el Plan de Correlatividades a efectos de proponer eventuales modificaciones que permitan a los alumnos avanzar en forma más eficiente.
• Se promovió la participación de los docentes en el Curso de Postgrado de Diseño Curricular del que tomaron parte 6 docentes de la carrera; a partir de lo trabajado se detectaron situaciones de articulación horizontal y vertical de contenidos factibles de ser corregido, en el área específica de las Químicas.

• Se participó en la Organización de la 1era. Semana de la Ingeniería y se promovió la concurrencia de los alumnos como forma de potenciar su interés por temas afines a la Carrera, a la vez de servir este evento para promocionar a la Ingeniería como oferta académica de la UNViMe. Aulas y Auditorio Escuela Normal, 04 al 08 de Junio de 2018.
• Desde la Coordinación de Carrera se participó en:
a. Semana del Emprendedor 2017.
b. CRES 2018. Córdoba, Junio de 2018.
c. Programa "Capacitación de docentes para el desarrollo de un aprendizaje centrado en el estudiante de las carreras de Ingeniería" (CONFEDI-SPU). Mendoza, Junio y Septiembre de 2018.
• Se inició el contacto con autoridades de la Carrera de Ingeniería Agroindustrial de la UNLaR para analizar la posibilidad de una llevar a cabo una estrategia conjunta que permita incorporar actividades reservadas para el título y su consiguiente inclusión en el art. 43 de la LES.

19.3.2 Proyecciones 2019

Para el próximo periodo se tiene como metas:
• Aumentar el número de ingresantes en el ciclo lectivo 2019 e incrementar la tasa de retención de los alumnos a través de:
a) Una activa participación de alumnos y docentes en las Actividades de Promoción de la Oferta Educativa.
b) Organización de actividades que permitan profundizar la instalación en el medio y la región de la Ingeniería en general y la Ing. en Agroindustria en particular como parte de la oferta académica de la UNViMe; entre ellas:
a. Participar activamente en la organización y realización de las actividades de la 2da. Semana de la Ingeniería.
b. Participar de la Semana del Emprendedor 2018.
c. Organización de actividades extracurriculares para todos los alumnos de la carrera a fin de potenciar su interés (ej: charlas cursos, seminarios, visitas a plantas).
d. Promover la incorporación y la continuidad de los alumnos de la carrera en actividades de Investigación y Extensión Universitaria.
e. Proponer la modificación de contenidos y carga horaria de los módulos de Nivelación.
• Propiciar actividades que permitan continuar elevando el nivel académico de la carrera, tales como:
a. Aumentar la cantidad de trabajos prácticos de laboratorio que se desarrollan.
b. Solicitar el incremento de material de Laboratorio/Taller y Bibliografía específicos.
c. Promover la participación de los alumnos en actividades de Extensión e Investigación.
d. Mantener reuniones con grupos de docentes a fin de profundizar la articulación horizontal y vertical de contenidos para la mejora del Plan de Estudios.
e. Promover la participación de los docentes de la Carrera en Talleres que capaciten acerca de la inclusión de actividades de aprendizaje activo en sacciones curriculares.
f. Finalizar el análisis del sistema de correlatividades y proponer las modificaciones pertinentes.
g. Avanzar en la eventual reformulación del Plan de Estudios a fin de gestionar la definición de actividades reservadas para el título y su consiguiente inclusión en el art. 43 de la LES.

19.4 Programador Universitario de Sistemas

Coordinador: Lic. Carlos Pizarro (Desde 15/12/2017 - actualidad).
Comisión de Carrera:
Titulares: Ing. Alejandro Marcelo Altaba, Lic. Pablo Andrés Cavalie, Angel Omar Emmanuel Funes (alumno).
Suplentes: Prof. Martha Elizabeth Rolando, Lic. Walter Rubén Molina, Thiago A. Suárez (alumno).

19.4.1 Acciones Desarrolladas

• Conjuntamente con la Comisión de Carrera se analizó na propuesta para la implementación del Plan de Equivalencias (Ingeniería).
• Participación activa en el armado del plan docente.
• Coordinación de Contenidos. Se trabajó en los contenidos de las materias con el objetivo de cumplimentar los contenidos mínimos de Plan de Estudio.
• Se fomentó la participación de los docentes en proyectos de investigación y cursos de postgrado de los docentes.
• Implementación de Concurso para Auxiliares de primera y de Segunda Alumnos.

19.4.2 Proyecciones 2019

• Analizar y presentar propuesta de actualización de plan de estudio de la Carrera de Programador, a fin de incorporar más materias específicas de programación de software.
• Impulsar y definir convenios para pasantías y prácticas profesionales supervisadas con entidades públicos/privadas.
• Alentar la participación de los alumnos en jornadas y congresos de Informática.
• Fomentar la asistencia a Congresos y cursos de Actualización Docente.
• Analizar acciones de fomento para lograr mayor cantidad de egresados en base a información de cursado de los alumnos.
• Definir proyectos en las distintas áreas de la Universidad que puedan ser realizados por alumnos que sean aptos para presentar como prácticas profesionales.

19.5 Analista en Sistemas de Información

Coordinador: Ing. Marcelo Nuñez (15/12/2017 - 04/04/2018) Ing. Alberto Ledesma (05/04/2018 - 18/02/2019); Alejandro Rosa (19/02/2019 - actualdiad).
Comisión de Carrera:
Titulares: Dr. Francisco Bavera, Ing. Alberto Ledesma, Ing. Alejandro Rosa y Marcelo Fajardo (alumno).

Suplentes: Lic. Reynaldo David Gómez, Ing. Alejandro Altaba y José Villar (alumno).

19.5.1 Acciones Desarrolladas

• En las reuniones periódicas de la comisión de carrera se elaboró el plan de equivalencia de las carreras de Analistas en Sistemas de Información e Ingeniería en Sistemas de Información.
• En reuniones periódicas con la Dirección de la Escuela se elevó la reestructuración y planificación de la planta docente, para el dictado de cada uno de los años de la carrera.
• La coordinación y la comisión de carrera realizó la evaluación integral de los contenidos en todos los espacios curriculares.
• Desde la coordinación y la comisión de carrera, junto a la dirección de Escuela, se llevó a cabo la implementación de concurso para Auxiliar de Segunda.
• Se participó activamente en la Semana de la Ingeniería.
• Se representó la Universidad en el congreso Virtual Educa. (10 al 14 de Septiembre de 2018)
• Asistencia a PreCRES y los CRES 2018, llevados a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba.
• Se organizó y acompañó a los alumnos a la presentación de Richard Stallman en la ciudad de Rio IV. Participaron aproximadamente 20 alumnos, 26/05/2018.
• Se generaron propuestas de proyectos de extensión que involucran la participación de los estudiantes en los mismos.
• Se solicitó la necesidad y preseleccionó becarios (estudiantes dentro de la Carrera) para cumplir con actividades informáticas dentro de las instalaciones de la universidad.
• Se creó y reglamentó la práctica profesional supervisada para las Carreras de Analista en Sistema de Información y Programador Universitario de Sistemas a fin de especificar las características y metodologías a seguir.
• En reuniones periódicas con la Dirección de la Escuela se elevó la reestructuración y planificación de la planta docentes, para el dictado del primer año de la carrera. Este análisis se llevó a cabo en conjunto con la coordinación de Analista en Sistemas de Información.

19.5.2 Proyecciones 2019

• Impulsar convenios para pasantías y prácticas profesionales supervisadas con entidades públicas/privadas.
• Alentar la participación de los alumnos en jornadas tales como FLISOL, Semana de la Ingeniería, Semana del Emprendedor y toda aquella actividad afín en la UNViMe.
• Motivar la participación de los alumnos en Congresos, Charlas y Ferias afines a lo largo del año, ya sea dentro de la UNViMe como en instituciones publicas/privadas.
• Fomentar la asistencia a Congresos y cursos de Actualización Docente.
• Alentar la participación en Concursos / Torneos de programación a nivel nacional como el TAP (Torneo Argentino de Programación) que se lleva adelante anualmente en diferentes universidades del país.
• Propiciar la inclusión de los alumnos en los proyectos de investigación y extensión.
• Alentar el desarrollo de cursos extracurriculares relacionados con la carrera.
• Continuar con las reuniones mensuales con la comisión de carrera con el fin de:
a. Propiciar la conexión con los docentes y alumnos.
b. Elaborar propuestas para el trabajo colaborativo entre asignaturas en cuanto a los contenidos de los espacios curriculares de manera horizontal y vertical.
c. Elaborar propuestas de trabajos prácticos para motivar a los estudiantes en diferentes áreas; involucrando toda la comunidad.
e. Analizar los índices de graduados en la carrera y desarrollar una estrategia que permita motivar a los alumnos avanzados a finalizar sus estudios y así incrementar el número de Graduados.
f. Elaborar un proyecto para llevar adelante el primer torneo de programación en la UNViMe que permita a los alumnos interactuar entre ellos con el fin de cumplir diferentes retos de programación.

19.6 Ingeniería en Sistemas de Información

Coordinadora: Lic. Vanesa Torres (14/02/2018 - 18/02/2019); Alberto Ledesma (19/02/2019 - actualidad).
Comisión de Carrera
Titulares: Dr. Francisco P. Bavera, Ing. Alberto Ledesma, Ing. Alejandro Rosa y Marcelo Fajardo (alumno).
Suplentes: Ing. Reynaldo Gómez, Ing. Marcelo Altaba y José Villar (alumno).

19.6.1 Acciones Desarrolladas

• Se realizó la presentación formal de la Carrera de Ingeniería en Sistemas como carrera nueva ante la CONEAU.
• Se creó la comisión de factibilidad para la creación de la carrera. Luego de la presentación se constituyó y reglamentó la creación de la comisión de carrera.
• Se creó la comisión de autoevaluación.
• Fueron respondidos los déficits enviados por CONEAU.
• Se realizó el correspondiente cambio en el plan de estudio incorporando el espacio curricular "Sistemas de Representación".
• Se generaron nuevos convenios para desarrollar las prácticas de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Sistemas.
• Se solicitó la necesidad y preseleccionó becarios (estudiantes dentro de la Carrera) para cumplir con actividades informáticas dentro de las instalaciones de la universidad.
• Se relevó y se propusieron líneas de perfeccionamiento para los docentes involucrados en la carrera.
• Se generaron propuestas de proyectos de extensión que involucran la participación de los estudiantes en los mismos.
• Se colaboró en la elaboración de la normativa relacionada a cómo deben trabajar las comisiones de carrera de toda la universidad.
• Junto a la dirección de Unidad de Gestión de Riesgos se elaboró la normativa correspondiente para el uso adecuado de las salas de informática.
• Se gestionó para ser un nodo de la biblioteca electrónica de Ciencia y Tecnología.
• Se creó y reglamentó la práctica profesional supervisada.
• Se realizaron las reuniones informativas necesarias con estudiantes de las Carreras de Analista en Sistemas de Información y Programador en Sistemas.
• En las reuniones periódicas de la comisión de carrera se elaboró el plan de equivalencia de las carreras de Analistas en Sistema de Información e Ingeniería en Sistemas de Información.
• En reuniones periódicas con la Dirección de la Escuela se elevó la reestructuración y planificación de la planta docente, para el dictado del primer año de la carrera. Este análisis se llevó a cabo en conjunto con la coordinación de Analistas en Sistemas de información.
• Se elaboraron las acciones necesarias para el dictado de las materias correspondientes.
• Se asistió en curso dictado por la SPU, perteneciente al programa de capacitación de docentes, para el desarrollo de un aprendizaje centrado en el estudiante de las carreras de Ingeniería. El mismo se llevó a cabo en junio y septiembre del corriente en la ciudad de Mendoza.
• Se trabajó en conjunto con la Dirección de la Escuela el llamado a cubrir cargos docentes en áreas de vacancia.
• Se organizó y acompañó a los alumnos a la presentación de Richard Stallman en la ciudad de Rio IV. (Participaron aproximadamente 20 alumnos. 26/05/2018)
• Se representó la Universidad en el congreso Virtual Educa. 10 al 14 de septiembre de 2018.
• Se asistió a los Pre CRES y los CRES 2018, llevado a cabo en la Universidad Nacional de Córdoba.
• Se realizaron reuniones al final de cuatrimestre con la planta docente, con el fin de generar un espacio de diálogo y seguimiento a los estudiantes de la carrera.

19.6.2 Proyecciones 2019

Continuar con las reuniones mensuales con la comisión de carrera con el fin de:
• Propiciar la conexión con los docentes y alumnos.
• Elaborar propuestas para el trabajo colaborativo entre cátedras en cuanto a los contenidos de los espacios curriculares de manera horizontal y vertical.
• Elaborar propuestas de trabajos prácticos para motivar a los estudiantes en diferentes áreas, involucrando toda la comunidad.
• Elaborar un proyecto para llevar adelante el primer torneo de programación en la UNViMe que permita a los alumnos interactuar entre ellos con el fin de cumplir diferentes retos de programación.
• Impulsar convenios para pasantías y prácticas profesionales supervisadas con entidades público/privada.
• Alentar la participación de los alumnos en jornadas tales como FLISOL, Semana de la Ingeniería, Semana del Emprendedor y toda aquella actividad afín en la UNViMe.
• Motivar la participación de los alumnos en Congresos, Charlas y Ferias afines.
• Fomentar la asistencia a Congresos y cursos de Actualización Docente.
• Alentar la participación en Concursos / Torneos de programación a nivel nacional como el TAP (Torneo Argentino de Programación).
• Alentar el desarrollo de cursos extracurriculares a los estudiantes. Con el fin de motivar el perfeccionamiento en el área de programación.
• Tutorización y supervisación de los becarios que actualmente prestan servicio a la universidad en diferentes áreas. (Sala de computadoras, biblioteca, cómputos, área de despacho, etc.).

20. ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

Directora: Lic. Roxana Tropich (desde 15/12/2017 al 21/10/2018) Ing. Ellen Roveres (Desde 22/10/2018 – actualidad)

20.1 Acciones Desarrolladas

• Se incentivó a los Coordinadores de las carreras de esta Escuela (Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos y Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental) a llevar a cabo Jornadas de trabajo por Carrera, a fin de revisar los contenidos actitudinales y transversales de los Planes de Estudio.
• Se propició la integración entre las carreras de esta Escuela con otras carreras de la Universidad: Lic. en Enfermería, con el fin de llevar a cabo acciones estratégicas de extensión.
• Se favoreció y estimuló actividades de extensión varias, relacionadas a las temáticas agroalimentarias y ambientales, tales como: alimentación saludable, legislación vigente, recursos hídricos, energías alternativas, entre otras. Para las mismas se requerió de un trabajo colegiado entre Escuelas.
• Se analizó la posibilidad de traspaso de la carrera de la Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental de la escuela de Ciencias Ambientales y Biotecnología a la Escuela de Ingeniería. Análisis de planes de estudio y propuesta de Licenciatura.
• Se propició el uso del libro de temas y se solicitó a los Coordinadores la ejecución de las encuestas de opinión de alumnos.

20.2 Proyecciones 2019

• Las acciones previstas para el próximo período se formulan en base a dos objetivos generales:
a) Elevar la calidad académica de las carreras que pertenecen a la Escuela.
b) Profundizar la instalación en el medio y en la región de las carreras de la Escuela de Ingeniería como parte de la oferta académica de la UNViMe.

Particularmente, se pretende:

• Aumentar el número de ingresantes en el ciclo lectivo 2019 a partir de:
a) Incentivar una activa participación de alumnos y docentes en las Actividades de Promoción de la Oferta Educativa.
b) Promover y organizar, en conjunto con las Comisiones de Carrera, la generación de eventos y acciones que acerquen a alumnos del nivel medio y a la comunidad en general a la UNViMe.
• Incentivar y colaborar con las Comisiones de Carrera. Continuar para mejorar e incrementar toda acción que permita elevar el nivel académico de todas las carreras, tales como:
a.Aumento de la cantidad y calidad de los Trabajos Prácticos de Laboratorio que se desarrollan en las carreras.
b. Aumento de instrumental y equipamiento que permita el montaje de nuevos trabajos prácticos.
c. Aumento de la Bibliografía específica disponible en la Biblioteca.
d. Organización de actividades extracurriculares para todos los alumnos de la carrera a fin de potenciar su interés (ej: charlas, conferencias, cursos y seminarios extracurriculares, visitas a plantas, Institutos de Investigación, etc.)
e. Aumento de la cantidad de alumnos que desarrollen actividades de Investigación y Extensión Universitaria.
- Revisión de los contenidos y carga horaria de los Módulos del Ingreso a las Carreras de Ingeniería.
f. Participar activamente en redes de carreras de Ingeniería integradas por Universidades para acrecentar vínculos que permitan intercambios y colaboración mutua.
• Organizar y promover la organización de actividades que continúen instalando en el medio y la región a la Ingeniería como parte de la oferta académica de la UNViMe, a la vez de contribuir a la formación de los alumnos; entre ellas:
a. 2das. Jornadas de Discapacidad (en Conjunto con la Escuela de Ciencias de la Salud)-2019.
b. Semana del Emprendedor 2019; FLISOL 2019 y 2da. Semana de la Ingeniería-2019.
• Propiciar el dictado de Cursos de Postgrado que contribuyan a la capacitación y/o actualización de los docentes en áreas disciplinares y de desempeño docente; entre ellos: Hidrogeles; Gestión Curricular en Ingeniería.
• Organizar actividades con Docentes para propiciar el "Aprendizaje Centrado en el Alumno" a fin de poder cumplir con los nuevos estándares para la acreditación de las carreras de ingeniería.
• Proponer la modificación de contenidos y carga horaria de los módulos de Nivelación.
• En forma conjunta con la Secretaría Académica llevar a cabo el convenio de Movilidad Estudiantil con las Universidades de Tucumán y Jauretche, según el proyecto aprobado por la Secretaria de políticas Universitarias, para la movilidad de dos alumnos de las carreras de Bioingeniería e Ingeniería en Agroindustria para el primer cuatrimestre de 2019.
• Propiciar la revisión de los Planes de Estudios de las Carreras de Ingeniería a fin de analizar la posibilidad de un ciclo común en los primeros años.

20.3 Tecnicatura Superior en Gestión Ambiental

Coordinador: Lic. Gerardo Aguirre (14/12/2017 - 13/12/2018); Xenia Hernández (14/12/2018 - actualidad).
Comisión de Carrera:
Titulares: Mg. Graciela del Rosario Sosa, Dra. Ruth Bibiana Rauber, Lic. Gerardo Aguirre, Srta. Agustina M. Landaburu Ravelli (alumna), Sr. Gastón Sibona Geuna (alumno).
Suplentes: Ing. Luciano Héctor Andrade, Prof. Melisa Soledad González. Sr. Gastón Sibona Geuna (alumno), Srta. Agustina M. Landaburu Ravelli (alumna).

20.3.1 Acciones Desarrolladas

• Cada asignatura ha establecido contactos con áreas que vinculan las materias con sus prácticas, realizando salidas o trabajos prácticos de campo (por ejemplo visitando plantas de tratamientos de residuos, distintos barrios de la ciudad, trabajos de campo específicos de asignaturas como fundamentos de Geología, Ecología, Técnicas de evaluación de recursos naturales, se ha establecido contacto con docentes de otras universidades para realizar talleres de práctica, como en el caso de la asignatura Educación y Salud Ambiental, etc.).
• Creación de comisión en el Claustro Docente para evaluar la implementación de la carrera (análisis de plan de estudio y prácticas docentes).
• Promoción de carrera en el medio y la región para aumentar la matrícula de la carrera que ha venido decreciendo, aunque manteniéndose hasta 2017 dentro de los valores medios.
• Visibilización de la carrera: promoción en la semana del medio ambiente: la exposición del Dr. Héctor Luis Lacreu sobre la temática relacionada al medio ambiente, Título: Desafíos ambientales para el siglo 21. 05/06/2018.
• Concreción de prácticas de concientización en espacios de educación formal.
• Cine debate sobre la temática de contaminación por plásticos (tema propuesto por la ONU para concientizar este año sobre problemas ambientales) abierto a toda la comunidad Universitaria, en el día del Medio Ambiente. Fue organizada con la participación de alumnos de la carrera. Desde este espacio se propusieron actividades para ser ejecutadas durante el año en otros ámbitos universitarios y no universitarios. Complejo áulico Escuela Normal, 05/06/2018.
• Vinculaciones con otras carreras como por ejemplo Lic. en Enfermería para que docentes de esa área aportaran su visión en temas transversales como salud y medio ambiente. También se prestó colaboración en esta área para que materias como Educación y Salud Ambiental y Seguridad y Salud Laboral puedan ser ofrecidas como materias optativas en carreras como Lic. en Enfermería.

• Participación de instancias de información sobre nuevas reglamentaciones puestas en vigencia.
• Implementación de la planilla de temas y ejecución de las encuestas a los alumnos referida a los docentes y sus prácticas.
• Promoción y difusión entre el alumnado de los concursos para auxiliares de segunda categoría docente.
• Conformación de la planta docente y desarrollo normal de clases (gestión de aulas y horarios) e instancias de evaluaciones (conformación de horarios y docentes para mesas de exámenes regulares y especiales), entre otros.

20.3.2 Proyecciones 2019

• Establecer vinculaciones con diversas instituciones (universidades, empresas, organismos gubernamentales, ONGs y comunidad), para la interacción del claustro de alumnos con las mismas de modo que aplique los conocimientos adquiridos y realizace sus prácticas profesionales.
• Fortalecer la integración y la articulación de planes y programas de estudio, en base al alcance del título, revisando y evaluando los mismos por parte de la Comisión de Carrera.
• Fortalecer la promoción de la carrera para el incremento de la matrícula, haciendo hincapié en su alcance, aplicación y potencial de trabajo, con la participación de los egresados.

Metas para el cumplimiento de objetivos
• Trabajar en conjunto con áreas vinculadas a la extensión e incrementar la difusión de la tecnicatura en colegios secundarios de Villa Mercedes y zona de influencia, en búsqueda de que incremente la matrícula.
• Realizar acciones de divulgación sobre gestión ambiental a través de jornadas, seminarios, invitación a conferencistas, etc., para la comunidad universitaria y público en general.
• Realizar visitas a plantas productivas, plantas de tratamiento de residuos industriales y peligrosos, de modo que los alumnos vean casos de aplicación de su formación profesional.
• Incrementar la interacción con otras carreras para generar acciones interdisciplinarias (salud – ambiente; economía – ambiente; educación – ambiente, otras).
• Trabajar en conjunto con áreas a cargo de los acuerdos marcos con otras instituciones, donde los alumnos puedan llevar a cabo prácticas profesionales.
• Generar reuniones con la Comisión de Carrera, y con los profesores a cargo de los espacios curriculares, para revisar la integración y articulación de los contenidos desarrollados en dichos espacios.
• Generar reuniones con la Comisión de Carrera para revisar y evaluar el plan y los programas de modo de lograr una mayor integración y articulación de los mismos, teniendo como base de trabajo el alcance de la Tecnicatura.
• Generar contacto con referentes locales y otros de alcance nacional, para revisar alcances y tendencias técnicas y regulatorias, en aspectos de gestión ambiental, para ser utilizado como parte de las premisas a ser consideradas en la revisión de los planes de estudio y contenido de los espacios curriculares.

20.4 Tecnicatura Univ. en Agroalimentos

Coordinadora: Farm. Mariela Lucero (15/12/2017 - 15/11/2018); Victor Alejandro Lamanna (a partir del 16/11/2018).
Comisión de Carrera:
Titulares: Esp. Nora Noemí Mallo, Ing. Víctor Alejandro Lamanna, Ing. Oscar Darío Aostri, Yanina Alaniz y Laura Escudero (alumnas).
Suplentes: Arq. Osvaldo Antonio Busso, Ing. Oscar Darío Aostri, Ing. Jessica Bruccolo, Matias Lucero (alumno).

20.4.1 Acciones Desarrolladas

• Se renovó la Comisión de Carrera según Res. 000091/2018 del 14/03/18.
• La coordinación junto con la Comisión de Carrera realizó un exhaustivo trabajo en el análisis de los programas y Plan de Estudio.
• Se trabajó en la Planta Docente del primer Cuatrimestre para cubrir cargos y reubicaciones.
• Se presentó a la Dirección de Escuela un Plan de Estudio modificado y actualizado de la Carrera, según lo solicitado.
• Se trabajó en la realización de Prácticos de Laboratorio específicos de las materias Tecnológicas (Tec. de lácteos en la realización de quesos, yogurt, ricota y manteca).
• Se realizó una actualización del pedido de compra del material de Laboratorio Específico (Tec. de Carnes, Tec. de Lácteos, Tec. de Vegetales y Tec.de Deshidratados), como de Prácticas de Laboratorios de las otras materias.
• Se actualizó pedido de compra de Bibliografía Específica.
• Se presentó un Trabajo de Investigación- Extensión tecnológica para ser evaluado y aprobado que se trabajaría en conjunto con la Esc. Tec. N° 21 de Justo Daract.
• Se trabajó en la Res. 319/2018 que establece el régimen de concursos para la designación de Auxiliares de segunda categoría alumno.
• Se trabajó en conjunto con la Coordinación con la planta docente en las debilidades de la Carrera para el futuro incremento de la matrícula.

20.4.2 Proyecciones 2019

• Realizar acciones que permitan incrementar el número de ingresantes en la carrera y la retención de los alumnos en la cursada.
• Trabajar en la realización de actividades extracurriculares relacionadas con la carrera para potenciar la instalación de la carrera en el medio y la región.
• Trabajar en la realización de actividades de extensión e investigación con la participación de docentes y alumnos de la carrera y con otras carreras.
• Capacitaciones que establezcan lazos con las distintas instituciones educativas del medio y organizaciones no

gubernamentales que están relacionadas con la salida laboral de la carrera.
• Ampliar el número de actividades de laboratorio para aumentar la calidad académica.
• Trabajar en la realización de viajes educativos y de trabajo de campo que ayudan a la aplicación práctica de los contenidos en contextos reales.
•Dar continuidad a la compra de los insumos necesarios para las prácticas propuestas de los laboratorios.

21. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Directora: Lic. Roxana Tropich (1/12/2017)
Coordinadora: Farm. Mariela Lucero. Coordinadora Profesorados de Educación
Comisión de Carreras (Resolución Res. 107/2018).
Titulares: Dra. Erica Cecilia Brown; Mg. Andrea Carmen Escudero; Mgs Marcelo Vitarelli; Dr. Nieto Quintas Rodolfo; Lic. Varas Alejandra; Lucero Mariel (alumna).
Suplentes: Esp. Sandra Cadelago y Tec. Gloria Privitello; Lic. Boffa Griselda; Lic. Echenique Silvina, Lic. Coria Soledad; Gimenez Mario (alumno).

21.1 Profesorado en Educación Inicial Profesorado en Educación Primaria

Ambas carreras comenzaron a dictarse durante el Ciclo Lectivo 2018, en la Sede Académica de Justo Daract, con una elevada matrícula.

21.1.1 Acciones Desarrolladas / Metas Propuestas

Meta 1:
• Creación de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.
• Consulta social a través de las redes sociales sobre la oferta educativa de Profesorados para la localidad de Justo Daract.
• Creación de los Profesorados: El Profesorado en Educación Primaria (Res. 1042/2017) Profesorado de Educación Inicial (Res. 1041/2017). Ambos Profesorados fueron creados el 29 de diciembre de 2017.
• Se realizó un análisis de mercado durante 2017 y finalmente se inscribieron 450 alumnos.
• Se llevó a cabo la convocatoria de inscripción de aspirantes para cubrir cargos docentes del 1er. año y se incorporaron 22 docentes.
• Se designaron docentes por Comisiones. En principio fue necesario agrupar los alumnos en 7 comisiones, que luego se redujeron a 5 con el desgranamiento natural.
• Se llevó a cabo una jornada de reflexión y balance del Primer cuatrimestre. Participaron 20 docentes, se realizó en Justo Daract en la primera semana de mes de Julio.
• La escuela participó del programa de territorialización de la educación, lanzado por la UNViMe, para el que se tomó como punto de partida a la localidad de Unión. Se dictaron los dos cursos de capacitación: Protocolo y Ceremonial e Higiene y Seguridad. Asimismo, se realizaron las 1ras. Jornadas Pedagógicas de los Profesorados.
• Desde abril a la fecha se desarrollaron reuniones mensuales con la extensión de Unión programando encuentros de capacitación que se ejecutaron en el segundo semestre del año académico. Trabajo socializado con el fin de lograr la implementación del Profesorado en Educación Primaria, modalidad semipresencial, desde el próximo año. Se llevó a cabo una convocatoria de aspirantes para cursar el Profesorado en Educación Primaria en Unión. Se preinscribieron 150 aspirantes. Asimismo, se presentaron 45 currículums de profesionales de la zona sur de la provincia, a fin de cubrir demandas de formación y/o capacitación en la región puntana.

Meta 2:

Propiciar el desarrollo profesional del personal docente en la educación general, la investigación, la creación y los procesos de enseñanza-aprendizaje, para garantizar la calidad de las ejecutorias académicas.
• Se organizaron tres jornadas de reflexión, trabajo y planificación en el transcurso del primer semestre del año con el fin de socializar experiencias, fortalezas y debilidades. Se propusieron acciones a ejecutar teniéndose en cuenta el perfil de los títulos de ambos profesorados.
• Apoyo y acompañamiento del proyecto autogestionado por los alumnos de ambos profesorados: "La ludoteca". Después del cursado de las Asignaturas: "Juego y Aprendizaje", "Juego, objeto lúdico y Aprendizaje", los alumnos proponen la creación de una Ludoteca. Se propuso ser articulado con el proyecto aprobado por la SPU "Cooperativismo en la Infancia".

Meta 3:

Estimular y facilitar la investigación y la labor creativa desde una perspectiva interdisciplinaria
• Semanalmente se llevan a cabo charlas informales con el Equipo docente a fin de tratar temáticas de planificación, sugerencias de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, intercambio bibliográfico, otras.
• Se promocionó a nivel académico y local la convocatoria de Ideas- Proyectos.

Meta 4:

Integrar la tecnología y los sistemas de información en la enseñanza, la investigación y la labor creativa.
• Se gestionó la infraestructura necesaria para integrar la tecnología y los sistemas de información en la enseñanza, la investigación y la labor creativa, a fin de desarrollar competencias tecnológicas en los estudiantes, el personal docente y el no docente. Se incentivó a los docentes a que hicieran uso de la plataforma Moodle y otros formatos tecnológicos. Por tal motivo se crearon blogs de diferentes asignaturas.

Meta 5:

Instituir procesos que fortalezcan los vínculos colaborativos con instituciones académicas y otras para promover la proyección de las carreras tanto dentro de la Universidad como en el contexto socio-cultural donde se inserta.
• Establecer alianzas académico-investigativas y prácticas profesionales efectivas con instituciones educativas de la programación y puesta en marcha en el segundo semestre del Instituto de asesoramiento de co-formadores, conformado por Equipos de conducción de las instituciones educativas daractenses (Niveles: Inicial, Primario y Secundario)
• Se continúa trabajando con la Escuela N° 37 "Juan B. Alberdi" de la localidad de Justo Daract con el Proyecto de extensión: "Cooperativismo en la Infancia", aprobado por la SPU (en principio sólo pertenecía a la de Escuela de Gestión de Empresas y Economía y ahora se incorpora la Esc. de Cs. Sociales y Educación).

Meta 6:

Establecer procesos, acuerdos y proyectos que permitan construir relaciones estrechas con la comunidad y fomentar la responsabilidad ciudadana y las prácticas de compromiso social.
Se crean vínculos con la comunidad para estimular la comunicación entre los diversos sectores a través de la presentación de varias Ideas-Proyectos, convocatoria de la Secretaría de Extensión de la Universidad. Encontrándose en procesos evaluativos.

21.1.2 Proyecciones 2019

• Fortalecer los mecanismos para el diseño, la revisión, la evaluación y la actualización de las propuestas curriculares.
• Afianzar el proceso sistemático y continuo de evaluación del aprendizaje estudiantil, a través de la realización de talleres de metacognición, autoaprendizaje, entre otros.
• Ofrecer actividades co-curriculares que permitan el enriquecimiento intelectual y cultural de toda la comunidad universitaria. Ej: Talleres, Jornadas pedagógicas, encuentros.
• Diseñar y ofrecer cursos interdisciplinarios para el componente de asignaturas electivas de los Profesorados, coloquios, jornadas y talleres, entre otros.
• Desarrollar programas de postgrado con enfoque interdisciplinario. Ej. Postítulo de formación pedagógica situada.
• Ofrecer seminarios de formación permanente en educación general para los docentes de la Escuela y hacerlo extensivo para otras Unidades académicas de la Universidad, como así también, otras instituciones educativas.
• Promover y apoyar la participación del personal docente en congresos nacionales e internacionales.
• Propulsar acciones que fomenten la divulgación de la producción intelectual de estudiantes y docentes.
• Desarrollar competencias tecnológicas en los estudiantes, el personal docente y el personal de apoyo.
• Proponer la creación e implementación de nuevas carreras de interés social en las localidades de Justo Daract y Unión.
• Promover y acompañar a los equipos de extensionistas e investigadores en sus acciones, acuerdos, presentación de sus trabajos en congresos, jornadas y otros.
• Impulsar el dictado de cursos de Perfeccionamiento y Posgrado.
• Estimular en la comunidad educativa de la Escuela, el uso de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología.
• Cubrir la planta Docente y otras necesidades de personal en el próximo ciclo académico.
• Acompañar al Equipo de gestión en la concreción de acciones para la adquisición de un espacio físico propio en la sede Justo Daract.

21.2 Informe Sede UNViMe Justo Daract

Coordinadora: Farm. Mariela Lucero. (4/2/2018 – actualidad)
• La UNViMe funciona en la Ciudad de Justo Daract en el Centro Educativo N° 11 "Inspector Sócrates Cortines", ubicado en calles Entre Ríos esquina Almirante Brown. Se utilizan del mismo 6 aulas, una sala de computación, un laboratorio, una cocina y una oficina.
• La coordinadora de la sede se encarga de la organización y funcionamiento de todas las carreras que se dictan allí; también coordina las actividades del personal administrativo y de maestranza.
• A nivel de infraestructura, se colaboró con los arreglos de los baños, se colocaron calefactores nuevos en las aulas como así también ventiladores. Se instalaron 2 equipos de aire acondicionado frio/calor en la sala de computación y en la oficina de administración.
• Se recibió una fotocopiadora que funciona durante las horas de cursado a cargo del centro de estudiantes Nuevo Espacio.
• La sede cuenta con un equipo de audio, proyectores y demás insumos necesarios para el dictado de las asignaturas.
• Se ha designado a un profesor de Educación Física, quien dicta clases de Hockey, Voley entrenamiento Funcional.

21.3 Proyecciones 2019

• Se proyecta renovar el convenio de colaboración con la escuela, dado que vence en abril de 2019.
• Se prevé búsqueda de una sede edilicia propia en la localidad.
• Se proyecta el alquiler de una casa para residencia de los docentes que dictan clase y viven fuera de Justo Daract.
• Se proyecta la adquisición de un terreno de importantes dimensiones para la instalación de un campus universitario.
• Fortalecimiento de lazos interinstitucionales, a través de convenios de cooperación en el marco del COES Justo Daract.

21.4 Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria

Coordinadora: Téc. Alicia Margarita Maurelle (1/8/2018)
Comisión de Carrera: Mag. Marcelo Fabián Vitarelli, Ing. Alejandro Rosa. y Mg. Ana María Corti.
Alumnos: Marcelo Vall, Gabriel Paz y Gisella Bruno.

Esta carrera surgió por decisión de la gestión rectoral con el acuerdo de la Asamblea de Trabajadores Nodo-

centes. Durante la primera reunión de gestión en septiembre de 2017, el Rector Normalizador planteó la necesidad de generar un programa de capacitación integral para todo el personal de apoyo de la institución. A comienzos de 2018 se elevó una propuesta, con el Plan de Estudios y plantel docente. Se acordó con FATUN y comenzó su dictado el 14 de septiembre de 2018. La primera cohorte estuvo destinada exclusivamente a personal de apoyo de la UNViMe y se inscribieron un total de 45 personas. Al momento de la finalización de la redacción de este informe se estaba llevando a cabo la 1ra. Jornada de TAGU con amplia participación.

En el corto período desde la implementación de la TAGU se proyectaron y se llevaron a cabo actividades extracurriculares que tienen que ver con el posicionamiento de la carrera en el medio en el que está inmersa.

A finales del mes de noviembre, un grupo de alumnos con los docentes responsables de la materia Problemática de la Educación Superior en los procesos contemporáneos asistieron a la conferencia "La Universidad de ayer y del futuro: mi testimonio", brindada por el Dr. Alberto Taquini en la UNSL.

El 12 de diciembre de 2018 se realizaron las "1ras. Jornadas del TAGU" contando con la disertación de docentes de nuestra casa de estudio y de la UNCUYO. Participaron 80 personas aproximadamente.

Para el ciclo lectivo 2019 se proyectan el avance del dictado de la carrera, adquisición de material bibliográfico, actividades extracurriculares y la realización de las 2das. Jornadas de la TAGU con alcance regional.

22. DEPENDENCIAS DE LA UNViMe

Rectorado. Ubicado en Las Heras Nº 383, Villa Mercedes, San Luis.

Casa "Enrique Barros": Secretaría de Hacienda, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría Académica, Radio UNViMe. Ubicado en Las Heras Nº 377, Villa Mercedes, San Luis.

Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Infraestructura, Oficina de Acreditación de Medicina. Marconi Nº 133, Villa Mercedes, San Luis.

Complejo Áulico. Ubicado en Balcarce y España, Villa Mercedes, San Luis.
Cuenta con un total de 9 aulas.

Complejo Áulico. Ubicado en España Nº80, con un total de 10 aulas ,Villa Mercedes, San Luis.

Sala de Informática "Clementina": Ubicado en España Nº 76,Villa Mercedes, San Luis. Cuenta con un total de 2 salas.

Escuela Normal: Gral. Paz Nº 575, Villa Mercedes, San Luis.
Cuenta con un bloque de 5 aulas, 1 Laboratorio de practicas simuladas y la biblioteca "Dr. René Favaloro" cuenta con una sala de lectura y una sala de PC para consulta.

Edificio Centenario, Riobamba y Balcarce, Villa Mercedes, San Luis.

Casa de la Salud "Dr. Ramón Carrillo".
Ubicado en Potosí Nº295, Villa Mercedes, San Luis.
Cuenta con un centro de rehabilitación kinesiológica, un gimnasio y un aula.

Laboratorio "Dr. Bernardo Houssay".
Ubicado en Guayaquil Nº384,Villa Mercedes, San Luis.
Cuenta con un aula y funciona la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Campus Universitario. Ubicado en la colectora Norte R.N. Nº 7 y Avenida circunvalación, Villa Mercedes, San Luis.
Tiene un total de 72 hectáreas con una construcción actual de 5 mil metros cuadrados.

Playón Deportivo: Ubicado en la colectora Norte R.N. Nº 7, Villa Mercedes, San Luis.

Subsede UNViMe Justo Daract
"Centro Educ. Nº11 Insp. Sócrates Cortines"
ubicado en Almirante Brown 25, Justo Daract, San Luis.

Complejo Áulico UNViMe Justo Daract
ubicado en Ruta 14 (Malvinas Argentinas) Manzana Nº 61, Justo Daract, San Luis.

Cine Teatro Sociedad Italiana
ubicado en Junín 132,Villa Mercdes, San Luis.

Oficina de Gestión UNViMe
ubicado en Caídos de Malvinas 950, San Luis.

EQUIPO DE GESTIÓN
al 31 de Marzo de 2019

Dr. David Rivarola
Rector Organizador

CPN. Alberto Lindow
Secretario General

Mgs. Graciela Balanza
Secretaria Académico y Posgrado

Dra. Silvia Miró Erdmann
Secretaria de Ciencia y Técnica;
Vinculación Tecnológica

Ing. Carlos Aostri
Secretario de Extensión Universitaria

CPN. Emanuel Alturria
Secretario de Hacienda y
Administración

Dr. Roberto Pagano
Secretario Legal y Técnico

Arq. Valeria Lange
Secretaria de Infraestructura

Sr. Julio Ortíz
Secretario de Asuntos Estudiantiles y
Bienestar

Téc. Gabriela Zeballos
Secretaria Ejecutiva COES

Dra. Silvia Ávila
Presidenta Fundación UNViMe

DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTOS

Dra. Silvia Miró Erdmann a cargo de
Departamento Ciencias Aplicadas

Lic. Elvira Quiroga
Departamento Ciencias Básicas

DIRECCIONES DE ESCUELAS

Lic. Vanesa Cassano
Ciencias de la Salud

Ing. Ellen Roveres
Ingeniería y Ciencias Ambientales

Lic. Roxana Elizabeth Tropich
Ciencias Sociales y Educación

Lic. Mariana Ceballos
Gestión de Empresas y Economía

COORDINACIONES DE CARRERA

*Licenciatura en Kinesiología y
Fisiatría:
Lic. Paola Luchetta

*Licenciatura en Obstetricia:
Lic. G. Calderon y V. Frencia

*Licenciatura en Enfermería:/
Enfermería:
Lic. Gastón Garialde

*Carrera de Medicina:
Dr. Nelio Bazán

*Licenciatura en actividad Física-Ciclo
Complementario:
Lic. Verónica Domínguez

*Tecnicatura Universitaria en Gestión
Deportiva:
Lic. Mariana Ceballos

*Tecnicatura Univ. en Marketing
Cultural y Deportivo:
Lic. Mariana Ceballos

*Licenciatura en Economía:
CPN Claudia Grando

*Licenciatura en Logística /
Tecnicatura:
Mgs. Ing. Gustavo Alonso

*Licenciatura en Diseño de
Comunicación / Tecnicatura:
Téc. Carlos Carranza

*Bioingeniería:
Lic. Evelina Fronteras

*Ingeniería en Agroindustria:
Ing. Ellen Roveres

*Ingeniería en Sistemas de
Información:
Ing. Alberto Ledesma

*Profesorado Universitario en
Educación Inicial:
Farm. Mariela Cristina Lucero

*Profesorado Universitario en
Educación Primaria:
Mg. Marcelo Vitarelli

*Analista en Sistemas de
Información:
Ing. Alejandro Rosa

*Programador Universitario de
Sistemas:
Lic. Carlos Pizarro

*Tecnicatura Superior en Gestión
Ambiental:
Dra. Xenia Hernández

*Tecnicatura Universitaria en
Agroalimentos:
Lic. Víctor Lamanna
*Tecnicatura en Administración y
Gestión Universitaria:
Téc. Alicia Maurelle

SEDE ACADÉMICA JUSTO DARACT

Nexo Institucional: Farm. Mariela
Lucero
Responsable Administrativa: Vanesa
Saldañez

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
CPN Andrea Olmos

UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO
Ing. Luis Cabrera

AUDITORÍA MÉDICA
Dr. Rodolfo Gargiulo

LABORATORIO "DR. BERNARDO HOUSSAY"
Directora: Mic. Tamara Oddi

CASA DE LA SALUD "DR. RAMÓN CARRILLO"
Lic. Luciano Suárez

CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL / FUNDACIÓN UNVIME
Téc. Gabriela Zeballos

OBSERVATORIO DE GRADUADOS
Téc. Gabriela Zeballos

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
CPN. Claudia A Grando

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES